

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA

JUNTA GENERAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°226 13 de febrero de 2019

Acta de la Asamblea General Ordinaria N°226 de la Junta General del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, celebrada en la sede del Colegio, el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, a las 17:30 horas. Al no contar con el quórum de Ley, el Lic. Ronald Artavia Chavarría, en calidad de Presidente de la Junta Directiva, procede a dar un espacio de treinta minutos para sesionar a las 18:00 horas en segunda convocatoria con el quórum de miembros presentes, según agenda publicada en La Gaceta N°11 y N°12 del 16 y 17 de enero de 2019, respectivamente y en el Periódico La República del 25 de enero de 2019.

Artículo I: Recuento del quórum y apertura de la Asamblea

Al ser las dieciocho horas del mismo día antes señalado y contando con un quórum de 39 asambleístas en segunda convocatoria, el Presidente de la Junta Directiva, Lic. Ronald Artavia Chavarría inicia con la Asamblea General Ordinaria convocada señalando que la convocatoria indica que de conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N°1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión ordinaria número 1-2019, celebrada el día 9 de enero de 2019, se convoca a los colegiados a la Asamblea de Junta General Ordinaria, hoy 13 de febrero de 2019, en la sede del Colegio del Colegio, siendo en primera convocatoria 17:30 horas, no alcanzando el quórum requerido, por no contar con el quórum de ley de conformidad con el artículo 18 citado, se sesiona en segunda convocatoria.

Artículo II: Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio

Se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno del Colegio a cargo de los miembros presentes.

Artículo III: Aprobación del Orden del Día

El Lic. Ronald Artavia Chavarría somete a conocimiento y aprobación de la Asamblea el contar con el apoyo administrativo del siguiente personal del Colegio: Sr. Armando Segura (sonido); Sr. Alejandro Knudsen (grabación); Sra. Jasmín Miranda Espinoza (secretaria Ejecutiva de la

Junta Directiva), Maricruz Coto y Jennifer Mora (micrófonos); Wilberth López (conteo Fiscalía); Gaudy Cárdenas (conteo Fiscalía) y la Sra. Margot Chinchilla (servicio café).

También somete a consideración de la Asamblea la presencia y participación, en los puntos que lo crea conveniente los asambleístas, el apoyo de la Asesoría Legal Externa a cargo del Lic. Alberto Pinto Monturiol y la Dra. Ericka Hernández Sandoval.

El Lic. Artavia Chavarría, somete a aprobación para contar con el apoyo administrativo ya indicado y de la Asesoría Legal Externa.

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Lic. Artavia Chavarría manifiesta antes de proceder con los puntos de esta Asamblea la cual ha sido convocada para conocer de las actividades anuales realizadas de acuerdo con lo que señala el artículo 45 y enseguida se someterá a discusión y aprobación el presupuesto 2019, para este punto se procederá de conformidad con las pautas de participación aprobadas por la propia Asamblea según acuerdo JGVI-206-2014 del 10 de enero de 2014): Cada colegiado tiene derecho a participar por un espacio máximo de tres minutos en el uso de la palabra, por cada tema en discusión; 2) El uso de la palabra que se le dé al colegiado es solo para referirse al tema en discusión; 3) Se permitirá una sola intervención por colegiado y tema, sin ceder su tiempo de la palabra a otro colegiado.

El Lic. Ronald Artavia Chavarría, quien preside da lectura al orden del día y somete a consideración de los colegiados el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N°226-2019, del 13 de febrero de 2019.

Acuerdo JG-I-226-2019

Aprobar el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria N°226-2019, celebrada el 13 de febrero de 2019, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- I- Recuento del quórum y apertura de la Asamblea**
- II- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio**
- III- Aprobación del Orden del Día**

- IV- Informe anual de labores: Secretaría, Fiscalía, Tesorería y Presidencia
- V- Aprobación del presupuesto para el año 2019
- VI- Clausura de la Asamblea General

Artículo IV: Informe anual de labores: Secretaría, Fiscalía, Tesorería y Presidencia

✓ **Informe de Secretaría**

El suscrito Gary Garita Jiménez, designado Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, a partir 31 de enero de 2018, en Sesión Ordinaria de Junta General No. 223-2018; en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45, literal c) del Reglamento a la Ley No 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, les presento el siguiente informe anual de labores.

Aspectos administrativos

Según lo dispuesto en la Ley de creación del Colegio de Contadores Públicos N° 1038, artículo 26:

Son obligaciones del Secretario: redactar las actas de las sesiones, suscribiéndolas con el Presidente; llevar, bajo la dirección de éste, la correspondencia del Colegio; custodiar el archivo de la corporación; hacer las convocatorias y citaciones que disponga el Presidente, y redactar la memoria anual del Colegio, que será leída en la sesión anual ordinaria.

Durante el periodo 2018, la redacción de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y de Junta General, fue realizada por la funcionaria Jasmín Miranda Espinoza, secretaria administrativa de la Junta Directiva.

El control y comunicación de los acuerdos tomados, la correspondencia, envío de los documentos, convocatorias a sesiones, archivo y coordinación con miembros de la Junta Directiva; así como el control de asistencia a las sesiones, de igual forma, fue realizado por esta secretaría administrativa.

Asimismo se atendieron, con la mayor prontitud posible, aspectos solicitados por las instancias gubernamentales y de manera eventual, de solicitudes expresas por parte de personas interesadas en algunos asuntos particulares.

1. Sobre las sesiones de Junta Directiva y Asamblea General:

Durante el 2018 se realizaron las siguientes sesiones:

- I. Junta Directiva: celebró un total de 21 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, para un total de 25 sesiones, tomando en total 475 acuerdos en firme.
- II. Junta General: celebró una asamblea ordinaria y dos extraordinarias en las siguientes fechas:
 - a. 31 de enero de 2018 (223-2018 ordinaria)
 - b. 18 de abril de 2018 (224-2018 extraordinaria)
 - c. 26 de setiembre de 2018 (225-2018 extraordinaria)

Importante indicar que en este año 2018, se incorporaron 135 nuevos colegiados en dos de las sesiones extraordinarias de junta directiva. Esto significa que en la actualidad somos 7748 Contadores Públicos Autorizados, según datos suministrados por nuestro Departamento de Admisión.

También se cumplió con el registro de Contadores Públicos por medio de la página web, de conformidad con el artículo 24, inciso d) a la Ley 1038.

2. Sobre la asistencia de los miembros a las sesiones de Junta Directiva

Seguidamente se detalla la asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las sesiones de Junta, de acuerdo con el control de asistencia de la secretaría administrativa.

Nombre del Directivo	Cargo	Total de Sesiones asistidas
Lic. Ronald Artavia Chavarría	Presidente	25
Licda. Mercedes Campos Alpizar	Vicepresidente	16
Lic. Gary Garita Jiménez	Secretario	20
Lic. Franklin Noguera Flores	Prosecretario	17
Licda. Dunia Zamora Solano	Fiscal	24
Licda. Sharon Alvarado Martínez	Tesorero	19
Lic. Gerardo Marín Tijerino	Vocal I	21

Licda. Rosibel López González	Vocal II	18
Licda. Francinne Sojo Mora	Vocal III	20

Nota: Los directores Mercedes Campos Alpizar, Gary Garita Jiménez, Sharon Alvarado Martínez y Rosibel López González, asumieron funciones en la Junta Directiva, a partir de febrero 2018.

Es importante aclarar, que a pesar de que el artículo 73 de nuestro Reglamento, otorga derechos al pago de dietas por sesiones, esta Junta Directiva no solicitó en todo el periodo 2018, pago alguno por este concepto y más bien, por encima de lo indicado en el artículo 48, las sesiones de junta se realizaron al menos dos veces al mes y en la mayoría del tiempo, con quórum superior a siete miembros.

Otros participaciones frecuentes en la sesiones de junta directiva, fueron de vital importancia para comprender la gestión administrativa y la rendición de cuentas. En todas las juntas directivas estuvo presente el señor Mauricio Artavia, nuestro director ejecutivo y en muchas de ellas, los licenciados Javier Bell Pantoja, del Departamento de Desarrollo Profesional, Dayanni Picado Valverde, del Departamento de Consultoría Técnica y Jorge Rodríguez Villegas, del Departamento Financiero-contable. A todos ellos, les externamos nuestro agradecimiento por sus aportes a la Junta Directiva y al Colegio.

Por otra parte, dada con complejidad que comprende los aspectos de la administración pública y con el fin de contar con certeza jurídica sobre los acuerdos tomados, en el 2018 se mantuvo la práctica ejercida desde juntas directivas anteriores de contar, en cada sesión, con la participación de asesoría legal externa por parte de la empresa ILS Attorneys, en la figura de los licenciados Erika Hernández Sandoval o Alberto Pinto Monturiol; quienes además apoyaron en la revisión posterior de las actas y en la redacción técnica de algunos acuerdos que requieren de una perspectiva legal, así como en la generación de opinión legal, en los proyectos de consulta que constantemente envía la Asamblea Legislativa al Colegio de Contadores Públicos.

Finalmente, se debe reconocer la participación directa que algunos de los directores de Junta Directiva tienen en las distintas comisiones de trabajo así nombradas por la presidencia de la Junta Directiva del Colegio y en algunas de las cuales se ha tenido que hacer un esfuerzo extraordinario, dada la alta demanda de necesidades por mejorar. La Comisión de Administración y Finanzas, la Comisión de Fiscalía, la Comisión de Normas, la Comisión de Control de Calidad, la Comisión de Admisión y la Comisión de Desarrollo Profesional, por citar algunos ejemplos; operan con mayor eficacia, gracias al trabajo conjunto de cada uno de los directores responsables y los funcionarios y colegiados que las conforman.

3. Gestión de la correspondencia (recepción)

He querido agregar este capítulo final, para que tanto colegiados, como la sociedad en general, tengan conocimiento de la forma en la cual se puede interactuar con la Junta Directiva del Colegio y qué tipos de asuntos son los que normalmente se atienden por medio del servicio de correspondencia el cual es administrado por el secretario en cada sesión de junta, con el fin de determinar en conjunto, los procedimientos a seguir ante cada comunicado. Ver anexo 1.

En las sesiones de Junta Directiva es frecuente observar comunicados de muchas instituciones del Estado, empresas privadas y de organismos internacionales. También, la Junta Directiva, mantiene comunicación abierta con sus colegiados y todas las consultas o sugerencias que se reciben, siempre son atendidas y analizadas en el seno de la Junta, para luego ser transferidas a un órgano técnico, con el fin de que se le puedan dar las respuestas idóneas a las partes interesadas.

Estamos conscientes de que el Colegio de Contadores Públicos es un actor importante de la sociedad costarricense, que cada día aporta más opinión en los temas referentes a la economía nacional y a la praxis de la profesión en el país.

La comunicación, que normalmente se establece por la vía de la correspondencia, hacia la Junta Directiva, es un elemento importante para interactuar con la sociedad. Por tanto, esta Junta Directiva, ha realizado la debida diligencia en responder la totalidad de los comunicados recibidos durante el periodo 2018 y espera mantener, con menores tiempos de respuesta, esta práctica en el año 2019.

Anexo 1. Asuntos frecuentes de la correspondencia

Emisores	Asuntos
Instituciones del Estado Ministerio Comercio Exterior Contraloría General de la República Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Dirección General de Tributación Comisión Asuntos Jurídicos Asamblea Legislativa Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) Junta Directiva Banco Hipotecario de la Vivienda	Frecuentemente el Colegio es invitado a opinar sobre reformas y proyectos legales que se encuentran en discusión en la Asamblea Legislativa. Además, distintas instituciones consultan sobre el proceder técnico en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Un tema muy importante está relacionado con la actuación del Colegio de Contadores Públicos en los procesos de Incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE). Alguna de esta correspondencia, también comunica la inconformidad de las instituciones con el actuar de sus profesionales contadores públicos. En todos estos casos, la Junta Directiva da por recibida la correspondencia y la traslada a los

Emisores	Asuntos
Oficina de Planificación de la Educación Superior (Conare) Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) Ministerio de Ambiente y Energía Ministerio Economía, Industria y Comercio Municipalidad de Belén Banco Nacional de Costa Rica Compañía Nacional de Fuerza y Luz	órganos técnicos competentes, principalmente Asesoría Legal, Consultoría Técnica y Fiscalía en los casos donde amerite.
Órganos internacionales y de educación Escuela Contaduría Universidad Americana (UAM) Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) Observatorio Laboral de Profesiones (OLAP) Consejo Nacional de Rectores (CONARE) Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)	La mayoría de estos comunicados están relacionados con la formación profesional de los contadores públicos y la parte universitaria.
Colegiados y Despachos	Los colegiados, así como los despachos, en la mayoría de las ocasiones, realizan consultas sobre la posición o interpretación del Colegio ante las normas internacionales que regulan la práctica o el actuar del contador público. Otro tipo de comunicados refieren a solicitudes directas para la gestión del colegio o inconformidades con acuerdos tomados por Junta Directiva.
Aspirantes (no colegiados)	Los aspirantes que envían correspondencia a la Junta Directiva, lo hacen, por lo general, para apelar la nota del examen de admisión; consulta que se traslada siempre al Departamento de Consultoría Técnica para obtener el debido criterio.
Administrativos Departamento de Fiscalía Asesoría Legal Interna Departamento de Consultoría Técnica Departamento de Admisión	Los comunicados internos, por lo general, comprenden las respuestas a las consultas y gestiones que realizan los interesados a la Junta Directiva.
Comités creados por reglamentación	

Emisores	Asuntos
Tribunal de Honor Comisión de Normas Comité Consultivo Permanente Comité Electoral	Corresponde a las resoluciones tomadas por los diferentes Comités y que deben contar con el refrendo de la Junta Directiva. Por ejemplo, el Tribunal de Honor y la Comisión de Normas, comunicaron más de 30 resoluciones cada uno, a Junta Directiva en el año.
<div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">Empresa privada</div> Empresa Edica Empresa Cable Visión Consortio Barranca	Normalmente se generan consultas técnicas sobre la aplicación de las normas internacionales.

El licenciado Artavia Chavarría da por conocido por la Asamblea el informe de Secretaría.

✓ **Informe de Fiscalía**

“El objetivo primordial de este informe es comunicar a la Asamblea General, las actividades desarrolladas por la Fiscalía en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; tanto en el ámbito externo como interno del Colegio. Conforme con lo dispuesto en los artículos 18 y 28 de la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N°1038 y el artículo N°45 del Reglamento a la referida Ley N°1038. Asimismo, la Fiscalía realizó sus labores basada en los postulados establecidos en el Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado, la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos N°6663 y su Reglamento; y la normativa técnica adoptada y/o promulgada por el Colegio y demás legislación vigente y aplicable.

ORGANIZACIÓN

Fiscal

La Fiscal de la Junta Directiva del Colegio es nombrada por la Asamblea General, y le corresponde velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y disposiciones que emanen de la Asamblea General o de la Junta Directiva. Durante este período, la Fiscal de Junta Directiva ha sido la Licda. Dunia Zamora Solano, CPA 4378. Esta labor la ha

realizado con el apoyo del Departamento de Fiscalía, la Comisión de Fiscalía y la Comisión de Control de Calidad, cuyas actividades se procede a describir:

Comisión de Fiscalía

Los artículos 53 y 58 del Reglamento a la Ley N°1038 determinan que la Comisión de Fiscalía es un órgano, cuya función es asesorar a la Junta Directiva y auxiliar la labor del Fiscal de la Junta Directiva. Según el artículo N°54 del Reglamento a la Ley N°1038, está integrada por la Fiscal, quien la preside, y cuatro miembros propietarios. En el período del cual se informa, ha sido compuesta por:

Presidente	Dunia Zamora Solano
Miembro	Pablo Chacón Cubillo
Miembro	Israel Barrantes Sánchez
Miembro	Hermes Hernández Campos
Miembro	Guillermo Sanabria Benavides

La Comisión de Fiscalía, realizó 9 sesiones durante el año 2018; ha revisado, previo a su envío a Junta Directiva, el 100% de los casos de oficio o de denuncia (52 casos en total).

Comisión de Control de Calidad

La Comisión de Control de Calidad, está conformada por la Fiscal, quien la preside y cuatro miembros propietarios. En el período del cual se informa, ha sido compuesta por:

Presidente	Dunia Zamora Solano
Miembro	Deilyn Zuñiga Mora
Miembro	Oscar Sáenz Aguilar
Miembro	Luis Carlos Alvarado Rodríguez
Miembro	Joaquín Hernández Aguilar

La Comisión se formó para apoyar la labor de la Fiscalía, para la atención a lo establecido por la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) "Control de Calidad en las

firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados”, y la labor requerida a la Fiscalía en el artículo N°23 del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos, el cual establece lo siguiente:

Artículo 23°.- *El Contador Público Autorizado, debe adoptar un programa diseñado para asegurar el control de calidad en la ejecución de sus servicios profesionales, un programa que sea consistente con las exigencias nacionales e internacionales y voluntariamente lo someterá a conocimiento de la Fiscalía del Colegio. La Fiscalía también podrá ejercer vigilancia sobre este aspecto y hará las recomendaciones correspondientes al Profesional.*

La Comisión de Control de Calidad realizó 8 sesiones durante el año 2018 y ha revisado, previo a su envío a Junta Directiva, el 100% de los informes (65 informes en total) sobre las visitas por primera vez, y visitas de seguimiento a los Despachos de Contadores Públicos que tuvieron como objetivo, la revisión y evaluación de los sistemas de control de calidad de esos Despachos.

Departamento de Fiscalía

Es la unidad técnica del Colegio que apoya y ejecuta las funciones de fiscalización y bajo coordinación de la Fiscal. Su objetivo principal está enfocado en vigilar que la profesión sea ejercida con apego a los lineamientos técnicos, éticos y morales, tal como lo indica el artículo 28 de la Ley N°1038 “Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos y de Regulación de la Profesión de Contador Público”. Durante el período que se informa, ha estado compuesta por:

Jefe: Alfredo Mata Acuña	
Asistente Administrativa: Jennifer Mora Rojas	
Fiscalización del Ejercicio Profesional:	Wilbert López Jiménez
	Oscar David Villalobos Oviedo
	Gaudy Cárdenas Matarrita
	Miryana Retana Rivera
Fiscalización del Control de Calidad:	Marco Vinicio Valerín Rosales
	Javier Salazar Barboza

**LABORES REALIZADAS
Enero – Diciembre 2018**

Las labores de la Fiscalía se orientan a acciones de fiscalización del ejercicio profesional y las acciones para fiscalizar la implementación del Control de Calidad en la práctica independiente, lo cual es responsabilidad de cada Contador Público Autorizado (CPA). La composición de estas labores es la siguiente:

FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL	Asesoría
	Estudio por Denuncias, Oficios y Otros
	Capacitación y actualización profesional
	Otras actividades del Departamento
FISCALIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD	Programa de fiscalización de la implementación del Control de Calidad en la práctica independiente.

A continuación, se resumen las principales acciones realizadas y los resultados obtenidos por cada área:

Fiscalización del Ejercicio Profesional

I. ASESORÍA

Durante el año 2018, los colaboradores del Departamento de Fiscalía invirtieron aproximadamente 1150 horas, en la atención de consultas, las cuales provenían de Colegiados, público en general y de representantes de entidades públicas y privadas.

Las asesorías brindadas y las consultas atendidas, tuvieron como fin primordial, evacuar dudas acerca del ejercicio profesional de los Contadores Públicos Autorizados (CPA), y la normativa técnica aplicable a diversas clases de trabajos emitidos por CPA (auditorías, servicios de atestiguamiento o servicios relacionados); honorarios mínimos establecidos de acuerdo con el tipo de trabajo realizado por los CPA; funciones y/o actividades que, por su naturaleza, competen exclusivamente a los CPA; y otras consultas en materia tributaria, por concepto de la declaración anual del impuesto de renta, principalmente.

Adicionalmente se asesoró y apoyó a otros departamentos del Colegio, tales como Consultoría Técnica y Admisión, en la revisión de las pruebas de aprovechamiento del Seminario de Deontología de los meses de: febrero, mayo, julio y octubre de 2018.

II. ESTUDIO POR DENUNCIAS, ESTUDIOS DE OFICIO, Y MODIFICACIONES.

Se resume la información correspondiente a los casos recibidos y resueltos por esta Fiscalía durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018, con los datos comparativos del año 2017, en el cuadro 1:

Cuadro #1
Departamento de Fiscalía
Casos de oficio aperturados y denuncias recibidas

	Año 2017	Año 2018	Variación absoluta	Variación relativa	Notas
Saldo inicial (enero)	64	12	(52)	-81%	
Denuncias recibidas	14	38	24	171%	
Casos de oficio	17	19	2	12%	
Total	95	69	(26)	-27%	
Casos resueltos	83	52	(31)	-37%	1
Saldo final (en proceso)	12	17	5	42%	2

Fuente: elaborado por el Departamento de Fiscalía

Notas:

1. La variación presentada se debe a que, al inicio del 2017, la Fiscalía se encontraba atendiendo casos de oficio y denuncia aperturados durante los años 2015 y 2016, los cuales se encontraban en su fase final de la investigación preliminar.
2. La antigüedad promedio de los 17 casos que están en proceso de investigación por parte de la Fiscalía es de 4 meses al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de octubre de 2018, esta Fiscalía trasladó a la Junta Directiva 52 casos, con las siguientes características:

Cuadro #2
Departamento de Fiscalía
Composición de los casos trasladados a Junta Directiva
Período de 10 meses terminado el 31 de diciembre de 2018

Descripción	Cantidad
Denuncias 2017	5
Denuncias 2018	26
Oficios 2017	7
Oficios 2018	14
Totales	52

Fuente: elaborado por el Departamento de Fiscalía.

De los casos anteriores, la recomendación de la Fiscalía fue acogida por la Junta Directiva; y las recomendaciones se componen en:

Cuadro #3
Departamento de Fiscalía
Recomendación de los casos trasladados a Junta Directiva

Período de 10 meses terminado el 31 de diciembre de 2018

Recomendación	Cantidad	Peso relativo
Remitir al Tribunal de Honor	32	62%
Remitir a Asamblea General	1	2%
Archivar	8	15%
Pendiente de acuerdo en Junta Directiva	11	21%
Total	52	100%

Fuente: elaborado por el Departamento de Fiscalía.

Con la remisión a la Junta Directiva de las denuncias y los casos de oficio del año 2017, lo cual ocurrió en el primer semestre del 2018, esta Fiscalía dio por atendido el 100% de los casos correspondientes al 2017. A partir del segundo semestre, todos los casos que se han atendido corresponden al año 2018.

En cuanto a los tiempos de atención de los casos, se presenta la evolución entre el mes de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018, mostrando una reducción constante del tiempo de atención en un 47% para las denuncias y un 65% para los casos de oficio:



Fuente: elaborado por el Departamento de Fiscalía

III. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La Fiscalía trazó como línea de fiscalización, acciones preventivas de capacitación y actualización de normativa, aplicada a los trabajos más comunes de la profesión (certificaciones y opinión de estados financieros), orientados a dos frentes: el CPA y el

cliente final. De esta forma, se desarrollaron eventos abiertos con la participación de los CPA y público general; así como eventos específicos dirigidos a profesionales de las entidades bancarias; tanto dentro como fuera de San José.

En el transcurso del año 2018, se realizaron los siguientes eventos:

i. Programa anual de Charlas del Departamento de fiscalía, dirigidas a CPA y público general

**Cuadro #4
Departamento de Fiscalía
Cantidad de charlas impartidas al 31 de diciembre de 2018**

N°	Tema	Fecha	Presencial	Visualizaciones Canal YouTube*
	<u>Sede Central:</u>			
1	Nuevo modelo de la opinión de auditoría, NIA 700 revisada, modificaciones a la opinión u cuestiones clave de la auditoría.	31/01/18	79	1.548
2	Control de calidad, Circulares N°07-2014 y N°10-2014	14/02/18	25	1.396
3	Trabajos de compromiso de seguridad que son auditoría ni revisión de información financiera histórica, circular N°20-2010	02/03/18	25	123
4	Certificación y estudio de ingresos, Circular 16-2015	14/03/18	50	538
5	Buenas prácticas en la elaboración y documentación de papeles de trabajo	04/04/18	56	542
6	Certificación de saldo deudor, circular 03-2005	06/06/18	57	343
7	Informe de examen de información financiera prospectiva, Circular 05-2014	06/07/18	16	106
8	Certificación del monto por disminución de inventarios, Circular 15-2010	18/07/18	19	382
9	Trabajos de procedimientos convenidos respecto de información financiera, Circular 04-2014	14/08/18	26	104
10	Certificación y estudio de ingresos, Circular 16-2015	22/08/18	46	230
11	Consideraciones de los hechos posteriores sobre el período al que se informa, NIA 560	13/09/18	25	115
12	Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado	24/10/18	31	291
1	Proceso de Contratación de Servicios Profesionales en Auditoría	08/11/18	29	-

3	Externa	8		
	Subtotal		484	5.718
	Filiales:			
1 4	Control de Calidad Circulares N°07-2014 y N°10-2014, y Certificación y estudio de ingresos, Circular 16-2015 (Filial Pérez Zeledón)	14/04/18	44	-
1 5	Control de Calidad Circulares N°07-2014 y N°10-2014, y Certificación y estudio de ingresos, Circular 16-2015 (Filial Guanacaste)	04/08/18	17	-
1 6	Servicios de Atestiguamiento (Filial Guanacaste)	22/09/18	25	-
	Subtotal		86	-
	Factura Electrónica:			
1 7	Factura Electrónica (Filial Sur-Sur)	03/02/18	18	-
1 8	Factura Electrónica (Filial Guanacaste)	18/05/18	29	-
1 9	Factura Electrónica (Sede Central)	29/06/18	176	1.259
2 0	Factura Electrónica (Sede Central)	24/08/18	106	-
2 1	Factura Electrónica (Filial Occidente)	28/09/18	29	-
2 2	Factura Electrónica (Filial Occidente)	22/11/18	19	-
	Subtotal		377	1.259
	Total	TOTAL	947	6.977

* Número de visualizaciones de los vídeos, contabilizadas al 4 de enero de 2019.

Fuente: Elaborado por el Departamento de Fiscalía con base en los registros del Departamento de Desarrollo Profesional.

Las variaciones sobre la cantidad de charlas y participantes (presenciales y virtuales), comparado con las impartidas en el año 2017, se observan en el siguiente cuadro:

	Año 2017	Año 2018	Variación absoluta	Variación relativa
Charlas impartidas	16	16	-	-
Cantidad de participantes presenciales	825	570	(256)	-31%
Cantidad de participantes	3.315	5.718	2.403	72%

virtuales				
-----------	--	--	--	--

Fuente: Elaborado por el Departamento de Fiscalía con base en los registros del Departamento de Desarrollo Profesional. No se incluyeron en el comparativo lo correspondiente a los seminarios de inducción ni charlas sobre Factura Electrónica.

Las variaciones presentadas anteriormente permiten visualizar la acogida que ha tenido la herramienta de “streaming” utilizada por el Colegio para transmitir las charlas a través de su canal oficial en YouTube, facilitando así a los colegiados y a pública en general, el acceso a las charlas que brinda la Fiscalía.

Las presentaciones, audios y videos correspondientes a las charlas antes indicadas, así como la Herramienta para la Autoevaluación del Control de Calidad y Guía de elaboración de circulares, las cuales fueron diseñadas a inicios del 2018, se encuentran a disposición del público en la Biblioteca Virtual que se encuentra en la página Web del Colegio, en la siguiente dirección: <http://www.ccpa.or.cr/biblioteca-virtual/>

Factura electrónica

Al haber designado la Junta Directiva la vocería en materia de factura electrónica en la Fiscal, durante el año 2018, la Fiscalía ha capacitado a más de 350 profesionales en Contaduría Pública en el uso de la factura electrónica, a través de charlas que se han brindado tanto en la Sede Central del Colegio, como en sus filiales.

Visitas a filiales:

Durante el año 2018, la Fiscalía realizó visitas a las filiales de Pérez Zeledón, Guanacaste y Occidente para impartir charlas sobre Control de Calidad, Servicios de Atestiguamiento y Facturación Electrónica.

ii. Charlas en seminarios de deontología

Durante el año 2018 se participó en los seminarios deontológicos que el Colegio brinda a los nuevos incorporandos. Las charlas impartidas se enfocaron en dar a conocer a los futuros CPA las funciones que realiza la Fiscalía del Colegio, así como exponer aspectos fundamentales de los servicios de atestiguamiento y la normativa aplicable al Control de Calidad.

IV. OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Tarifas mínimas por honorarios profesionales

La Fiscalía sometió a análisis del Ministerio de Hacienda, en el mes de setiembre de 2017, un proyecto para derogar el Decreto Ejecutivo 32909-H-MEIC y promulgar un nuevo Decreto para la fijación de los honorarios mínimos de los CPA. El estudio de costos que sustenta la propuesta, considera los costos actuales e indispensables para el funcionamiento normal de un despacho pequeño de Contaduría Pública.

En la propuesta de decreto, se solicitó al Poder Ejecutivo, que autorice al Colegio para modificar y actualizar la tabla de honorarios de forma anual, para dar agilidad al proceso de actualización. El 21 de diciembre de 2018, se recibió el decreto firmado por la Ministra de Hacienda y el Presidente de la República y se está a la espera de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. A la fecha de este informe, la Fiscalía está trabajando en la propuesta de tarifas que empezará a regir en el año 2019, en cuanto sea publicada en el Diario Oficial La Gaceta.

Apercibimientos a entidades no inscritas como Despachos:

Durante el año 2018 la Fiscalía aperció a 7 entidades que ofrecían servicios de Contaduría Pública bajo el nombre de un Despacho que no figuraba inscrito en las bases de datos del Colegio. De esos casos, dos entidades procedieron a formalizar su inscripción ante el Colegio y las cinco restantes optaron por no anunciarse bajo ese nombre, sino bajo el nombre del CPA independiente.

Entidades financieras:

Durante el año 2018, la Fiscalía se ha reunido con dos entidades financieras, en las cuales se han identificado situaciones que podrían representar riesgos en el ejercicio profesional de los Contadores Públicos Autorizados.

Entidad financiera N°1: por medio de un cartel de contratación, se identificó el requerimiento de los servicios de contadores públicos autorizados para la elaboración de certificaciones de saldos deudores para su presentación ante Tribunales de Cobro Judicial. En las condiciones establecidas en el cartel, se evidenciaba la limitación en el acceso a la información por parte del CPA, la limitación a la relación de los CPA con otros clientes, y el establecimiento de un precio por certificación que no se ajustaba a los requerimientos de la tabla de honorarios mínimos del CPA para esos servicios; aspectos que fueron conocidos en el seno de la Junta Directiva del Colegio.

Consecuentemente, se interpuso un incidente de nulidad al cartel y la Junta Directiva emitió un acuerdo informando a la entidad bancaria sobre la tarifa mínima que resulta adecuada a las certificaciones de saldos deudores por el uso de tarjetas de crédito dirigidas a una entidad regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Posteriormente, el proceso de contratación fue suspendido para su revisión por parte de la Proveeduría Institucional de la entidad bancaria y se está a la espera de la aprobación del nuevo Decreto Ejecutivo para la fijación de tarifas mínimas en el cual se incorpora esa tarifa.

Entidades financieras: la Fiscalía identificó que la realización de las certificaciones de saldos deudores que son requeridas por las entidades financieras para establecer procesos de cobro judicial, podría no evidenciar el cumplimiento con los requisitos mínimos que establecen las Normas Internacionales de Trabajos de Atestiguamiento (NITA). Estas situaciones se encuentran actualmente en proceso de investigación.

Además, se han tenido sesiones de trabajo con las gerencias de crédito de personas y corporativa de ciertas entidades bancarias para abordar los requisitos técnicos y de calidad mínimos que deben aplicar los contadores públicos autorizados en los servicios profesionales que brindan, así como la obligación de apegarse a las tarifas mínimas por honorarios profesionales, tanto para la entidad bancaria que requiere el servicio, como para el Contador Público Autorizado.

V. REGISTRO EN LÍNEA DE DOCUMENTOS DE FE PÚBLICA

En el año 2017, la Fiscalía inició la etapa de planificación de un proyecto, cuyo objetivo es implementar, el registro en línea de los trabajos de fe pública que emiten, a sus clientes, los Contadores Públicos Autorizados (CPA). Esto por medio del diseño y la puesta en operación de una herramienta o solución tecnológica que será administrada por la Institución y, a su vez, generará los timbres correspondientes por medios electrónicos, con el fin de dar agilidad al proceso de emisión de los informes realizados por CPA, entre otros.

El alcance de esta herramienta de registro en línea y generación de timbres, serán aquellos trabajos de fe pública, emitidos por CPA, a saber: auditorías, servicios de atestiguamiento o aseguramiento, y servicios relacionados

Para la realización de este Proyecto, la Fiscalía parte del marco legal con el que se cuenta actualmente:

- Artículo 15 del Reglamento a la Ley N°1038 de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Ley N°8454 “Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos” y su Reglamento.
- Ley N°6663 “Ley de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica” y su Reglamento.

El Proyecto se visualiza en dos etapas, que se indican a continuación:

- Primera Etapa: consistirá en el registro en línea y la generación de timbres de los trabajos de fe pública emitidos por los CPA. Para cada trabajo registrado, la herramienta garantizará su debida identificación por medio de un código único que deberá ser insertado en el documento.
- Segunda Etapa: adicional a lo implementado por medio de la primera etapa, la herramienta requerirá que los CPA adjunten el documento emitido y la declaratoria de cumplimiento de calidad para la elaboración de cada trabajo, según lo establece la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 “Control de Calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados”.

Con la implementación de este Proyecto, los beneficios esperados son los siguientes:

- Eficacia y eficiencia en el uso del tiempo y los recursos destinados al proceso de fiscalización del ejercicio profesional de los Contadores Públicos Autorizados.
- Contar con una base de datos que reúna la información de los trabajos que son emitidos por los CPA, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento a la Ley N°1038.
- Regular la emisión de trabajos de fe pública, por medio de la incorporación de un código de identificación que será sujeto de consulta pública, y el timbre digitalizado, los cuales se obtendrán solamente con el acceso a la herramienta, por parte de aquellos CPA con pleno goce de sus derechos y al día con sus obligaciones en el Colegio.
- Coadyuvar en los procesos de monitoreo del control de calidad, aplicados por los CPA para la emisión de los trabajos de fe pública.

A la fecha de este informe, la Fiscalía se encuentra analizando un criterio legal de la Asesoría Legal Externa del Colegio en cuanto al fondo de este Proyecto.

CONTROL DE CALIDAD

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, como miembro activo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), debe cumplir con ciertos parámetros de referencia que aseguren la calidad en el desempeño de los profesionales en contabilidad. Estos parámetros se denominan Obligaciones de los Miembros (DOM, por sus siglas en inglés).

En lo que respecta al tema de Control de Calidad, la DOM-1, emitida por la IFAC, establece que los organismos miembros deben contar con sistemas de revisión de control de calidad para las firmas que realicen auditorías, revisiones y otros encargos de atestiguamiento y servicios relacionados. Para ello, deben considerarse las normas o políticas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB, por sus siglas en inglés) relacionadas con el control de calidad, principalmente: la NIA 220 "Control de Calidad en la Auditoría de Estados Financieros" y la NICC 1 "Control de Calidad en las Firmas de Auditoría que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y Otros Servicios Relacionados".

En adición a lo anterior, el Colegio ha promulgado dos circulares (07-2014 "Guía de implementación de Control de Calidad para Firmas o Despachos de Contadores Públicos y Profesionales Independientes" y 10-2014 "Manual de revisiones de Control de Calidad según los aspectos indicados por la Norma Internacional de Control de Calidad") que sintetizan e ilustran los requisitos mínimos que deben cumplir los despachos y los profesionales independientes para contar con un adecuado sistema de control de calidad, así como los aspectos a evaluar por parte de la Unidad de Control de Calidad del Colegio a los despachos y a los profesionales independientes.

I. PROGRAMA DE REVISIÓN DEL CONTROL DE LA CALIDAD

En respuesta a los requerimientos de la IFAC y en cumplimiento con el transitorio N°4 de la Circular N°07-2014, que establece lo siguiente: “A partir del 1 de julio de 2016, todo Despacho de Contadores Públicos o Contador Público Autorizado en el ejercicio independiente deberá contar con un sistema de control de calidad implementado y la Fiscalía hará revisiones al lazar para determinar el cumplimiento de las definiciones de las políticas diseñadas para alcanzar el objetivo establecido en el apartado 11 contenida en la NICC 1, y de los procedimientos necesarios para implementar y realizar un seguimiento del cumplimiento de dicha norma de calidad. El Despacho de Contadores Públicos o Contador Público Autorizado en el ejercicio independiente podrá utilizar como referencia en la implementación la presente guía”, durante el año 2018 la Fiscalía, por medio de la Unidad de Control de Calidad realizó visitas a 62 despachos de Contadores Públicos.

De las visitas realizadas por la Unidad de Control de Calidad se extraen los siguientes resultados:

Cuadro #5
Departamento de Fiscalía
Despachos visitados versus visitas planeadas para revisión de Control de Calidad

Año	Cantidad de Despachos visitados	Cantidad de visitas planeadas	Porcentaje de ejecución	Notas
2016 (6 meses)	16	25	64%	
2017 (12 meses)	25	40	63%	1
2018 (12 meses) – 1 vez	38	42	90%	2
2018 (12 meses) - Seguimientos	24	32	75%	3
Total	103	139	74%	

Fuente: elaborado por el Departamento de Fiscalía.

Notas:

1. Durante el año 2017, la plaza del Encargado de Control de Calidad estuvo vacante desde el mes de julio hasta el mes de octubre.
2. En febrero de 2018, se incorporó un colaborador más a la Unidad de Control de Calidad, por lo cual a la fecha se cuenta con dos profesionales atendiendo los asuntos relacionados con control de calidad.
3. Durante el año 2018, se han realizado visitas de seguimiento a 24 despachos a quienes durante los años 2016 y 2017 se les realizó la visita de revisión de control de calidad. Esto representa aproximadamente un 75% de cobertura de los seguimientos a las revisiones de Control de Calidad planeados para el año 2018.

De las visitas realizadas por la Unidad de Control de Calidad durante esos períodos, los resultados de las revisiones efectuadas son los siguientes:

Cuadro #6
Departamento de Fiscalía
Resultados de las revisiones realizadas a los despachos durante las visitas de campo

	Año 2016 (6 meses)		Año 2017 (12 meses)		Año 2018 (12 meses)	
Despachos Visitados	16	100%	25	100%	38	100%
Despachos con deficiencias presentados a Comisión de Control de Calidad	7	43%	20	80%	35	92%
Despachos sin deficiencias presentados a Comisión	9	57%	5	20%	3	8%

Fuente: Elaborado por el Departamento de Fiscalía.

Para el primer trimestre del 2019, la Unidad de Control de Calidad del Departamento de Fiscalía se encuentra programando visitas de revisión de control de calidad a despachos de Contaduría Pública; alcanzando un nivel de cumplimiento del 100% de la cantidad de visitas planeadas.

Durante el mes de noviembre de 2018, se adecuó el plan de trabajo de la Unidad de Control de Calidad del Departamento de Fiscalía, para la construcción del curso virtual de Control de Calidad en la plataforma e-Learning del Colegio, procurando un mejor servicio para los colegiados.

ACCIONES A REALIZAR EN EL AÑO 2019

Para el año 2019, la Fiscalía posee la siguiente programación de charlas a impartir a los colegiados y al público en general, las cuales estarán a disposición del público tanto en la Biblioteca Virtual del Colegio, así como en su canal de YouTube:

Tema	Fecha
Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados NIA 720	13-feb.-19
Certificación y estudio de Ingresos, Circular 16-2015	27-feb.-19
Control de calidad, Circulares N°07-2014 y N°10-2014	13-mar.-19
Certificación de estados financieros, Circular N°14-2014	10-abr.-19
La ética profesional en el ejercicio de la Contaduría Pública:	15-may.-19
Certificación de saldo deudor, Circular N°03-2005	12-jun.-19

Informe de procedimientos convenidos respecto de información financiera Circular N°04-2014	10-jul.-19
Informe de examen de información financiera prospectiva, Circular N°05-2014	14-ago.-19
Nuevo modelo de la opinión de auditoría, NIA 700 revisada, modificaciones a la opinión y cuestiones clave de la auditoría.	11-set.-19
Certificación de disminución de inventarios, Circular N°15-2010	16-oct.-19
Certificación de variables para el cálculo de lucro cesante, Circular 16-2010	13-nov.-19
Importancia de la consideración de los hechos posteriores sobre el periodo al que se informa, NIA 560	11-dic.-19

Fuente: Elaborado por el Departamento de Fiscalía.

Las filiales se atienden de forma presencial contra demanda, según requerimientos del Departamento de Desarrollo Profesional, que tiene a cargo la coordinación con las filiales.

- En cuanto a la Declaratoria Anual de Cumplimiento con el Sistema de Control de Calidad, estará disponible a partir del mes de mayo de 2019; la fecha máxima para su presentación es el 31 de julio de 2019, de acuerdo con los Lineamientos para el Sistema de Control de Calidad.
- Con la implementación y el adecuado seguimiento a los indicadores de gestión del Departamento, se trabaja para cumplir con la meta en el año 2019 de reducir los tiempos de procesamiento de casos de oficio a tres meses naturales, y las denuncias a dos meses naturales, lo cual representaría una reducción de tiempos del 40% para los oficios y del 50% para las denuncias, respecto de los tiempos que se manejan al cierre del año 2018. Esto responde a los compromisos con la IFAC y otros entes.
- Respecto a las revisiones de Control de Calidad en el ejercicio profesional, durante el primer trimestre del año 2019 se concluirá la primera etapa de visitas a los Despachos inscritos ante el Colegio. Posteriormente, se iniciará con las visitas a los profesionales que ejercen de manera independiente, seleccionados mediante muestreo. La muestra del año 2019 se estima en 135 profesionales independientes.

Mi agradecimiento a los colaboradores del Departamento de Fiscalía por la labor realizada durante el período que concluyó, a los colegas de las comisiones de Fiscalía y de Control de Calidad; a la Junta Directiva por su apoyo en mi gestión, y a la comunidad de CPAs por la confianza depositada en mi persona para llevar a cabo las labores de fiscalización del ejercicio profesional de la Contaduría Pública”.

Intervención Lic. Rodolfo Barrientos Boza, CPA6409

“Doña Dunia, mis felicitaciones porque la verdad la labor de ustedes ha sido excelente no lo niego y a la Junta Directiva, también creo que ha sido extraordinaria, no me equivoque cuando participe en la elección de

ustedes. Si tengo un breve comentario con respecto a un cuestionario que mandaron a todos los contadores, como observación, no lo vean de mala manera, peor ese cuestionario se envió para que llenáramos absolutamente todos, con algunas cuestiones (no se entiende grabación)...uno era la condición que podíamos perder la fe pública sino lo llenábamos y otra el cuestionario estaba dirigido muchas de las preguntas a despachos y pienso yo que este es un Colegio de Contadores, no de despachos, no quiero ofender a ningún despacho con eso, pero también se dejó por fuera al auditor interno de las empresas; ese cuestionario mucha gente dudo....pero ese cuidado si hay que tenerlo porque ya hubo un fallo judicial en el pasado, donde se cuestionaba que las normas internacionales de información financiera eran obligatoria llevarlas, igual, nos estaban condicionando a algo por un cuestionario. Está bien no está mal la iniciativa, pero si el enfoque...felicidades por sus labores eso no le quita ningún mérito”.

R/Licda. Dunia Zamora Solano

“Muchas gracias don Rodolfo hacemos lo mejor posible, gracias a Dios y a la Junta Directiva. En este sentido, lamentablemente algunas personas, talvez la redacción que hicimos del mensaje fue desafortunada, no fue suficientemente clara, porque en ningún momento usted podría perder la fe pública por no cumplirlo, lo que dejaba de atender era un requerimiento de información, esa declaratoria obedece a estándares internacionales también, no son la idea de Dunia Zamora y demás, de hecho es anterior a mí, es un requisito establecido anterior a mi ingreso a la Fiscalía. En ese sentido esperamos mejorar la redacción este año; se habla de despachos porque talvez nos apegamos mucho a lo técnico, en las NIAS la palabra firma o despacho se refiere tanto al que ejerce de manera asociada o individualmente, entonces si vimos que tenemos que mejorar la redacción de eso, tratamos de hacerlo de la manera más sencilla, pero definitivamente tener un plataforma, o un registro de trabajo nos va a facilitar hacerlo mejor. Muchas gracias”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Aquí es importante don Rodolfo indicarle es un formulario que fue diseñado para todos, despachos grandes, medianos, pequeños, profesionales independientes, cada quien llenaba la parte que le correspondía, incluso fue muy interesante hacer el ejercicio...le reitero el formulario no es para despachos es para todos...”

El licenciado Artavia Chavarría da por conocido por la Asamblea el informe de Fiscalía.

✓ Informe de Tesorería

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 45 inciso "b)" del Reglamento a la Ley N° 1038 de creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento a consideración de los señores(as) asambleístas el Informe de Labores de la Tesorería, correspondiente al periodo 2018.

Que de conformidad con atribuciones que le otorga el Artículo N° 50 del Reglamento del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cual transcribo literalmente como sigue:

a. Ejecutar acuerdos de la Junta General.

b. Acordar modificaciones al presupuesto ordinario, haciendo traslados de asignaciones de un reglón a otros sin exceder el monto total del presupuesto y;

c. Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al Colegio.

De acuerdo con las potestades del Artículo 50 inciso "b" la Junta Directiva procedió a dar contenido económico a las diferentes partidas presupuestarias, que de acuerdo con el monto inicial necesitaban ser reforzadas.

1. Objetivos Logrados

1.1 Se continuó para mayor respaldo, con la implementación de las declaraciones por cierre de ciclo contable; mismas que son presentadas todos los cierres de mes con los Estados Financieros con la firma de los encargados del Departamento Financiero Administrativo.

1.2 Presentación de Estados Financieros preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.3 Adicionalmente se hicieron grandes esfuerzos para incrementar los ingresos en partidas presupuestarias tales como: cuota ordinaria colegiados, cuotas despachos, emisión de certificaciones, venta de timbres, baile de gala, venta de libros, congreso anual de NIIF y NIAS tanto en inscripción de participantes como en patrocinios, foros, jornada tributaria, mes de la contaduría pública, incorporaciones, alquileres de instalaciones, capacitaciones presenciales, adicionalmente al esfuerzo en la programación de cursos y dichas actividades, dando a una mejora en el proceso de cobros misma que continuamos fortaleciendo. Se tienen Inversiones mantenidas al vencimiento durante el periodo 2018, y que corresponden a certificados a plazo, con vencimientos originales mayores a tres meses, en entidades financieras estatales del país tales como el Banco Popular, en donde se mantienen seguras.

1.4 La cuota de colegiatura se aumentó con el único propósito de cubrir las diferentes inversiones del Colegio. Dentro de la propuesta para el 2019 fue aumentarla en la suma

mensual de €612,00 la cual quedo de la siguiente manera el desglose:

Descripcion	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuota Sede	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000		
Cuota Fondo Mutual	100	100	100	200	200	200	200	200
Cuota Ordinaria	6.238	6.238	6.238	6.138	6.388	6.388	7.888	8.500
Total Cuota Mensual:	7.338	7.338	7.338	7.338	7.588	7.588	8.088	8.700

1.5 Se logró controlar los gastos de manera que el Colegio pudo funcionar adecuadamente en el periodo 2018.

1.6 Se logró disminuir y controlar partidas importantes en gastos de operación tales como: Servicios personales, servicios profesionales, pagos a instructores de capacitación, alimentación cursos y seminarios, servicios telefónicos, servicios de seguridad, consumo eléctrico, suministros de limpieza, mantenimiento de sistemas y equipo de cómputo, publicaciones, impuestos municipales, papelería y utilices de oficina, logrando así controlar el buen uso de los recursos.

1.7 Se ha logrado una mejora en el recaudo por medio de conectividad bancaria en línea y el servicio a los colegiados con el envío de estados de cuenta de forma masiva.

1.8 Se logró la disminución del gasto en las partidas presupuestaria compensando el ingreso que no se logró en el año.

1.9 El Departamento Financiero ha logrado grandes mejoras en la elaboración de los Estados Financieros con notas adjuntas, los cuales se colocan en la página Web del Colegio, en la sección de Transparencia Institucional.

1.10 Durante 2 años consecutivos el Despacho Carvajal Contadores y Colegiados ha realizado la Auditoría Externa de los Estados Financieros y el Presupuesto del Colegio de Contadores Públicos.

1.11 Los registros contables del Fondo se realizan en el sistema contable del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica dentro de la balanza de comprobación, no obstante se realizan los Estados Financieros separados, que están presentando la situación del Fondo. Dicho Fondo es restringido para el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, ya que no se puede disponer del mismo más que para los subsidios ya establecidos en su estatuto.

2. Proyectos de Inversión logrados en el 2018

En cuanto a los Proyectos de inversión presupuestados en el año 2018 se lograron ejecutar las siguientes inversiones:

2.1 Equipo de cómputo (computadoras portátiles), para el área de cobros, fiscalía y

otras áreas del Colegio.

2.2 Sillas para las aulas 1-2-3 y 5.

2.3 10 cámaras de vigilancia y un grabador, para cubrir parte del edificio y el gimnasio multiusos.

2.4 Muebles de oficina tipo biblioteca para el Departamento Financiero Administrativo (archivos para áreas de contabilidad, bancos y cobros).

2.5 Instalación, trasmallo norte de la cancha de fútbol con el fin de evitar el desvío de los balones de fútbol.

2.6 Planché para parqueo de vehículos institucionales y colocación de techo (estructura metálica existente costado sur del Gimnasio Multiusos).

2.7 Generador eléctrico (planta eléctrica) en las Instalaciones del Colegio.

2.8 Software para el Proyecto E-learning (programas y licencias para cursos en línea).

2.9 Implementación conectividad bancaria en línea con los Bancos BAC Credomatic, BCR, BNCR y sus corresponsales.

2.10 Implementación de un 90% del Software aplicación móvil APP.

2.11 Papel espejo para el centro de acondicionamiento físico (CAF).

2.12 Piso especial para ejercicios de yoga y cardio para el centro de acondicionamiento físico (CAF).

2.13 Pantalla plana de TV de 42 pulgadas para el centro de acondicionamiento físico (CAF).

2.14 Instalación de 8 canastas cubrir lámparas del Gimnasio Multiusos.

2.15 Implementación de un 50% del sistema de detección de incendios del edificio y gimnasio multiusos.

3. Proyectos de inversión propuestos para el año 2019:

A continuación, se presentan las inversiones proyectadas para el año 2019, los siguientes proyectos de inversión son:

3.1 Equipo de cómputo:

- › 5 computadoras portátiles.
- › servidor, equipos y accesorios.
- › 1 aire acondicionado para área de TI.

3.2 Mobiliario y equipo de oficina:

- › 1 abanico para área de Admisión.
- › 1 refrigerador para el comedor de los colaboradores.
- › 1 mueble o estante para resguardo de libros de Actas.
- › 1 cámara de vigilancia en el acceso a la entrada del área de fiscalía.
- › Equipo de audio y video para la unidad de comunicaciones.
- › Mobiliario y equipo para nuevas oficinas de reuniones de comisiones y Tribunal de Honor.

3.3 Mejoras y adiciones a Instalaciones:

- › Proyecto de ahorro de agua con el cambio de griferías y dispositivos para los tanques.
- › Remodelación de oficinas de Desarrollo Profesional.
- › Construcción de oficinas para reuniones de comisiones y Tribunal de Honor.

3.4 Ampliaciones Infraestructura:

- › Refuerzo de postes y trasmallo de la cancha de fútbol.
- › Topes de concreto para los parqueos del Colegio.

3.5 Software:

- › Implementación de herramienta para el registro electrónico de trabajos de Fe Pública.
- › Software control de acuerdos de Junta Directiva.
- › Licencias de office para portátiles nuevas.

3.6 Equipo para el Centro de Acondicionamiento Físico (CAF):

- › 3 máquinas para Centro de Acondicionamiento Físico.
- › 1 Minicomponente para el Centro de Acondicionamiento Físico.

3.7 Voto Electrónico:

› Inversión compra de aplicación para el voto electrónico. Este Informe de labores también incluye lo siguiente:

a. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2018.

b. Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2018, incluye sus respectivas modificaciones.

c. Propuesta del Presupuesto Ordinario para el año 2019.

Mi agradecimiento al Departamento Financiero Administrativo y Dirección Ejecutiva por su apoyo en las funciones de la tesorería en el año 2018 y a los compañeros de Junta Directiva.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
 (Expresado en colones)
 Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic-2018	Diferencia Presupuestaria 31-Dic-2018	% Ejecutado	% Pendiente
EGRESOS								
6101000000-00-00	Servicios Personales							
6101010000-00-00	Sueldos y Salarios	374,973,480	(6,149,186)	368,824,294	354,510,162	14,314,132	96%	4%
6101010200-00-00	Horas Regulares	369,432,000	(7,336,898)	362,095,102	348,921,253	13,173,849	96%	4%
6101020600-00-00	Vacaciones	0	1,187,712	1,187,712	1,186,593	1,119	0%	0%
6101010300-00-00	Horas Extras	5,541,480		5,541,480	4,402,316	1,139,164	79%	21%
6101020500-00-00	Aguinaldo	31,235,291		31,235,291	29,242,215	1,993,076	94%	6%
6101020700-00-00	Preaviso y Cesantia	0	2,022,354	2,022,354	2,022,354	0	100%	0%
6101020000-00-00	Cuotas C.C.S.S. - I.N.S. - Ley Protección al Trabajador	98,730,517	0	98,730,517	92,514,360	6,216,158	94%	6%
6101020100-00-00	C.C.S.S (Cuota Patronal)	83,731,578		83,731,578	78,372,215	5,359,364	94%	6%
6101020400-00-00	Ley de Protección al trabajador	11,249,204		11,249,204	10,653,302	595,902	95%	5%
6101020200-00-00	Poliza de Riesgo de Trabajo I.N.S.	3,749,735		3,749,735	3,488,843	260,892	93%	7%
6101020300-00-00	ASODECOPU (Cuota Patronal)	19,986,086		19,986,086	14,104,637	5,881,449	71%	29%
6101000000-00-00	Total Servicios Personales	524,925,375	-4,126,832	520,798,543	492,393,728	28,404,815	95%	5%

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
 (Expresado en colones)
 Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuest o Aprobado 2018	Modificaci o n Presupuestari a	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestari as	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31- Dic-2018	Diferencia Presupuestari a 31-Dic- 2018	% Ejecutado	% Pendiente
6102000000-00-00	Servicios No Personales							
6100000000-00-00	Incorporaciòn	21,029,340		21,029,340	12,748,110	8,281,230	61%	39%
6102130100-00-00	Honorarios de capacitaciòn presencial	23,625,000		23,625,000	22,614,352	1,010,649	96%	4%
6102130200-00-00	Servicios de Alimentaciòn Capacitacion presencial	15,675,000		15,675,000	11,582,144	4,092,856	74%	26%
6102130500-00-00	Honorarios de capacitaciòn en linea	2,700,000		2,700,000	0	2,700,000	0%	100%
6102130600-00-00	Honorarios por desarrollo de cursos en linea	5,000,000	(787,800)	4,212,200	2,485,456	1,726,744	59%	41%
6102050100-00-00	Alimentaciòn de comisiones de trabajo	2,124,000		2,124,000	1,124,940	999,060	53%	47%
61020600000000	Alimentaciòn de Junta Directiva y otros	3,000,000	300,000	3,300,000	1,990,427	1,309,573	60%	40%
6102030100-00-00	Servicios de Consultorìa Legal	9,600,000	1,500,000	11,100,000	11,019,643	80,357	99%	1%
6102030200-00-00	Otros Servicios Profesionales	1,080,000	3,095,000	4,175,000	3,483,967	691,033	83%	17%
6102030300-00-00	Soporte Sistemas	3,176,875	359,375	3,536,250	138,235	3,398,015	4%	96%
6102030400-00-00	Mantenimiento de sistema SAP	3,146,601		3,146,601	3,134,058	12,543	100%	0%
6102040700-00-00	Auditorìa Externa	4,900,000		4,900,000	2,900,000	2,000,000	59%	41%
6105010300-00-00	Servicios Telefònicos	2,200,000	750,000	2,950,000	2,716,253	233,747	92%	8%
6105010100-00-00	Servicios de agua	6,000,000	(50,000)	5,950,000	4,615,058	1,334,942	78%	22%
6105010200-00-00	Servicios de Electricidad	11,400,000	15,000	11,415,000	11,413,310	1,690	100%	0%
6102090700-00-00	Racsa - Internet	2,820,000	35,000	2,855,000	2,854,122	878	100%	0%

00								
6102090100-00-00	Tigo Cable	360,000	200,000	560,000	532,020	27,980	95%	5%
6102090200-00-00	Servicios de Seguridad	36,000,000	(11,751,378)	24,248,623	23,088,000	1,160,623	95%	5%

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en
colones) Base de
efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31- Dic- 2018	Diferencia Presupuestaria 31-Dic- 2018	% Ejecutado	% Pendiente
6102090300-00-00	Servicios de ADT	324,000		324,000	217,100	106,900	67%	33%
6102090500-00-00	Servicios de Traducción	400,000		400,000	361,140	38,860	90%	10%
6103010300-00-00	Mantenimiento y reparaciones Sede	4,200,000	1,360,000	5,560,000	5,180,427	379,573	93%	7%
6103011000-00-00	Reparaciones y mantenimiento del Gimnasio	1,800,000	575,000	2,375,000	1,969,945	405,055	83%	17%
6103010800-00-00	Mantenimiento Terreno	800,000	(500,000)	300,000	278,028	21,972	93%	7%
6103010100-00-00	Equipo de computo para oficina	600,000	500,000	1,100,000	860,487	239,513	78%	22%
6103010200-00-00	Sistema de computo (Hosting web, antivirus Certificacion SSL y Firewall, hosting sistema E-Learning)	8,255,000	(1,196,403)	7,058,597	5,134,991	1,923,606	73%	27%
6104010300-00-00	Suministros de Limpieza	11,919,981	1,000,000	12,919,981	12,274,798	645,183	95%	5%
6102010100-00-00	Viáticos en el país	1,740,000	2,337,020	4,077,020	3,359,032	717,988	82%	18%
6102041800-00-00	Atención al Personal	1,800,000		1,800,000	1,649,459	150,541	92%	8%
6102042000-00-00	Congresos y foros	38,835,161	6,348,558	45,183,719	40,621,509	4,562,210	90%	10%
6102100800-00-00	Actividades y días festivos	5,500,000	-532,395	4,967,605	4,907,738	59,867	99%	1%
6102041100-00-00	Mes de la Contaduría Publica	16,500,000	(2,525,264)	13,974,736	13,130,870	843,866	94%	6%
6102041600-00-00	Baile de Gala	15,600,000		15,600,000	12,788,689	2,811,311	82%	18%
6102040100-00-00	Membresías a organismos	14,081,250	805,000	14,886,250	14,844,282	41,968	100%	0%
6102120100-00-00	Entrenadores Deportivos	3,840,000	400,000	4,240,000	3,712,000	528,000	88%	12%
6102120200-00-00	Alimentación Deportiva	400,000	(400,000)	0	0	0	0%	0%
6102120500-00-00	Lavandería y otros	4,320,000		4,320,000	3,822,032	497,968	88%	12%
6102040400-00-00	Primas de seguros	12,780,755	(700,000)	12,080,755	10,303,747	1,777,008	85%	15%

6102040900-00-00	Comunicaciones	14,400,000	(1,400,000)	13,000,000	11,900,000	1,100,000	92%	8%
6102040200-00-00	Publicaciones	4,320,000		4,320,000	2,157,004	2,162,996	50%	50%
6104010200-00-00	Servicios de Fotocopiado	4,652,000	42,000	4,694,000	4,677,856	16,144	100%	0%
6102070000-00-00	Asambleas	1,300,000		1,300,000	983,428	316,573	76%	24%
6102041300-00-00	Proceso Electoral	1,200,000		1,200,000	10,401	1,189,599	1%	99%
6102090900-00-00	Servicio de Bodegaje	3,300,000		3,300,000	2,996,615	303,385	91%	9%
6102090800-00-00	Servicios Médicos	900,000		900,000	900,000	0	100%	0%
6102041000-00-00	Filiales	13,596,000		13,596,000	6,986,745	6,609,255	51%	49%
6102040600-00-00	Impuestos Municipales	4,000,000		4,000,000	3,004,606	995,394	75%	25%
6101020900-00-00	Capacitación Colaboradores	400,000		400,000	71,819	328,181	18%	82%
6102110100-00-00	Reposicion de sello	480,000	275,400	755,400	700,600	54,800	93%	7%
	Total Servicios No Personales	346,080,963	54,113	346,135,077	288,245,443	57,889,634	83%	17%

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en colones)
Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuest o Aprobado 2018	Modificación Presupuestari a	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestaria s	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31- Dic-2018	Diferencia Presupuestari a 31-Dic-2018	% Ejecutado	% Pendiente
6102000000-00-00	Materiales y Suministros							
6102130300-00-00	Material didáctico por capacitación	1,050,000	425,000	1,475,000	1,387,590	87,410	94%	6%
6104010100-00-00	Papelería y útiles de oficina	6,050,000		6,050,000	4,759,450	1,290,550	79%	21%
1107020000-00-00	Compra de libros	1,680,000	4,126,832	5,806,832	5,703,910	102,922	98%	2%
6102120300-00-00	Artículos Deportivos	700,000	600,000	1,300,000	773,242	526,758	59%	41%
1107000000-00-00	Compra de Timbres	2,362,000	1,300,000	3,662,000	3,525,801	136,199	96%	4%
6104010500-00-00	Menajes y Manteles	630,000	350,000	980,000	844,111	135,889	86%	14%
6104010600-00-00	Artículos promocionales	0	650,000	650,000	0	650,000	0%	100%
6102040500-00-00	Parqueos	120,000	120,000	240,000	207,470	32,530	86%	14%
6103010500-00-00	Mantenimiento Vehículos	1,244,993	524,000	1,768,993	1,526,182	242,811	86%	14%
6104010400-00-00	Combustibles y lubricantes	2,280,000		2,280,000	1,754,829	525,171	77%	23%
6102000000-00-00	Total Materiales y Suministros	16,475,993	7,736,832	24,212,825	20,482,586	3,730,239	85%	15%
8101000000-00-00	Gastos Financieros							
8101010300-00-00	Descuento por Pronto Pago	2,875,000	-602,605	2,272,395	2,272,395	0	100%	0%
8101010400-00-00	Comisiones Financieras	28,300,000	1,500,000	29,800,000	29,723,125	76,875	100%	0%

810100000-00-00	Total Gastos Financieros	31,175,000	897,395	32,072,395	31,995,520	76,875	100%	0%
2102010100-00-00	Poliza de vida A y B	176,128,171	-1,182,712	174,945,459	173,051,333	1,894,126	99%	1%
2102010300-00-00	Poliza de Fidelidad	17,000,000	1,182,712	18,182,712	17,610,582	572,130	97%	3%
	TOTAL EGRESOS	1,111,785,502	4,561,508	1,116,347,010	1,035,975,872	80,371,139	93%	7%
	Superavit	39,350,246	-4,561,508	34,788,738	213,750,724	-129,269,283	614%	-514%

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Expresado en colones) Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31- Dic- 2018	Diferencia Presupuestaria 31-Dic- 2018	% Ejecutado	% Pendiente
---------------	-----------------------	---------------------------	-----------------------------	--	---	--	-------------	-------------

1200000000-00-00	Inversiones proyectadas 2018							
1201040010-00-00	Equipo de Compúto Oficina	10,115,000	(158,400)	9,956,600	8,884,924	1,071,676	89%	11%
1201030010-00-00	Mobiliario y equipo de Oficina	6,715,952	(108,000)	6,607,952	5,884,817	723,135	89%	11%
1201020040-00-00	Mejoras y adiciones al edificio	20,400,000	(2,990,554)	17,409,446	7,710,000	9,699,446	44%	56%
1202010010-00-00	Tecnología de la Información	19,575,875	3,459,892	23,035,767	11,706,704	11,329,063	51%	49%
1201020010-00-00	Ampliaciones - Infraestructura - Terrenos	24,136,122	2,035,554	26,171,676	26,046,940	124,736	100%	0%
1201070010-00-00	Equipo Gimnasio ejercicios	2,900,000	(1,600,000)	1,300,000	1,175,790	124,210	90%	10%
1201070010-00-00	Equipo Gimnasio Multiuso	1,200,000	(1,200,000)	0	0	0	0%	0%
1202010010-00-00	Voto Electronico	4,000,000	(4,000,000)	0	0	0	0%	0%
1200000000-00-00	Total Inversiones para el 2018	89,042,949	(4,561,508)	84,481,441	61,409,175	23,072,266	73%	27%
	RECURSOS DE DISPONIBLES DEL PERIODO	0	(0)	(0)	152,341,549	(152,341,549)		

RESUMEN PRESUPUESTO 2018	Presupuesto Aprobado 2018	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic-2018	Diferencia Presupuestaria 31-Dic-2018
---------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	---	--	--

Recursos de Inversión disponible de Periodos Anteriores	49,692,703	0	49,692,703	121,657,184	-71,964,481
Operación Ordinaria					
Total Ingresos según presupuesto	1,151,135,749	0	1,151,135,749	1,128,069,411	23,066,337
Total Egresos según presupuesto	1,111,785,502	4,561,508	1,116,347,010	1,035,975,872	80,371,139
Excedente operativo:	39,350,246	-4,561,508	34,788,738	92,093,540	-57,304,801
Disponible para inversión:	89,042,949				
Inversiones proyectadas para el periodo 2018	89,042,949	-4,561,508	84,481,441	61,409,175	23,072,266
Superavit total del Presupuesto para Inversiones	0	0	0	152,341,549	-152,341,549

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
INGRESOS:	Al cierre de la liquidación anual el rubro de ingresos ordinarios presentó las siguientes consideraciones
4101010200-00-00 Cuota ordinaria colegiados:	En cuanto a la cuota ordinaria de Colegiados se aprecia una disminución con respecto a lo presupuestado del 4%, que equivale a un monto de 22 millones.
4101010300-00-00 Cuotas Extraordinarias nuevos colegiados:	Se aprecia un aumento con respecto a lo presupuestado del 41%, que equivale a un monto de ¢1.2 millones.
410104000000-00 Cuota despachos:	Con respecto a las cuotas de despachos se habían proyectado ¢38.9 millones y se registró un monto total de cuotas para este periodo 2018 de ¢36.3 millones, disminuyendo en un 7% con respecto a lo proyectado.
710103000000-00 Emisión de certificaciones:	Se incluyó en este rubro los ingresos generados por el cobro en la emisión de certificaciones de miembro activo tanto para colegiados como para despachos y otras certificaciones, las cuales se había presupuestado ¢6.6 millones y se registró un monto de ¢6.1 millones, lo que se aprecia una disminución de 7% con respecto al proyectado.

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p>410102000000-00</p> <p>Incorporaciones:</p>	<p>De ingreso por cobro administrativo se proyectó ¢32.millones, equivalente a 3 incorporaciones y se recuperó la suma de ¢40.9 millones, equivalente a 2 incorporaciones en el año 2018, logrando un aumento de ¢8.9 millones que representa un 128% ejecutado.</p>
<p>410700-00-00-00</p> <p>Invitados adicionales al Baile de Gala:</p>	<p>El ingreso por invitados al baile de gala se proyectó ¢3 millones, y se recuperó ¢2.2 millones, disminuyó en ¢750 mil sobre lo estimado.</p>
<p>710102010000-00</p> <p>Venta de libros:</p>	<p>Esta partida contempla la venta de libros NIIF 2018 y PYMES 2015, se proyectó ¢2.4 millones, y se logró ejecutar con una recuperación de ¢9.2 millones</p>
<p>41010306000000</p> <p>Capacitación Presencial:</p>	<p>En la partida de ingresos por capacitación se presenta una disminución de ¢6 millones lo que representa una disminución de un 6% sobre lo presupuestado.</p>
<p>41010307000000</p> <p>Capacitación en Línea:</p>	<p>Esta partida contempla los ingresos por capacitación en línea se proyectó por ¢11 millones, para este periodo 2018 no se realizaron este tipo de capacitaciones.</p>
<p>71020000000000</p> <p>Financieros:</p>	<p>Se presenta una disminución de ¢6 millones lo que representa un 45% sobre lo presupuestado.</p>
<p>41010600000000</p> <p>Congresos, Foros y Jornada Tributaria (Patrocinios e Inscripciones):</p>	<p>Se presenta una disminución de ¢5.8 millones lo que representa un 7% sobre lo presupuestado, esto debido a que por acuerdo de Junta Directiva se bajó el costo de inscripción por participante en el V Congreso de NIIF.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p align="center">71010500000000</p> <p>Mes de la Contaduría Pública (Patrocinios):</p>	<p>En la partida del mes de la contaduría se presenta una disminución del 25% respecto a lo presupuestado, por ¢3.8 millones.</p>
<p align="center">41010500000000</p> <p>Venta Timbres:</p>	<p>Se presenta un incremento de un ¢1 millón lo que representa un 5% sobre lo presupuestado.</p>
<p align="center">71010400000000</p> <p>Alquileres:</p>	<p>Son todos los ingresos generados del alquiler de las instalaciones, específicamente de 3 oficinas, aulas, área de restaurante, cancha de fútbol y gimnasio multiuso. Se presenta un incremento de ¢1.7 millones lo que representa un 20% por encima de lo presupuestado.</p>
<p align="center">410107010000-00</p> <p>Varios:</p>	<p>En esta partida se presupuestó ¢1.5 millones presentando un incremento que representa un monto de ¢4.1 millones que corresponde a ingresos por cobro por inasistencia a charlas y otros ingresos por ventas de facturación electrónica.</p>
<p align="center">7101020200-00-00</p> <p>Artículos promocionales:</p>	<p>En esta partida por venta de artículos promocionales, como camisetas, pines, botellas y maletines se presupuestó ¢120 mil, se presenta un aumento de ¢522 mil con respecto a lo presupuestado.</p>
<p align="center">710101000000-00</p> <p>Reposición de Distintivos:</p>	<p>Corresponde a la reposición de sellos y carné se aprecia un registró ¢2.7 millones.</p>
<p align="center">2102010100-00-00</p> <p>Póliza de vida A y B:</p>	<p>De ingreso por cuota de póliza colectiva de vida se proyectó ¢176.9 millones y se recuperaron ¢174.7 millones, se aprecia una disminución de un 1%.</p>
<p align="center">2102010300-00-00</p> <p>Póliza de Fidelidad:</p>	<p>De ingreso por cuota de póliza fidelidad se proyectó ¢17 millones y se recuperaron ¢20.1 millones, logrando un incremento de un 18%.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
EGRESOS:	
<p style="text-align: center;">6101000000-00-00</p> <p style="text-align: center;"><u>Servicios personales:</u></p>	<p>Lo constituyen las partidas de salarios, jornada extraordinaria, vacaciones, aguinaldos, cobertura de incapacidades, cuotas C.C.S.S y Asociación Solidarista (ASODECOPU).</p> <p>En la partida de servicios personales se presenta una sub ejecución de un 5%, conforme a lo proyectado.</p>
<p style="text-align: center;">6102000000-00-00</p> <p style="text-align: center;"><u>Servicios no personales:</u></p>	<p>Lo constituyen todos aquellos servicios contratados para atender las necesidades básicas del Colegio.</p>
<p style="text-align: center;">6100000000-00-00</p> <p style="text-align: center;">Incorporación:</p>	<p>Se agregan los gastos de títulos, sellos, otros materiales como programas y demás. Así como los gastos propios del acto de juramentación de la incorporación al Colegio.</p> <p>Ejecutado un 61%, por ¢12.7 millones.</p>
<p style="text-align: center;">6102130100-00-00</p> <p style="text-align: center;">Honorarios de capacitación presencial:</p>	<p>Esta partida la constituye el pago a los instructores de todas las capacitaciones, charlas y talleres.</p> <p>Ejecutado 96%, por ¢22 millones.</p>
<p style="text-align: center;">6102130200-00-00</p> <p style="text-align: center;">Servicios de alimentación capacitación presencial:</p>	<p>Fundamentada en el planteamiento de los programas de capacitación del Departamento de Desarrollo Profesional para el año 2018.</p> <p>Ejecutado 74%, por ¢11.5 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones al Periodo 2018
<p align="center">6102130500-00-00</p> <p>Honorarios de capacitación en línea:</p>	<p>Esta partida contempla los honorarios para las capacitaciones de cursos virtuales, se proyectó ¢2.7 millones, para este periodo 2018 no se realizaron este tipo de capacitaciones.</p>
<p align="center">6102130600-00-00</p> <p>Honorarios por desarrollo de cursos virtuales.</p>	<p>Esta partida contempla los honorarios para el desarrollo de cursos virtuales, se proyectó ¢4.2 millones, y se ejecutó en ¢2.4 millones equivalente a un 59%, correspondientes a desarrollo de pruebas y cursos virtuales.</p>
<p align="center">6102050100-00-00</p> <p>Alimentación comisiones de trabajo:</p>	<p>Lo constituyen los gastos de alimenticios por la atención a las diferentes comisiones de trabajo que apoyan el desarrollo de las funciones del Colegio.</p> <p>Ejecutado un 53%, por ¢1.1 millones.</p>
<p align="center">61020600000000</p> <p>Alimentación de Junta Directiva y otros:</p>	<p>Lo constituyen los gastos de alimenticios y otros por la atención a la Junta Directiva del del Colegio.</p> <p>Ejecutado 60%, por ¢1.9 millones.</p>
<p align="center">6102030100-00-00</p> <p>Servicios de consultoría legal:</p>	<p>Por la función típica que desarrolla el Colegio en el mejoramiento de la profesión, así como la atención de asesoría legal externa a Junta Directiva en el campo jurídico, lo cual se plasma en la presente partida.</p> <p>Ejecutado 99%, por ¢11 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p align="center">6102030200-00-00</p> <p>Otros servicios profesionales:</p>	<p>Se establece para aquellos otros servicios profesionales no especificados en las demás partidas, tales como honorarios profesionales por concepto de certificaciones, autenticaciones de finiquitos a abogada externa.</p> <p>La partida otros servicios profesionales presenta una sub ejecución del 83%, por ¢3.4 millones.</p>
<p align="center">6102030300-00-00</p> <p>Soporte Sistemas:</p>	<p>Lo constituye el servicio de soporte del sistema SAP por horas de servicio, esta partida se ejecutó en un 4%, que corresponde al servicio por horas de capacitación del sistema SAP.</p>
<p align="center">6102030400-00-00</p> <p>Mantenimiento de sistema SAP:</p>	<p>Lo constituye el servicio de mantenimiento sistema SAP, corresponde al pago de licencias SAP. La partida mantenimiento de sistema SAP se ejecutó en un 100% por ¢3.1 millones</p>
<p align="center">6102040700-00-00</p> <p>Auditoría Externa:</p>	<p>Lo constituye la estimación de servicios profesionales de la auditoría externa al Colegio. Ejecutado 59%, por ¢2.9 millones.</p>
<p align="center">6105010300-00-00</p> <p>Servicios telefónicos: 6105010100-00-00</p> <p>Servicios de Agua: 6105010200-00-00</p> <p>Servicios de electricidad: 6102090700-00-00</p> <p>Racsa Internet: 6102090100-00-00</p> <p>Tigo Cable:</p>	<p>Considera el gasto anual por concepto de servicios básicos de luz, agua, teléfono, internet y otros para atender los requerimientos internos y externos del colegio, Se presentó una sub ejecución de un 7%, por ¢1.6 mil en total se ejecutó en ¢22.1 millones equivalente a un 93% ejecutado del total presupuestado.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del 2018
<p align="center">6102090200-00-00</p> <p>Servicios de Seguridad:</p>	<p>Corresponde al pago por servicios de vigilancia a la empresa Shaira S.A, quienes apoyan la gestión de seguridad con dos funcionarios en el día y dos en la noche.</p> <p>La partida servicios de seguridad presenta una sub ejecución del 5%, por ¢1.1 millones.</p>
<p align="center">6102090300-00-00</p> <p>Servicios de ADT:</p>	<p>Comprende el servicio de alarma y monitoreo del Colegio.</p> <p>La partida servicios de ADT se ejecutó en un 67%.</p>
<p align="center">6102090500-00-00</p> <p>Servicios de Traducción:</p>	<p>Comprende el servicio de traducción de documentos específicos y otras traducciones.</p> <p>Esta partida tuvo una ejecución de un 90%.</p>
<p align="center">6103010300-00-00</p> <p>Mantenimiento Edificio:</p>	<p>Comprende el costo de los servicios de reparación y mantenimiento del edificio y del mantenimiento del terreno, así también del mobiliario tanto de oficina, aulas, salas, laboratorios y del Gimnasio Multiusos.</p> <p>La partida mantenimiento de edificio presenta una ejecución del 90%, de ¢7.4 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p style="text-align: center;">6103010200-00-00</p> <p style="text-align: center;">Mantenimiento Sistemas y Equipo de Cómputo:</p>	<p>Este rubro está constituido por el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes sistemas que utiliza el Colegio, página Web, servidor, así como la reparación del Hardware que tiene la institución, Hosting web, antivirus Certificación SSL y Firewall, La partida mantenimiento de sistemas y equipo de cómputo presenta una sub ejecución del 73%, por ¢1.9 millones.</p>
<p style="text-align: center;">6104010300-00-00</p> <p style="text-align: center;">Suministros de limpieza:</p>	<p>Comprende todos los detergentes, toallas para los baños, materiales que se utilizan para el mantenimiento del Colegio. Ejecutado 95%, por ¢12.2 millones.</p>
<p style="text-align: center;">6102010100-00-00</p> <p style="text-align: center;">Viáticos en el país:</p>	<p>Para el año 2018 el Colegio tiene establecido un proceso de visitas a las diferentes regiones del país, tanto de parte de control de calidad como de Admisión y Desarrollo Profesional este último incluye el pago de viáticos a los instructores que realizarán capacitación en las diferentes filiales del colegio.</p> <p>La partida viáticos en el país presenta una ejecución del 82%, de ¢3.3 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p data-bbox="367 422 626 449">6102041800-00-00</p> <p data-bbox="404 485 589 512">Atenciones:</p>	<p data-bbox="841 331 1458 478">Corresponde a gastos por traslados y alimentación de funcionarios por diversas actividades dentro o fuera del Colegio. Tales como: incorporaciones, actividades sociales, asambleas, charlas, seminarios y otros.</p> <p data-bbox="841 485 1458 569">La partida Representaciones (atención al personal) presenta ejecución del 92%, por ¢1.6 millones.</p>
<p data-bbox="367 709 626 737">6102042000-00-00</p> <p data-bbox="367 772 626 800">Congreso anual:</p>	<p data-bbox="841 709 1458 827">Corresponde a los gastos del Congreso Internacional anual de Contadores Públicos sobre el V Congreso de NIIF Y NIA. Ejecutado 90%, por ¢40.6 millones.</p>
<p data-bbox="367 961 626 989">6102100800-00-00</p> <p data-bbox="289 1024 704 1052">Actividades y días festivos:</p>	<p data-bbox="841 903 1458 1079">Corresponde al pago de las actividades sociales que se realizan para fechas especiales para los colegiados y funcionarios. Tales como día del Padre, día de la Madre, y actividades de funcionarios y otros. Ejecutado en 99%, por ¢4.9 millones.</p>
<p data-bbox="367 1144 626 1171">6102041100-00-00</p> <p data-bbox="269 1207 721 1234">Mes de la Contaduría Pública:</p>	<p data-bbox="841 1247 1458 1423">Lo constituye el gasto por actividades sociales, así como aquellos gastos de alimentación, materiales y otros propios de las capacitaciones que se imparten de forma gratuita durante el mes de la contaduría. La partida mes de la Contaduría presenta una ejecución del 94%, por ¢13.1 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p data-bbox="367 390 626 415">6102041600-00-00</p> <p data-bbox="391 449 602 474">Baile de Gala:</p>	<p data-bbox="841 327 1458 415">Esta actividad consiste en el mayor evento social del año, en el cual se ofrece una cena bailable para todos los colegiados.</p> <p data-bbox="841 449 1458 506">La partida baile de gala presenta una ejecución del 82% por ¢12.7 millones.</p>
<p data-bbox="367 611 626 636">6102040100-00-00</p> <p data-bbox="293 669 699 695">Membresías a organismos:</p>	<p data-bbox="841 611 1458 667">Pago membresía anual a la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) y (AIC).</p> <p data-bbox="878 669 1430 726">La partida membresías a organismos presenta una Ejecución del 100%, por ¢14.8 mil.</p>
<p data-bbox="367 894 626 919">6102120100-00-00</p> <p data-bbox="180 953 813 978">Instructores y participaciones deportivas:</p>	<p data-bbox="841 804 1458 1010">Para atender las actividades de competitividad, promoción, deporte y esparcimiento se contratan instructores deportivos, así mismo se consideran pago de participaciones de las selecciones deportivas del colegio en las distintas disciplinas en torneos de juegos interprofesionales y uniformes. Ejecutado 88%, por ¢3.7 millones.</p>
<p data-bbox="367 1182 626 1207">6102120500-00-00</p> <p data-bbox="350 1241 643 1266">Lavandería y otros:</p>	<p data-bbox="841 1182 1458 1270">Esta partida corresponde al pago de lavado de uniformes deportivos se ejecutó por ¢3.8 millones en un 88%.</p>
<p data-bbox="367 1354 626 1379">6102040400-00-00</p> <p data-bbox="350 1413 643 1438">Primas de Seguros:</p>	<p data-bbox="841 1325 1458 1438">Corresponde al pago de pólizas de seguros de tipo operativo tales como la de incendio y desastres, equipo electrónico, responsabilidad civil, riesgos profesionales, participaciones deportivas, etc.</p> <p data-bbox="841 1472 1458 1528">La partida prima de seguros presenta una sub ejecución del 85%, por ¢1.7 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p data-bbox="367 386 626 415">6102040900-00-00</p> <p data-bbox="367 447 626 476">Comunicaciones:</p>	<p data-bbox="841 327 1459 447">Esta partida corresponde a espacios en medios de comunicación, televisión, periódicos, e internet, logrados por la empresa de comunicaciones contratada.</p> <p data-bbox="841 478 1260 508">Ejecutado 92%, por ¢11.9 millones.</p>
<p data-bbox="367 701 626 730">6102040200-00-00</p> <p data-bbox="383 762 610 791">Publicaciones:</p>	<p data-bbox="841 613 1459 762">Incluye el pago a de publicaciones en periódicos nacionales y en la gaceta tales como convocatorias a asambleas, lista de funcionarios suspendidos y morosos y otros que por ley le corresponde realizar al Colegio.</p> <p data-bbox="841 793 1459 852">La partida publicaciones presenta una sub ejecución del 50% por ¢2.1 millones.</p>
<p data-bbox="367 1016 626 1045">6104010200-00-00</p> <p data-bbox="302 1077 691 1106">Servicios de fotocopiado:</p>	<p data-bbox="841 991 1459 1050">Esta partida corresponde al servicio de Contratación de mantenimiento de fotocopiadora.</p> <p data-bbox="943 1081 1362 1110">Ejecutado 100%, por ¢4.6 millones.</p>
<p data-bbox="367 1241 626 1270">6102070000-00-00</p> <p data-bbox="399 1302 594 1331">Asambleas:</p>	<p data-bbox="841 1331 1459 1421">Incluye aquellos gastos directos para la elaboración de las asambleas del colegio tanto ordinarias como extraordinarias que se convoquen durante el año.</p> <p data-bbox="841 1453 1459 1512">La partida gastos asambleas presenta una sub ejecución del 76%, por ¢983.4 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p>6102041300-00-00</p> <p>Proceso electoral:</p>	<p>Gastos en que incurrirá el Tribunal Electoral y la Administración en la organización de los procesos electorales del año 2018.</p> <p>Ejecutado en 1%.</p>
<p>6102090900-00-00</p> <p>Servicios Bodegaje:</p>	<p>Servicios de guarda documentos.</p> <p>La partida servicios varios presenta ejecución del 91%, por ¢2.9 millones.</p>
<p>6102090800-00-00</p> <p>Servicios Médicos:</p>	<p>Corresponde a servicios de emergencias médicas que requieran los colegiados del Colegio y se ejecutó por un total de ¢900 mil en un 100%.</p>
<p>6102041000-00-00</p> <p>Filiales:</p>	<p>Corresponde al financiamiento de algunas actividades que desarrollaron en las filiales, específicamente las que conlleva a actividades de capacitación y el mes de la Contaduría Pública. Para las Filiales Sur, Puntarenas, Guanacaste, Guápiles, Occidente, Zona Norte y Pérez Zeledón.</p> <p>Ejecutado en un 51%, por ¢6.9 millones.</p>
<p>6102040600-00-00</p> <p>Impuestos municipales:</p>	<p>Bienes inmuebles, recolección de basura y mantenimiento de parques.</p> <p>Se presenta una ejecución en esta partida de un 75%, por ¢3 millones.</p>
<p>6101020900-00-00</p> <p>Capacitación colaboradores:</p>	<p>Capacitaciones para los colaboradores en distintas áreas.</p> <p>La cual se presupuestó y se ejecutó en 18%.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p align="center">6102110100-00-00 Reposición de sello:</p>	<p>Corresponde a la reposición de Sello y carnet.</p> <p>Esta partida presenta una ejecución del 93% por ¢700.6 mil.</p>
<p align="center"><u>Materiales y Suministros:</u></p>	<p>Lo constituye todas aquellas partidas relacionadas con insumos necesarios para la operación normal del Colegio.</p>
<p align="center">6102130300-00-00 Material didáctico capacitación y seminarios:</p>	<p>Incluye los costos relacionados con el material impreso y reproducido en CD's para cada uno del curso que el colegio imparte.</p> <p>La partida material didáctico capacitación y seminarios presenta una ejecución de 94%, por ¢1.3 millones.</p>
<p align="center">6104010100-00-00 Papelería y útiles de oficina:</p>	<p>Todos los insumos que sean necesarios para las funciones administrativas del colegio.</p> <p>La partida papelería y útiles de oficina presenta una sub ejecución del 21%, por ¢1.2 millones.</p>
<p align="center">1107020000-00-00 Compra de libros:</p>	<p>Esta partida corresponde a compra de libros proveídos por los organismos internacionales para la actualización del profesional en Contaduría. Tales como libros de NIIF y NIA.</p> <p>La cual se presupuestó por ¢5.7 millones en un 98%.</p>
<p align="center">6102120300-00-00 Artículos deportivos:</p>	<p>Considera la compra de algunos artículos menores para la operación del gimnasio multiuso, el centro de acondicionamiento físico y equipos deportivos como bolas, mancuernas y otros.</p> <p>La partida artículos deportivos se ejecuta en un 59% por ¢773 mil.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p>1107000000-00-00 Compra de timbres:</p>	<p>Lo constituye la impresión de especies fiscales.</p> <p>La partida compra de timbres presenta una ejecución del 96%, por ¢3.5 millones.</p>
<p>6104010500-00-00 Menajes y manteles:</p>	<p>Corresponde al alquiler y lavado de manteles usados en las actividades propias del colegio.</p> <p>Ejecutado 86%, por ¢844 mil.</p>
<p>6104010600-00-00 Artículos de promoción:</p>	<p>Esta partida corresponde a compra de artículos promocionales, como camisetas pines y otros para la exhibición y venta.</p>
<p>6102040500-00-00 Parqueo:s</p> <p>6103010500-00-00 Mantenimiento Vehículos</p> <p>6104010400-00-00 Combustible y lubricantes:</p>	<p>Considera el pago estacionamientos, de combustible y lubricantes, mantenimiento y pago de marchamos de los vehículos y la moto de mensajería de la Institución.</p> <p>Se ejecutado 91%, por ¢3.4 millones.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p align="center">8101000000-00-00</p> <p align="center"><u>Gastos financieros:</u></p>	<p>Lo conforman fundamentalmente las comisiones que se cancelan a las entidades bancarias y a las membresías VISA y MASTER CARD por el cobro electrónico y conectividad bancarias de las recaudaciones de cuotas de colegiados.</p> <p>La partida comisiones bancarias se ejecutó en un 100%.</p>
<p align="center">2102010100-00-00</p> <p align="center"><u>Póliza de Vida A y B:</u></p>	<p>Corresponde a la póliza colectiva de vida de los colegiados. La misma es voluntaria y es cancelada por miembros del colegio suscritos a esta póliza. El monto de la prima es estimado por cuanto hay inclusiones y exclusiones de agremiados durante el año.</p> <p>Se proyectó ¢174.9 millones y se ejecutó en ¢173 millones en un 99%.</p>
<p align="center">2102010300-00-00</p> <p align="center"><u>Póliza de Fidelidad:</u></p>	<p>Corresponde al pago de póliza fidelidad de los agremiados suscritos en esta póliza colectiva FIG0007 se proyectó ¢18 millones y se recuperaron ¢17.6 millones, logrando una ejecución de un 23%.</p>

Partidas Presupuestarias	Observaciones del Periodo 2018
<p style="text-align: center;">3. <u>Inversiones:</u></p>	<p>La constituyen todos aquellos proyectos de inversión para el buen servicio y operación de las diferentes áreas del Colegio, se ejecutaron como siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras y adiciones edificio 44%. • Tecnología de información 51%. • Ampliaciones, Infraestructuras y terrenos 100%. • Equipo de Centro de Acondicionamiento Físico 90% • Cámaras de vigilancia y grabador para cubrir parte del edificio y gimnasio multiuso. <p>Por un monto total de ¢8.8 millones, lográndose ejecutar en un 89%.</p>



Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica FONDO DE SUBSIDIOS
CPA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(Expresado en colones)
 Base de efectivo

Colegio de

Cuenta presupuestaria	Presupuesto 2018	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/2018	Diferencia Presupuestaria 31/12/2018	% Ejecutado	% Pendiente
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	123.036.973	122.663.465	373.508	100%	0%
INGRESOS					
TOTAL INGRESOS	21.624.877	21.183.477	441.400	98%	2%
EGRESOS					
TOTAL EGRESOS	850.000	550.000	300.000	65%	35%
Superavit	20.774.877	143.296.942	514.908		
RECURSOS DE DISPONIBLES DEL PERIODO	143.811.850	143.296.942	514.908		
RESUMEN PRESUPUESTO 2018					
	Monto				
Recursos de Inversión disponible de Periodos Anteriores	123.036.973				
Operación Ordinaria					
Total Ingresos según presupuesto	21.624.877				
Total Egresos según presupuesto	850.000				
Excedente operativo:	20.774.877				
Disponible para inversión:	143.811.850				
Inversiones proyectadas para el periodo 2018	0				
Superavit total del Presupuesto para Inversiones	143.811.850				

Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019
 (Expresado en colones)
 Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	49,692,703	121,657,184	152,341,549
	INGRESOS			
4101010200-00-00	Cuota Ordinaria Colegiados	603,237,454	580,588,404	640,036,547
4101010300-00-00	Cuota Extraordinaria nuevos colegiados	3,087,000	4,355,125	4,134,000
410104000000-00	Cuota Despachos	38,966,838	36,350,965	67,977,297
710103000000-00	Emisión de Certificaciones	6,630,000	6,167,900	5,853,000
410102000000-00	Incorporaciones	32,023,300	40,963,089	37,063,000
410700-00-00-00	Invitados adicionales al baile de gala	3,000,000	2,250,000	7,250,000
710102010000-00	Venta de libros	2,400,000	9,254,500	9,520,000
41010300000000	Capacitaciones	217,644,823	203,054,244	237,241,866
41010306000000	Capacitación Presencial	108,614,823	114,691,772	89,168,116
41010307000000	Capacitación en Línea	11,030,000	0	25,175,000
4101060100-00-00	Congreso	45,000,000	47,276,843	76,600,000
4101060400-00-00	Foros	34,000,000	19,945,975	18,798,750
4101030500-00-00	Jornada Nacional de Actualización Tributaria	4,000,000	9,941,101	15,600,000
71010500000000	Mes de la contaduría Pública	15,000,000	11,198,553	11,900,000
71020000000000	Financieros	15,042,038	8,334,837	12,563,000
41010500000000	Venta de Timbres	22,646,000	23,728,800	32,662,000
71010400000000	Alquileres	8,884,844	10,618,609	9,980,000
410107010000-00	Varios	1,500,000	4,179,056	3,600,000
710102000000-00	Artículos Promocionales	120,000	642,278	810,000
710101000000-00	Reposición de Distintivos	2,045,000	2,720,000	3,000,000
2102010100-00-00	Poliza de vida A y B	176,908,452	174,743,175	175,062,374
2102010300-00-00	Poliza de Fidelidad	17,000,000	20,118,429	17,820,790
	TOTAL INGRESOS	1,151,135,749	1,128,069,411	1,264,573,873
	TOTAL INGRESOS DEL PERIODO Y RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,200,828,451	1,249,726,595	1,416,915,423

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019

Expresado en colones) Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
	EGR ESO S			
6101000000-00-00	Servicios Personales			
6101010000-00-00	Salarios	368,824,294	354,510,162	424,428,500
6101010200-00-00	Horas Regulares	362,095,102	348,921,253	418,231,820
6101010300-00-00	Horas Extras	5,541,480	4,402,316	6,196,680
6101020600-00-00	Vacaciones	1,187,712	1,186,593	2,000,000
6101020500-00-00	Aguinaldo	31,235,291	29,242,215	34,928,413
6101020700-00-00	Preaviso y Cesantia	2,022,354	2,022,354	2,000,000
6101020000-00-00	Cuotas C.C.S.S. - I.N.S. - Ley Protección al Trabajador	98,730,517	92,514,360	110,403,975
6101020100-00-00	C.C.S.S	83,731,578	78,372,215	93,631,628
6101020400-00-00	Ley de Protección al trabajador	11,249,204	10,653,302	12,579,260
6101020200-00-00	Poliza de Riesgo de Trabajo I.N.S.	3,749,735	3,488,843	4,193,087
6101020300-00-00	ASODECOPU (Aporte Patronal)	19,986,086	14,104,637	22,349,153
6101000000-00-00	Total Servicios Personales	520,798,543	492,393,728	596,110,041

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019
 (Expresado en colones) Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
6102000000-00-00	Servicios No Personales			
6102100000-00-00	Incorporación	21,029,340	12,748,110	20,375,216
610213000000	Capacitaciones	105,370,655	90,434,332	128,244,996
6102130100-00-00	Honorarios de capacitación presencial	23,625,000	22,614,352	20,527,500
6102130200-00-00	Servicios de Alimentación Capacitación presencial	15,675,000	11,582,144	13,454,000
6102130500-00-00	Honorarios de capacitación en línea	2,700,000	0	5,400,000
6102130600-00-00	Honorarios por desarrollo de cursos en línea	4,212,200	2,485,456	9,600,000
6102042000-00-00	Congreso Anual	28,023,719	28,023,719	54,623,496
6102130700-00-00	Foros	5,720,000	5,359,007	4,270,000
6102130800-00-00	Jornada Nacional de Actualización Tributaria	11,440,000	7,238,784	6,370,000
6102041100-00-00	Mes de la Contaduría Pública	13,974,736	13,130,870	14,000,000
6102050100-00-00	Alimentación de comisiones de trabajo	2,124,000	1,124,940	1,933,200
6101010700-00-00	Alimentación Otros	0	0	200,000
610206000000	Alimentación de Junta Directiva	3,300,000	1,990,427	2,460,000
610203000000	Servicios Profesionales	21,957,851	17,775,903	46,089,751
6102030100-00-00	Servicios de Consultoría Legal	11,100,000	11,019,643	12,600,000
6102030200-00-00	Otros Servicios Profesionales	4,175,000	3,483,967	22,088,000
6102030300-00-00	Soporte Sistemas	3,536,250	138,235	5,229,046
6102030400-00-00	Mantenimiento de sistema	3,146,601	3,134,058	6,172,705
610501000000	Servicios Basicos	23,730,000	22,130,763	23,052,000
6105010300-00-00	Servicios Telefónicos	2,950,000	2,716,253	3,000,000
6105010100-	Servicios de agua	5,950,000	4,615,058	4,620,000

00-00				
6105010200-00-00	Servicios de Electricidad	11,415,000	11,413,310	12,000,000
6105010400-00-00	Racsa - Internet	2,855,000	2,854,122	3,060,000
6105010400-00-00	Tigo Cable	560,000	532,020	372,000
610209000000-00	Servicios Externos	29,172,623	27,562,855	41,536,000
6102090200-00-00	Servicios de Seguridad	24,248,623	23,088,000	36,000,000
6102090300-00-00	Servicios de ADT	324,000	217,100	420,000
6102090500-00-00	Servicios de Traducción	400,000	361,140	400,000
6102090900-00-00	Servicio de Bodegaje	3,300,000	2,996,615	3,600,000
6102090800-00-00	Servicios Médicos	900,000	900,000	1,116,000

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019

Expresado en colones)
Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
610200000-00-00	Materiales y Suministros			
6102130300-00-00	Material didáctico por capacitación	1,475,000	1,387,590	1,716,000
6104010100-00-00	Papelería y útiles de oficina	6,050,000	4,759,450	4,406,523
1107020000-00-00	Compra de libros	5,806,832	5,703,910	8,255,000
6102120300-00-00	Artículos Deportivos	1,300,000	773,242	1,200,000
1107000000-00-00	Compra de Timbres	3,662,000	3,525,801	3,375,000
6104010500-00-00	Menajes y Manteles	980,000	844,111	1,044,000
6104010600-00-00	Artículos promocionales	650,000	0	600,000
6102040500-00-00	Parqueos	240,000	207,470	240,000

00				
6103010 500-00- 00	Mantenimiento Vehículos	1,768,993	1,526,182	1,893,827
6104010 400-00- 00	Combustibles y lubricantes	2,280,000	1,754,829	1,860,000
6102000 000-00- 00	Total Materiales y Suministros	24,212,825	20,482,586	24,590,350
8101000 000-00- 00	Gastos Financieros			
8101010 300-00- 00	Descuento por Pronto Pago	2,272,395	2,272,395	2,875,000
8101010 400-00- 00	Comisiones Financieras	29,800,000	29,723,125	33,000,000
8101000 000-00- 00	Total Gastos Financieros	32,072,395	31,995,520	35,875,090
2102010 100-00- 00	Poliza de vida A y B	174,945,459	173,051,333	174,326,024
2102010 300-00- 00	Poliza de Fidelidad	18,182,712	17,610,582	18,109,000
	TOTAL EGRESOS	1,116,347,010	1,035,975,872	1,264,573,873
	EXCEDENTE OPERATIVO:	34,788,738	213,750,724	0

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019 Expresado en
 colones) Base de efectivo

Cta. Contable	Cuenta presupuestaria	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificaciones Presupuestarias	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
1200000000-00-00	Inversiones proyectadas 2019			
1201040010-00-00	Equipo de Compúto Oficina	9,956,600	8,884,924	5,515,000
1201030010-00-00	Mobiliario y equipo de Oficina	6,607,952	5,884,817	6,315,000
1201020040-00-00	Mejoras y adiciones al edificio	17,409,446	7,710,000	12,000,000
1202010010-00-00	Software	23,035,767	11,706,704	9,077,970
1201020010-00-00	Ampliaciones - Infraestructura - Terrenos	26,171,676	26,046,940	8,100,000
1301000000-00-00	Proyectos Pendientes Periodo 2018	0	0	12,420,444
1301010000-00-00	Proyectos pendientes de pagar	0	0	12,420,444
1201070010-00-00	Equipo Gimnasio CAF	1,300,000	1,175,790	3,667,970
1202010010-00-00	Voto Electronico	0	0	4,000,000
	Total Inversiones para el 2019	84,481,441	61,409,175	61,096,414
TOTAL EGRESOS + INVERSIONES				1,325,670,057

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019

Expresado
en colones)
Base de
efectivo

RESUMEN PRESUPUESTO 2019			
D E T A L L E	Presupuesto Aprobado 2018 + Modificacione s Presupuestaria s	Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31-Dic 2018	Presupuesto 2019
Recursos de Inversión disponible de Periodos Anteriores	49,692,703	121,657,184	152,341,549
Operación Ordinaria			
Total Ingresos según presupuesto	1,151,135,749	1,128,069,411	1,264,573,873
Total Egresos según presupuesto	1,116,347,010	1,035,975,872	1,264,573,873
Excedente operativo:	34,788,738	92,093,539	0
<u>Disponible para inversión:</u>	84,481,441	213,750,723	152,341,549
Inversiones proyectadas para el periodo 2019	84,481,441	61,409,175	61,096,414
Superavit total del Presupuesto para Inversiones	0	152,341,549	91,245,135

Partidas Presupuestarias	Premisas
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:	Este presupuesto 2019 es base de efectivo y está conformado por los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo por lo cual se estima un saldo Inicial de ¢152.341.549,00 .
INGRESOS:	
<p style="text-align: center;">4101010200-00-00</p> <p>Cuota ordinaria colegiados:</p>	<p>Corresponde a la cuota ordinaria que por colegiatura cancelan los colegiados en forma mensual. Para el año 2019 la cuota ordinaria mensual será de ¢8,500.00.</p> <p>Se estima un monto de ingreso por cuotas ordinarias de ¢640.036.547,00.</p> <p style="text-align: center;">La cual se determinada de la siguiente forma:</p> <p>Se estima un total de 6.000 colegiados activos en promedio al final del periodo por el valor de la cuota ¢8.500,00 por 12 meses, se estima una recuperación de un 94% sobre este total, adicionalmente se estima recuperar en el 2019 el saldo pendiente de las cuotas de colegiados suspendidos del 2016-2017 y 2018 que en un promedio suman ¢8.6 millones, y se espera recibir al finales del 2019, ¢15 millones por cuotas de Colegiados que cancelan por adelantado, por último se espera recuperar ¢42 millones correspondientes a las cuentas por cobrar a colegiados.</p> <p>Las estimaciones para las cuotas ordinarias están determinadas proyectando un aumento en la colegiatura por un monto de ¢612.00, quedando la cuota desglosada de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">Cuota ordinaria ¢8,500,00 Cuota Fondo Mutual ¢200,00 Total, mensual ¢8,700,00</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p data-bbox="386 369 613 394">4101010300-00-00</p> <p data-bbox="240 432 756 457">Cuota extraordinaria nuevos colegiados:</p>	<p data-bbox="824 336 1432 583">Los Colegiados de nuevo ingreso deben pagar una cuota extraordinaria por el primer año, se proyecta un aumento de ¢250,00 el costo será de ¢2.000.00, para el 2019 se considera que durante el año van a incorporarse 150 Colegiados. Para un total anual de ¢4.134.000,00.</p>
<p data-bbox="386 1155 613 1180">410104000000-00</p> <p data-bbox="386 1184 613 1209">Cuota Despachos:</p>	<p data-bbox="815 609 1425 760">Son las cuotas que los despachos deben pagar al Colegio en forma anual, actualmente se cuenta con 108 despachos activos. (90 pequeños, 10 medianos y 8 grandes).</p> <p data-bbox="922 789 1334 814">Se calcula de la siguiente manera:</p> <p data-bbox="909 852 1432 1344">79 despachos pequeños sin representación Internacional con un monto de ¢446.200,00 (un salario base) 11 despachos pequeños con representación internacional con un monto de ¢669.300,00. (un salario base y medio). 3 despachos medianos sin representación Internacional con un monto de ¢892.400,00. (dos salarios bases) 7 despachos mediados con representación Internacional con un monto de ¢1.115.500,00. (dos salarios base y medio) 8 despachos Grandes con representación Internacional con un monto de ¢1.784.800,00 (4 salarios base)</p> <p data-bbox="815 1377 1425 1465">Adicionalmente se estima recuperar el saldo pendiente de las cuentas por cobrar de despachos del 2018 por un monto de ¢601.000,00.</p> <p data-bbox="815 1499 1276 1524">Para un total anual de ¢67.977.297,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas																								
<p align="center">710103000000-00</p> <p>Emisión de certificaciones:</p>	<p>Se incluye en este rubro los ingresos generados por el cobro en la emisión de certificaciones de miembro activo tanto para colegiados como para despachos y otras certificaciones tales como: universidades, póliza de fidelidad y cursos o seminarios.</p> <p>En resumen, se determina así:</p> <table border="1" data-bbox="829 667 1432 871"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Promedio Mensual</th> <th>Valor de Certificación</th> <th>Totales Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miembros Activos</td> <td align="center">96</td> <td align="right">c4,000.00</td> <td align="right">c4,612,000.00</td> </tr> <tr> <td>Despachos</td> <td align="center">12</td> <td align="right">c6,000.00</td> <td align="right">c828,000.00</td> </tr> <tr> <td>Autenticaciones</td> <td align="center">7</td> <td align="right">c4,000.00</td> <td align="right">c316,000.00</td> </tr> <tr> <td>Convenios con Universidades</td> <td align="center">2</td> <td align="right">c3,500.00</td> <td align="right">c94,500.00</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td></td> <td></td> <td align="right"><u>c5,850,500.00</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se estima un monto de ¢5.853.500,00.</p>	CONCEPTO	Promedio Mensual	Valor de Certificación	Totales Anual	Miembros Activos	96	c4,000.00	c4,612,000.00	Despachos	12	c6,000.00	c828,000.00	Autenticaciones	7	c4,000.00	c316,000.00	Convenios con Universidades	2	c3,500.00	c94,500.00	Totales			<u>c5,850,500.00</u>
CONCEPTO	Promedio Mensual	Valor de Certificación	Totales Anual																						
Miembros Activos	96	c4,000.00	c4,612,000.00																						
Despachos	12	c6,000.00	c828,000.00																						
Autenticaciones	7	c4,000.00	c316,000.00																						
Convenios con Universidades	2	c3,500.00	c94,500.00																						
Totales			<u>c5,850,500.00</u>																						
<p align="center">410102000000-00</p> <p>Incorporaciones:</p>	<p>Corresponde al cobro a los nuevos incorporados para la adquisición de sellos y gastos de la ceremonia de incorporación por (¢86.200,00) y revisión de expedientes por (¢129.300,00), se estiman 3 incorporaciones al año y 150 nuevos incorporados.</p> <p>Para un total estimado de ¢37.063.000,00.</p>																								
<p align="center">410700-00-00-00</p> <p>Invitados adicionales al Baile de Gala:</p>	<p>Corresponde a las entradas de los CPA y los acompañantes al Baile de Gala se estima un total de 500 participantes.</p> <p>Se estima un Total de ¢7.250.000,00.</p>																								

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p>710102010000-00</p> <p>Venta de libros:</p>	<p>Contempla la venta de 50 libros NIIF 2018 con un valor de ¢160.000,00 y 10 libros de NIIF para PYMES 2015 con un valor de ¢80.000,00 cada uno.</p> <p>Se estima un Total de ¢9.250.000,00</p>
<p>41010300000000</p> <p>Capacitaciones:</p>	
<p>41010306000000</p> <p>Capacitación Presencial:</p>	<p>Corresponde a los ingresos recibidos por matriculas de seminarios, talleres y cursos.</p> <p>Se estima un monto de ingreso por Capacitación Presencial de ¢89.168.116,00.</p> <p>Los ingresos por capacitación están enfocados en horas de cursos de capacitación, calculadas mediante una estimación de la cantidad de horas de capacitación a ofrecer a los Colegiados y público en general sobre temas de interés profesional. El total de cursos será de 6 promedio por mes. Se estima un promedio de 85 participantes por mes por un costo promedio de ¢88.235,46, los cuales generaran un total anual de ¢90.000,165,00 y se estima un 95% de recuperación, adicionalmente se estima recaudar ¢881.429,00 anuales por cobro de ausencia de charlas., por último, se estima que a finales del periodo 2018 las cuentas por cobrar de Capacitaciones Presenciales cierren con un monto pendiente de recuperación de ¢2.786.530,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p style="text-align: center;">41010307000000</p> <p style="text-align: center;">Ingresos por Capacitación en Línea:</p>	<p>Corresponde a los ingresos recibidos por matriculas de cursos en línea por internet, esta nueva modalidad de cursos E-Learning, están enfocados en horas de capacitación, calculadas mediante una estimación de la cantidad de cursos por participantes a ofrecer a los Colegiados y público en general sobre temas de interés profesional.</p> <p>El total de cursos será de 4 en promedio por mes y un total de 11 participantes estimado por curso, a un precio promedio de ¢37.500,00 cada curso, se estima un total anual de ¢19.575.000,00</p> <p>Adicional a estos cursos se estima una nueva modalidad de charlas webinar para un total de 20 matriculas, 2 charla promedio por mes a un costo de ¢10.000,00. Se estima un total anual de ¢5.600.000,00.</p> <p>Para un Total anual estimado por ingresos de Capacitaciones en Línea de ¢25.175.000.00.</p>
<p style="text-align: center;">4101060100-00-00</p> <p style="text-align: center;">Congreso</p>	<p>El congreso anual de NIIF y NIA, es el evento en el cual se evalúa un tema específico y se invitan expositores nacionales e internacionales para que brinden conferencias, se realiza con patrocinio de diferentes empresas, bancos, venta de stands y cuota de inscripción. Se estima generar un ingreso total de ¢76.600.000.00, detallados de la siguiente forma:</p> <p>Cuota de Inscripción: 400 participantes a un precio promedio de ¢150.000,00 cada uno, para un total de ¢60.000.000,00 y Patrocinios: ¢16.600.000,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p style="text-align: center;">4101060400-00-00</p> <p style="text-align: center;">Foros</p>	<p>Adicional al congreso anual de NIIF y NIA, se esperan realizar 4 eventos denominados Foros.</p> <p style="text-align: center;">Según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro No.1: 70 participantes a un precio promedio de ¢54.000,00, para un total de ¢3.780.000,00. • Foro de Riesgos: 130 participantes a un precio promedio de ¢57.375,00, para un total de ¢7.458.750,00 • Foro No.3: 70 participantes a un precio promedio de ¢54.000,00, para un total de ¢3.780.000,00 • Foro de 4: 70 participantes a un precio promedio de ¢54.000,00, para un total de ¢3.780.000,00 <p>Se estima generar un ingreso total de ¢18.798.750.00.</p>
<p style="text-align: center;">4101030500-00-00</p> <p style="text-align: center;">Jornada Nacional de Actualización Tributaria</p>	<p>La 5ta Jornada Nacional de Actualización Tributaria es un evento que se realiza en el mes de octubre en donde se espera tenga una cantidad de 200 participantes.</p> <p style="text-align: center;">Según el siguiente detalle:</p> <p>200 participantes a un precio promedio de ¢75.000,00, para un total de ¢15.000.000,00 y patrocinios por un valor de ¢600.000,00.</p> <p>Se estima generar un ingreso total de ¢15.600.000,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p style="text-align: center;">71010500000000</p> <p>Mes de la Contaduría Pública:</p>	<p>Evento que se realiza en el mes de mayo para el mes de la contaduría, brindando charlas gratuitas para los colegiados y además se integrarán actividades para las Filiales. También cuenta con el patrocinio de diferentes empresas. Según el siguiente detalle:</p> <p style="padding-left: 20px;">Patrocinios: ¢8.000.000,00 Charlas: ¢1.500.000,00 Cobro administrativo inasistencia a charlas ¢400.000,00</p> <p>Inscripción a parrillada de cierre 300 participantes con un costo de ¢10.000,00 para un total de ¢3.000.000,00.</p> <p>Se estima generar un ingreso total en el mes de la Contaduría Pública de ¢11.900.000,00</p>
<p style="text-align: center;">71020000000000</p> <p>Financieros:</p>	<p>Contempla los ingresos obtenidos por concepto de comisiones de tarjetas de crédito CPA Banco Promerica, así como de los rendimientos financieros que generan los recursos en inversiones.</p> <p>Se detalla de la siguiente forma:</p> <p style="padding-left: 20px;">Comisiones: ¢5.400.000,00 Intereses por Inversiones: ¢7.163.000,00</p> <p>Se estima un Total anual de ¢12.563.000.00</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas																																			
<p>41010500000000 Venta Timbres:</p>	<p>Corresponde al monto generado de la venta de timbres establecido en la ley 6663.</p> <table border="1" data-bbox="829 449 1425 680"> <thead> <tr> <th>Denominación:</th> <th>%</th> <th>Precio</th> <th>Cantidad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Timbres de ¢25</td> <td>5</td> <td>500</td> <td>13.795</td> <td>6.897.271</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ¢25</td> <td>95</td> <td>25</td> <td>262.096</td> <td>6.552.407</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ¢100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>11.607</td> <td>1.160.719</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ¢500</td> <td>100</td> <td>500</td> <td>2.109</td> <td>1.054.476</td> </tr> <tr> <td>Timbres de ¢1,000</td> <td>100</td> <td>1.000</td> <td>16.996</td> <td>16.996.464</td> </tr> <tr> <td>Total ventas</td> <td></td> <td></td> <td>306.603</td> <td>¢32.661.337</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se estima generar un total anual ¢32.662.000,00 por venta de timbres.</p>	Denominación:	%	Precio	Cantidad	Total	Timbres de ¢25	5	500	13.795	6.897.271	Timbres de ¢25	95	25	262.096	6.552.407	Timbres de ¢100	100	100	11.607	1.160.719	Timbres de ¢500	100	500	2.109	1.054.476	Timbres de ¢1,000	100	1.000	16.996	16.996.464	Total ventas			306.603	¢32.661.337
Denominación:	%	Precio	Cantidad	Total																																
Timbres de ¢25	5	500	13.795	6.897.271																																
Timbres de ¢25	95	25	262.096	6.552.407																																
Timbres de ¢100	100	100	11.607	1.160.719																																
Timbres de ¢500	100	500	2.109	1.054.476																																
Timbres de ¢1,000	100	1.000	16.996	16.996.464																																
Total ventas			306.603	¢32.661.337																																
<p>71010400000000 Alquileres:</p>	<p>Se incluyen los ingresos generados del alquiler de las instalaciones, específicamente de oficinas, aulas, área restaurante, cancha de futbol y gimnasio multiuso.</p> <p>Distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de 3 Oficinas: ¢7.440.000,00 • Alquiler de aulas: ¢320.000,00 • Alquiler Áreas Restaurante: ¢150.000,00 • Alquiler Gimnasio Multiuso: ¢1.530.000,00 • Alquiler Cancha de Futbol: ¢540.000,00 <p>En Total ¢9.980.000,00</p>																																			
<p>410107010000-00 Varios:</p>	<p>Matriculas de colegiados al A.I.C., ventas de paquetes de facturación electrónica y otros ingresos.</p> <p>En Total ¢3.600.000.00.</p>																																			

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p align="center">710102000000-00</p> <p align="center">Artículos promocionales:</p>	<p>Venta de artículos promocionales, como camisetas, pines, maletines, botellas y otros.</p> <p align="center">En Total ¢810.000.00</p>
<p align="center">710101000000-00</p> <p align="center">Reposición de Distintivos:</p>	<p>Corresponde a la reposición de sellos, se proyecta una venta promedio de 150 sellos en el 2019 con un precio promedio de ¢20.000,00</p> <p align="center">En Total ¢3.000.000,00.</p>
<p align="center">2102010100-00-00</p> <p align="center">Póliza de vida colectiva A y B:</p>	<p>Corresponde a la póliza colectiva de vida de los colegiados. La misma es voluntaria y es cancelada por miembros del colegio suscritos a esta póliza. El monto de la prima es estimado por cuanto hay inclusiones y exclusiones de agremiados durante el año. El costo por póliza A es de ¢4.909,00 y póliza B es de ¢5.969,00.</p> <p align="center">En Total promedio mensual estimado será de ¢14.588.531,00 y un valor anual de ¢175.062.374,00.</p>
<p align="center">2102010300-00-00</p> <p align="center">Póliza de fidelidad:</p>	<p>Esta póliza es de carácter obligatorio que deben de suscribir los CPA para efectos de certificaciones, dictámenes de auditora y otros documentos elaborados por el CPA. La prima anual es estimada y se cancela por los agremiados suscritos en la póliza de fidelidad colectiva FIG0007 vigente hasta el 30 de setiembre 2019. El costo es de ¢4.238,00</p> <p align="center">En Total se estima un valor de ¢17.820.790,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
EGRESOS:	
<p style="text-align: center;">6101000000-00-00</p> <p style="text-align: center;"><u>Servicios personales:</u></p>	<p>Lo constituyen las partidas de salarios, jornada extraordinaria, cobertura de incapacidades, décimo tercer mes (aguinaldo), vacaciones, preaviso, cesantía, cuotas C.C.S.S y Asociación Solidarista.</p> <p>Se incorporan 2 plazas nuevas conformadas de la siguiente manera: Asistente de Consultoría Técnica y Profesional Financiero Encargado de Presupuesto.</p> <p>En total para todos los puestos se estima un aumento salarial para el 2019 de un 5% en promedio de acuerdo con un estudio de mercado y la evaluación del desempeño, para un total de ¢596.110.041,00</p>
<p style="text-align: center;">6102000000-00-00</p> <p style="text-align: center;"><u>Servicios no personales:</u></p>	<p>Lo constituyen todos aquellos servicios contratados para atender las necesidades básicas del Colegio y de su operación para un total de ¢415.563.368,00 según se detallan a continuación:</p>
<p style="text-align: center;">6102100000-00-00</p> <p style="text-align: center;">Incorporación:</p>	<p>Corresponde a los gastos de títulos, sellos, otros materiales como programas y demás. Así como los gastos propios del acto de incorporación al Colegio, Se estiman 3 incorporaciones en el año con 150 nuevos incorporados, para un Total anual de ¢20.375.216,00.</p>
<p>61021300000000</p> <p>Capacitaciones</p>	
<p style="text-align: center;">6102130100-00-00</p> <p style="text-align: center;">Honorarios de capacitación presencial:</p>	<p>Esta partida la constituye el pago a los instructores de todas las capacitaciones, charlas, talleres, seminarios y cursos presenciales programadas por el Colegio para el año 2019. Se estima un Total 1.173 horas a un precio promedio por hora de ¢17.500,00, en un promedio de 68 cursos para un total general ¢20.527.500,00</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p data-bbox="293 359 521 386">6102130200-00-00</p> <p data-bbox="175 422 483 506">Servicios de alimentación capacitación presencial:</p>	<p data-bbox="662 359 1458 506">Al igual que la partida anterior está fundamentada en el planteamiento de los programas de capacitación del Departamento de Desarrollo Profesional para el año 2019. El costo del servicio de alimentación está incluido en el costo de la hora de capacitación, para un total general ¢13.454.000,00</p>
<p data-bbox="293 657 521 684">6102130500-00-00</p> <p data-bbox="175 720 639 747">Honorarios de capacitación en línea:</p>	<p data-bbox="662 569 1458 810">Esta partida la constituye el pago a los instructores de todas las capacitaciones y charlas en línea programadas por el Colegio para el año 2019. Se estima para cursos E-learning un total 45 cursos promedio al año, 4 sesiones por curso 2 horas de acompañamiento a un costo de ¢15.000,00 y para Charlas en la Webinar un total de 20 matriculas, 2 charla promedio por mes para, generando un egreso total anual estimado de ¢5.400.000,00</p>
<p data-bbox="293 1129 521 1157">6102130600-00-00</p> <p data-bbox="167 1161 631 1213">Honorarios por desarrollo de cursos en línea:</p>	<p data-bbox="662 884 1458 999">Esta partida la constituye el pago por el desarrollo de los contenidos E-learning y el costo de preparación de los cursos por parte de los profesionales, es estima un costo de producción de cursos de ¢400.000,00 cada uno.</p> <p data-bbox="662 1035 1170 1062">Se estima un gasto total de ¢9.600.000,00.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p>6102042000-00-00</p> <p>Congresos:</p>	<p>Corresponde a los gastos del Congreso Internacional anual de Contadores Públicos sobre NIIF Y NIA. 2019, realizado en 2 días, contiene los siguientes rubros de gastos:</p> <p>Se estima un gasto total por este evento de ¢54.623.496.oo</p>
<p>6102130700-00-00</p> <p>Foros:</p>	<p>Corresponde a los gastos de alimentación en tres tiempos por 1 día, certificados full color para los participantes, libretas para los participantes y otros gastos, se componen de la siguiente forma:</p> <p style="text-align: center;">Foro No.1: 75 personas total de ¢750.000.oo</p> <p style="text-align: center;">Foro de Riesgos: 150 personas total de ¢2.020.000.oo Foro No.3: 75 personas total de ¢750.000.oo Foro No.4: 75 personas total de ¢750.000.oo</p> <p style="text-align: center;">Se incluyen platos adicionales para, personal colaboradores y expositores.</p> <p>Se estima un gasto total por estas actividades de ¢4.270.000.oo.</p>
<p>6102130800-00-00</p> <p>Jornada Nacional de Actualización Tributaria</p>	<p>Corresponde a los gastos de Hotel (alimentación y menaje, en tres tiempos por 1 día, sonido, micrófonos, video, certificados full color para los participantes, libretas y lapiceros para los participantes y otros gastos.</p> <p>Se incluyen platos adicionales para miembros de Junta Directiva, personal colaborador y expositores, para un total de 200 personas.</p> <p>Desglose de Gastos:</p> <p>Se estima un gasto total por esta actividad de ¢6.370.000.oo.</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas																		
<p align="center">6102041100-00-00</p> <p>Mes de la Contaduría Pública:</p>	<p>Lo constituye el gasto por actividades sociales, almuerzo del día del contador, así como aquellos gastos de alimentación del día familiar, pasarela, parrillada de cierre, materiales y otros propios de las capacitaciones que se imparten de forma gratuita para el CPA durante el mes de la contaduría</p> <p>Según el siguiente desglose:</p> <table border="1" data-bbox="747 598 1388 934"> <thead> <tr> <th align="center">Detalle</th> <th align="center">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almuerzo del día del contador</td> <td align="right">3.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Día Familiar</td> <td align="right">2.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>Pasarela</td> <td align="right">1.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>Parillada de cierre</td> <td align="right">5.700.000,00</td> </tr> <tr> <td>Visitas de colegios técnicos</td> <td align="right">250.000,00</td> </tr> <tr> <td>Día deportivo</td> <td align="right">600.000,00</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td align="right">150.000,00</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos</td> <td align="right">300.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se estima un gasto total de: ¢14.000.000,00.</p>	Detalle	Monto	Almuerzo del día del contador	3.000.000,00	Día Familiar	2.500.000,00	Pasarela	1.500.000,00	Parillada de cierre	5.700.000,00	Visitas de colegios técnicos	250.000,00	Día deportivo	600.000,00	Transporte	150.000,00	Otros gastos	300.000,00
Detalle	Monto																		
Almuerzo del día del contador	3.000.000,00																		
Día Familiar	2.500.000,00																		
Pasarela	1.500.000,00																		
Parillada de cierre	5.700.000,00																		
Visitas de colegios técnicos	250.000,00																		
Día deportivo	600.000,00																		
Transporte	150.000,00																		
Otros gastos	300.000,00																		
<p align="center">6102050100-00-00</p> <p>Alimentación comisiones de trabajo:</p>	<p>Lo constituyen los gastos alimenticios por la atención a las diferentes comisiones de trabajo que apoyan el desarrollo de las funciones del Colegio, las siguientes Comisiones son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Admisión 2. Ad HOC 3. Financiera Administrativa 4. Fiscalia 5. Control de Calidad 6. Tribunal de Honor 7. Normas 8. Deportes 9. Asuntos Tributarios 10. Desarrollo Profesional 11. Tribunal Examinador, Comité Electoral. 12. Comité Consultivo Permanente <p>Se estima un gasto total de ¢1.933.200,00.</p>																		
<p align="center">61020600000000</p> <p>Alimentación de Junta Directiva:</p>	<p>Lo constituyen los gastos alimenticios por la atención a la Junta Directiva en sus respectivas sesiones, se estima un promedio mensual de ¢205.000,00 según la tasa de inflación de un 3% se estima un gasto total de ¢2.460.000,00</p>																		

Partidas Presupuestarias	Premisas																
6102030000000 SERVICIOS PROFESIONALES																	
<p data-bbox="224 531 605 600">6102030100-00-00 Servicios de consultoría legal:</p> <p data-bbox="224 989 605 1058">6102030200-00-00 Otros servicios profesionales:</p>	<p data-bbox="695 405 1458 527">Por la función típica que desarrolla el Colegio en el mejoramiento de la profesión, así como la atención de asesoría legal externa a Junta Directiva en el campo jurídico se estima un gasto mensual de ¢1.050.000,00</p> <p data-bbox="849 531 1300 558">Se estima un Total de ¢12.600.000,00</p> <p data-bbox="695 569 1458 690">Se establece para aquellos otros servicios profesionales no especificados en las demás partidas, tales como honorarios por confección de personerías y otros.</p> <p data-bbox="849 690 1300 718">Se estima un Total de ¢22.088.000,00</p> <table border="1" data-bbox="670 758 1458 1276"> <tr> <td data-bbox="670 758 1219 827">Abogada externa (Finiquitos y Autenticaciones)</td> <td data-bbox="1219 758 1458 827">4.308.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 827 1219 911">confección manual o libro de marca del colegio</td> <td data-bbox="1219 827 1458 911">650.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 911 1219 1033">Confección de un manual de cuentas para cumplir con lo estipulado en la carta de gerencia de la Auditoria Externa</td> <td data-bbox="1219 911 1458 1033">1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 1033 1219 1117">confección de una guía para la ejecución de comunicación interna y externa</td> <td data-bbox="1219 1033 1458 1117">650.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 1117 1219 1159">Servicios Profesionales – Legales</td> <td data-bbox="1219 1117 1458 1159">6.900.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 1159 1219 1201">Talento Humano</td> <td data-bbox="1219 1159 1458 1201">6.900.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 1201 1219 1243">Servicio de Recaudo en línea GTI</td> <td data-bbox="1219 1201 1458 1243">1.680.000,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="670 1243 1219 1276">Total</td> <td data-bbox="1219 1243 1458 1276">¢ 22.088.000,00</td> </tr> </table>	Abogada externa (Finiquitos y Autenticaciones)	4.308.000,00	confección manual o libro de marca del colegio	650.000,00	Confección de un manual de cuentas para cumplir con lo estipulado en la carta de gerencia de la Auditoria Externa	1.000.000,00	confección de una guía para la ejecución de comunicación interna y externa	650.000,00	Servicios Profesionales – Legales	6.900.000,00	Talento Humano	6.900.000,00	Servicio de Recaudo en línea GTI	1.680.000,00	Total	¢ 22.088.000,00
Abogada externa (Finiquitos y Autenticaciones)	4.308.000,00																
confección manual o libro de marca del colegio	650.000,00																
Confección de un manual de cuentas para cumplir con lo estipulado en la carta de gerencia de la Auditoria Externa	1.000.000,00																
confección de una guía para la ejecución de comunicación interna y externa	650.000,00																
Servicios Profesionales – Legales	6.900.000,00																
Talento Humano	6.900.000,00																
Servicio de Recaudo en línea GTI	1.680.000,00																
Total	¢ 22.088.000,00																
<p data-bbox="297 1430 529 1486">6102030300-00-00 Soporte sistemas:</p>	<p data-bbox="670 1329 1458 1520">Se establece para aquellos servicios profesionales que se requieran contratar para dar soporte sistemas. (Implementación del módulo del presupuesto base efectivo y confección de reportes de Estados financieros según NIIF), reportes de conciliaciones bancarias, reporte de presupuesto y servicio de soporte del APP.</p> <p data-bbox="849 1539 1300 1566">Se estima un Total de ¢5.229.046,00.</p>																

Partidas Presupuestarias	Premisas
6102030400-00-00 Mantenimiento de sistema:	Se establece para el pago anual de mantenimiento del sistema Licencias SAP correspondiente a \$10.000,00. Por un total de ¢6.172.705,00
6102040700-00-00 Auditoria Externa:	Auditoria externa del periodo 2019 Se estima un pago de ¢2.900.000,00 correspondiente a la Auditoria Externa del 2018 y ¢3.500.000,00 para la Auditoria Externa del 2019. Por un total del ¢6.400.000,00
61050100000000 SERVICIOS BASICOS	
6105010300-00-00 Servicios telefónicos 6105010100-00-00 Servicios de Agua 6105010200-00-00 Servicios de electricidad 6105010400-00-00 Racsa Internet 6105010400-00-00 Tigo Cable	Servicios básicos de funcionamiento de las Instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se calcula según incremento de un 3.1% según la tasa de inflación para el 2019. Según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios telefónicos: Un total de ¢3.000.000,00 • Servicios de agua: Un total de ¢4.620.000,00 • Servicios eléctricos: Un total de ¢12.000.000,00 • Racsa Internet: Un total de ¢3.000.000,00 • Tigo Cable: Un total de ¢372.000,00 Por un total de ¢23.052.000,00
61020900000000 SERVICIOS EXTERNOS	
6102090200-00-00 Servicios de Seguridad:	Corresponde al pago por servicios de vigilancia a la empresa de seguridad, quienes apoyan esta gestión con dos funcionarios en el día y dos en la noche. Actualmente el servicio de vigilancia se brinda con dos oficiales por turno, de 6 am a 6 pm. Por un total de ¢36.000.000,00
6102090300-00-00 Servicios ADT:	Monitoreo con alarmas de seguridad, las 24 horas. Por un total de ¢420.000,00
6102090500-00-00 Servicio de Traducción:	Traducción de documentos específicos y otras traducciones, (Traducción informe en Ingles al IFAC) Por un total de ¢400.000,00.

Partidas Presupuestarias	Premisas
6102090900-00-00 Servicios de bodegaje:	Archivo de documentos y otros en guarda documentos por un total de ¢3.600.000,00
6102090800-00-00 Servicios médicos:	Corresponde a servicios de emergencias médicas que requieran los colegiados del Colegio por un total de ¢1.116.000,00 .
61030100000000 MANTENIMIENTO Y REPARACION	
6103010300-00-00 Mantenimiento y reparaciones Sede: 6103011000-00-00 Mantenimiento del Gimnasio Multiuso y Centro de Acondicionamiento Físico (CAF): 6103010100-00-00 Suministros de cómputo y oficina: 6103010200-00-00 Licencias de Sistemas:	<p>Comprende el costo de los servicios de reparación y mantenimiento del edificio y del terreno, fumigación y mantenimiento de zonas verdes, así también del mobiliario tanto de oficina, aulas por un total de ¢6.610.000,00</p> <p>Comprende el costo de los servicios de mantenimiento del Gimnasio Multiusos y CAF por un total de ¢2.400.000,00.</p> <p>Este rubro está constituido por el mantenimiento y mejoramiento de los diferentes sistemas que utiliza el Colegio, así como la reparación del Hardware que tiene la institución por un total de ¢1.260.000,00.</p> <p>Renovación de servicios pago de licencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Hosting web ¢ 1.800.000,0 2. Antivirus corporativo ¢900.000,00 3. Pago de Dominio y NC ¢ 354.000,00 4. Licencia firewall ¢1.380.000,00 5. Licencia Creative Cloud ¢816.000,00 6. Zoon ¢ 330.000,00 7. Otras ¢ 126.000,00 <p>Total de ¢5.706.000,00.</p>
6104010300-00-00 Suministros de limpieza y Cocina:	Comprende todos los detergentes, toallas para los baños, otros suministros y materiales que se utilizan para el mantenimiento del Colegio se estima con base en la de inflación, se estima un total al año de ¢12.720.000,00 .

Partidas Presupuestarias	Premisas																											
<p>6102010100-00-00</p> <p>Viáticos y Transportes:</p>	<p>Para el año 2019 el Colegio pretende mantener el proceso de visitas a las diferentes regiones del país por gastos de alimentación, Hospedaje y Transporte, tanto de parte de Control de Calidad como Fiscalía, Admisión y Desarrollo Profesional este último incluye el pago de viáticos a los instructores que realizarán capacitación en las diferentes filiales del colegio. por un total de ¢5.000.000,00</p>																											
<p>6102041800-00-00</p> <p>Atención al Personal:</p>	<p>Traslados y alimentación de funcionarios por diversas actividades dentro y fuera del Colegio. Tales como: incorporaciones, charlas, seminarios, asambleas, actividades culturales y sociales por un total de ¢3.889.091,00</p>																											
<p>6102100800-00-</p> <p>Actividades y días festivos:</p>	<p>Corresponde al pago de las actividades sociales que se realizan para fechas especiales para los colegiados. Tales como día del Padre, día de la Madre, y otras actividades por un total de ¢3.777.300,00</p>																											
<p>6102041600-00-00</p> <p>Baile de Gala:</p>	<p>Esta actividad consiste en el mayor evento social del año, en el cual se ofrece una cena bailable para todos los colegiados y acompañantes se estima para una cantidad de 500 personas:</p> <table border="1" data-bbox="662 1241 1409 1644"> <thead> <tr> <th data-bbox="662 1241 1047 1308">DETALLE</th> <th data-bbox="1047 1241 1230 1308">PRECIO</th> <th data-bbox="1230 1241 1409 1308">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="662 1308 1047 1350">Cena y Montaje en el hotel</td> <td data-bbox="1047 1308 1230 1350">55,000</td> <td data-bbox="1230 1308 1409 1350">27,500,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1350 1047 1392">Grupo musical la Solución</td> <td data-bbox="1047 1350 1230 1392">2,000,000</td> <td data-bbox="1230 1350 1409 1392">2,000,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1392 1047 1459">decoración y centros de mesa</td> <td data-bbox="1047 1392 1230 1459">7,500</td> <td data-bbox="1230 1392 1409 1459">375,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1459 1047 1501">Show musical</td> <td data-bbox="1047 1459 1230 1501">180,000</td> <td data-bbox="1230 1459 1409 1501">180,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1501 1047 1560">Licores</td> <td data-bbox="1047 1501 1230 1560">800,000</td> <td data-bbox="1230 1501 1409 1560">800,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1560 1047 1602">Para un total de ¢31.085.909,00.</td> <td data-bbox="1047 1560 1230 1602"></td> <td data-bbox="1230 1560 1409 1602"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1602 1047 1644">Otros</td> <td data-bbox="1047 1602 1230 1644">200,000</td> <td data-bbox="1230 1602 1409 1644">230.909.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1644 1047 1644">Total gastos baile de gala</td> <td data-bbox="1047 1644 1230 1644"></td> <td data-bbox="1230 1644 1409 1644">31,085.909.00</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PRECIO	TOTAL	Cena y Montaje en el hotel	55,000	27,500,000	Grupo musical la Solución	2,000,000	2,000,000	decoración y centros de mesa	7,500	375,000	Show musical	180,000	180,000	Licores	800,000	800,000	Para un total de ¢31.085.909,00.			Otros	200,000	230.909.00	Total gastos baile de gala		31,085.909.00
DETALLE	PRECIO	TOTAL																										
Cena y Montaje en el hotel	55,000	27,500,000																										
Grupo musical la Solución	2,000,000	2,000,000																										
decoración y centros de mesa	7,500	375,000																										
Show musical	180,000	180,000																										
Licores	800,000	800,000																										
Para un total de ¢31.085.909,00.																												
Otros	200,000	230.909.00																										
Total gastos baile de gala		31,085.909.00																										
<p>6102040100-00-00</p> <p>Membresías a organismos:</p>	<p>Pago membresía anual a la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) por \$20.900,00 y Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) por \$5.500,00 por un total de ¢15.840.000,00.</p>																											

Partidas Presupuestarias	Premisas
6102120000000 ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
6102120100-00-00 Entrenadores deportivos: 6102120200-00-00 Alimentación deportiva: 6102120500-00-00 Lavandería:	Para atender las actividades de competitividad, promoción, deporte y esparcimiento se contratan instructores deportivos, así mismo se consideran pago; de participaciones de las selecciones deportivas del colegio en las distintas disciplinas en torneos de juegos interprofesionales, alimentaciones deportivas y lavandería de uniformes por un total de ¢9.300.000,00 .
6102040400-00-00 Primas de Seguros:	Corresponde al pago de pólizas de seguros de tipo operativo tales como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Incendio y desastres 2. Responsabilidad civil 3. Riesgos profesionales 4. Equipo electrónico 5. Dinero en tránsito 6. Contra accidentes 7. Póliza de motocicleta y vehículos Para un total de ¢10.363.904,00 .
6102040900-00-00 Comunicaciones:	Esta partida corresponde a espacios en medios de comunicación, televisión, periódicos, e internet, logrados por la empresa de comunicaciones contratada por un total de ¢14.000.000,00 .
6102040200-00-00 Publicaciones:	Incluye el pago a periódicos nacionales y publicaciones en la gaceta tales como convocatorias a asambleas, lista de colegiados suspendidos y morosos y otros que por ley le corresponde realizar al Colegio se estima con base en los últimos 12 meses por un el 3.1% de inflación para un total de ¢2.580.000,00 .
6104010200-00-00 Servicios de fotocopiado:	Contrato de mantenimiento de fotocopiadora se estima con base en los últimos 12 meses por un el 3.1% de inflación por un total de ¢5.220.000,00 .

Partidas Presupuestarias	Premisas																								
<p>6102070000-00-00</p> <p>Asambleas:</p>	<p>Incluye aquellos gastos directos para la realización de las asambleas del colegio tanto ordinarias como extraordinarias que se convoquen durante el año por un total de ¢1.300.000,00.</p>																								
<p>6102041300-00-00</p> <p>Proceso electoral:</p>	<p>Gastos en que incurrirá el Comité Electoral y la Administración en la organización de los procesos electorales del año 2019 por un total de ¢500.000,00.</p>																								
<p>6102041000-00-00</p> <p>Filiales:</p>	<p>Corresponde al financiamiento de algunas actividades que se pretende desarrollar en las filiales, específicamente las que conlleva a actividades de capacitación y el mes de la Contaduría. Para las Filiales Sur, Norte, Occidente, Pérez Zeledón, Guanacaste, y Puntarenas, según el siguiente desglose de gastos:</p> <table border="1" data-bbox="716 919 1409 1339"> <tbody> <tr> <td>Tiquetes Aereos</td> <td>1.271.200</td> </tr> <tr> <td>Desayunos</td> <td>153.600</td> </tr> <tr> <td>Almuerzo</td> <td>247.200</td> </tr> <tr> <td>Cenas</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Alimentación</td> <td>3.000.000</td> </tr> <tr> <td>Alquiler local</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Combustible Colaboradores</td> <td>280.000</td> </tr> <tr> <td>Hospedaje</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Peajes</td> <td>38.000</td> </tr> <tr> <td>Publicación de convocatorias</td> <td>1.980.000</td> </tr> <tr> <td>Capital semilla</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Certificados a Directivos</td> <td>30.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por un total de: ¢7.000.000,00.</p>	Tiquetes Aereos	1.271.200	Desayunos	153.600	Almuerzo	247.200	Cenas	-	Alimentación	3.000.000	Alquiler local	-	Combustible Colaboradores	280.000	Hospedaje	-	Peajes	38.000	Publicación de convocatorias	1.980.000	Capital semilla	-	Certificados a Directivos	30.000
Tiquetes Aereos	1.271.200																								
Desayunos	153.600																								
Almuerzo	247.200																								
Cenas	-																								
Alimentación	3.000.000																								
Alquiler local	-																								
Combustible Colaboradores	280.000																								
Hospedaje	-																								
Peajes	38.000																								
Publicación de convocatorias	1.980.000																								
Capital semilla	-																								
Certificados a Directivos	30.000																								
<p>6102040600-00-00</p> <p>Impuestos Municipales:</p>	<p>Bienes inmuebles, recolección de basura y mantenimiento de parques por un total de ¢4.000.000,00.</p>																								
<p>6101020900-00-00</p> <p>Capacitación Colaboradores:</p>	<p>Capacitaciones para los colaboradores en distintas áreas, esto nos garantiza un equipo apto para mejorar el funcionamiento del Colegio por un total de ¢1.600.000,00.</p>																								
<p>6102110100-00-00</p> <p>Reposición de Distintivos:</p>	<p>Corresponde a la reposición de Sello por un total de ¢720.000,00.</p>																								

Partidas Presupuestarias	Premisas
<u>Materiales y Suministros:</u>	Lo constituyen todas aquellas partidas relacionadas con insumos necesarios para la operación normal del Colegio para un total de ¢24.590.350,00 según se detallan a continuación:
6102130300-00-00 Material didáctico por capacitaciones:	Incluye los costos relacionados con el material impreso y reproducido en CD 's para cada uno de los cursos, talleres y seminarios que el Colegio imparte por un total de ¢1.716.000,00
6104010100-00-00 Papelería y útiles de oficina:	Todos los insumos que sean necesarios para las funciones administrativas del colegio por un total de ¢4.406.523,00
1107020000-00-00 Compra de libros:	Compra de libros a los organismos internacionales para la actualización del profesional en Contaduría. Tales como libros de NIIF y NIA y otros, se estima la compra de 52 libros a un costo de ¢140.000,00 por un monto total de ¢8.255.000,00 .
6102120300-00-00 Artículos deportivos:	Considera la compra de algunos artículos deportivos menores para la operación del Gimnasio Multiuso y el CAF como bolas, mancuernas y otros por un total de ¢1.200.000,00 .
1107000000-00-00 Compra de timbres:	Lo constituye la impresión de timbres del Colegio: Se estima la confección de 225.000 a un costo unitario promedio ¢15.00 por un monto estimado total de ¢3.375.000,00 .
6104010500-00-00 Menajes y manteles:	Corresponde al alquiler y lavado de manteles usados en las actividades propias del Colegio por un total de ¢1.044.000,00
6104010600-00-00 Artículos promocionales:	Compra de artículos promocionales, como camisetas, pines, maletines y otros para la exhibición y venta por un total de ¢600.000,00
6102040500-00-00 Parqueos:	Considera el pago de estacionamientos de los vehículos institucionales y la motocicleta por un monto de ¢240.000,00
6103010500-00-00 Mantenimiento vehículos:	Considera el mantenimiento de los 2 vehículos y la motocicleta institucional por un total de ¢1.893.827,00
6104010400-00-00 Combustibles y lubricantes:	Considera el pago de combustibles y lubricantes de los 2 vehículos y la motocicleta institucional por un total de ¢1.860.000,00

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p><u>Gastos financieros:</u></p>	<p>Lo conforman fundamentalmente las comisiones que se cancelan a las entidades bancarias y a las membresías VISA y MASTER CARD por el cobro electrónico y de conectividad bancaria y cargos automáticos por recaudación de las cuotas de colegiados y comisiones por cobro con tarjetas del APP, y descuentos por pagos adelantados de colegiados por concepto de cuotas.</p> <p>Según el detalle siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descuentos por Pronto pago: ¢2.875.000,00 2. Comisiones Financieras: 33.000.000,00 <p>por un monto total de ¢35.875.000,00</p>
<p>2102010100-00-00</p> <p>Póliza de vida colectiva A y B:</p>	<p>Corresponde a la póliza colectiva de vida de los colegiados. La misma es voluntaria y es cancelada por miembros del colegio suscritos a esta póliza. El monto de la prima es estimado por cuanto hay inclusiones y exclusiones de agremiados durante el año.</p> <p>Se estima 2534 colegiados con Póliza de Vida A con un costo de ¢4.909,00 y 313 colegiados con Póliza de Vida B con un costo de ¢5.969,00</p> <p>Por un monto total de ¢174.326.024,00</p>
<p>2102010300-00-00</p> <p>Póliza de Fidelidad:</p>	<p>Esta póliza es de carácter obligatorio que deben de suscribir los CPA para efectos de certificaciones, dictámenes de auditora y otros documentos elaborados por el CPA. La prima anual es estimada y se cancela por los agremiados suscritos en la póliza de fidelidad colectiva FIG0007 vigente hasta el 30 de setiembre 2019</p> <p>Se estima 3830 colegiados con póliza de fidelidad con un costo de ¢4.238,00.</p> <p>Por un monto total de ¢1.810.900,00</p>

Partidas Presupuestarias	Premisas
<p style="text-align: center;">Inversiones Proyectadas 2019:</p>	<p>Este lo constituyen todos aquellos proyectos de inversión para el buen servicio y operación de las diferentes áreas del Colegio, se presupuesta un valor total para inversiones por ¢61.096.414,00, las Inversiones siguiente:</p> <p>1. Equipo de Computo: ¢6.415.000,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 computadoras portátiles ¢2.250.000,00 • 1 servidor, equipos y accesorios. ¢2.000.000,00 • 1 aire Acondicionado. ¢560.000,00 <p>2. Mobiliario y equipo de oficina: ¢6.125.000,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 abanico Área de Admisión ¢120.000,00 • 1 refrigeradora para el Comedor ¢720.000,00 <ul style="list-style-type: none"> • 1 mueble o estante para resguardo de libros de Actas ¢420.000,00 • 1 Camara de vigilancia acceso entrada área de fiscalía ¢240.000,00. • Equipo de audio y video para Comunicaciones ¢1.625.000,00 <ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario y equipo nuevas de oficinas para reuniones de comisiones y Tribunal de Honor ¢3.000.000,00. <p>3. Mejoras y adiciones a Instalaciones: ¢12.000.000,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ahorro de agua con el cambio de las griferías y dispositivos para los tanques ¢3.000.000,00. • Remodelación de oficinas Desarrollo Profesional ¢6.000.000,00. • Remodelación de oficinas para reuniones de comisiones y Tribunal de Honor ¢3.000.000,00. <p>4. Ampliaciones Infraestructura: ¢8.100.000,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo de postes y trasmallo cancha de futbol ¢6.900.000,00 • Topes parqueo de concretos pintados en color amarillo ¢1.200.000,00. <p>5. Software: ¢9.077.970,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de herramienta para el registro electrónico de trabajos de fe pública • Software control de Acuerdos de Junta Directiva. • Licencias de Office. <p>6. Equipo de gimnasio: ¢3.667.970,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo para Gimnasio CAF (3 máquinas) ¢3.467.970,00 • Minicomponente Sony ¢200.000,00 <p>7. Voto Electrónico: ¢4.000.000,00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión compra de aplicación para el voto electrónico.

i. Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica FONDO DE SUBSIDIOS CPA
PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO - DICIEMBRE 2019
 (Expresado en colones) Base de efectivo

Cuenta presupuestaria	Presupuesto 2019
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	143.296.942
INGRESOS	
Financieros	6.714.323
Cuota Fondo Mutualidad	14.576.800
TOTAL INGRESOS	21.291.123
EGRESOS	
Cuota Fondo Mutualidad	1.200.000
TOTAL EGRESOS	1.200.000
Superavit	20.091.123

RECURSOS DE DISPONIBLES DEL PERIODO	163.388.065
--	--------------------

RESUMEN PRESUPUESTO 2018	
	Mont o
Recursos de Inversión disponible de Periodos Anteriores	143.296.942
Operación Ordinaria	
Total Ingresos según presupuesto	21.291.123
Total Egresos según presupuesto	1.200.000
Excedente operativo:	20.091.123
Disponible para inversión:	163.388.065
Inversiones proyectadas para el periodo 2018	0
Superavit total del Presupuesto para Inversiones	163.388.065

Intervención Lic. Gerardo Elizondo Rivera, CPA1205

“Es sobre la cuestión de la ejecución presupuestaria, en la parte de los ingresos, me pareció oír que la disminución de la cuota ordinaria de los colegiados, que la causa era la crisis fiscal”.

R/Licda. Sharon Alvarado Martínez

“Perdón, no señor lo que yo comente sobre el no alcanzar el 100% de la cuota que tenemos en el presupuesto, se debe en su mayor parte a la suspensión que tuvimos durante el 2018”.

Intervención Lic. Gerardo Elizondo Rivera, CPA1205

“Si está bien, ahora viene la consecuencia de la pregunta, entonces qué son las causas por las que se disminuyó en un 4% lo proyectado de las cuotas...Yo notó que hay un incremento en las cuentas por cobrar, lo que quiere decir que hubo morosidad”.

R/Licda. Sharon Alvarado Martínez

“Exactamente, en las cuotas ordinarias del Colegio nos vamos a ver influenciados por las suspensiones que hubo y porque manejamos al cierre de diciembre de 2018 una cuenta por cobrar que oscila cerca de los 41 millones; entonces es un reto para gestión de tesorería y todo el departamento que está a cargo de la cartera de cuentas por cobrar lograr una mayor efectividad en la gestión de cobro para motivar al CPA a que pague sus colegiaturas”.

La licenciada Alvarado Martínez le concede la palabra al Lic. Ricardo Montenegro, Auditor Externo para la exposición de los estados financieros auditados.

Intervención Lic. Ricardo Montenegro Guillén, CPA5607, Socio Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados.

“Señores miembros de la mesa principal, asambleístas, público en general, fuimos contratados por el Colegio para llevar a cabo la auditoría al 31 de diciembre del 2018, tanto de los estados financieros del Colegio, como el estado de liquidación presupuestaria; como todos sabemos el objetivo de la auditoría de estados financieros es obtener la razonabilidad acerca de las cifras que presenta los estados financieros. Para eso diseñamos pruebas sustantivas, pruebas de cumplimiento e identificamos focos de mejora (no se entiende grabación)...no obstante la responsabilidad de la presentación de forma razonable de los estados financieros, es del Colegio de Contadores Públicos, así como es responsabilidad del Colegio la implementación de un sistema de control interno que sea satisfactorio para las necesidades...Una vez que concluimos nuestras pruebas de auditoría podemos concluir que los estados financieros se presentan de forma razonable, presentan la imagen fiel tanto el estado de activos netos, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conforme a lo establecido por las normas internacionales de información financiera, es decir estamos emitiendo una opinión limpia que como todos sabemos es el mejor resultado que se puede obtener en un proceso de auditoría externa. Acerca del Fondo validamos tanto la razonabilidad de las cifras del Fondo, así como el cumplimiento de las erogaciones según el

reglamento del Fondo como tal, también tenemos una opinión limpia acerca del manejo del Fondo. Un tercer informe acerca del cumplimiento de la ejecución presupuestaria propiamente, sobre este también estamos emitiendo una opinión limpia...En conclusión estamos emitiendo opinión limpia de los estados revisados y consideramos que el control interno implementado por el Colegio es satisfactorio para las necesidades operativas y contables. No me queda más que agradecer al Colegio propiamente por haber depositado la confianza este año en nuestra firma y quedo atento para cualquier consulta”.

Intervención Lic. Paul Vargas Torres, CPA4232

“Mi consulta es con respecto a la diferencia, incluso se comenta del traslado de registro de devengado a efectivo, porque hay una diferencia importante el inicio del periodo 2017 y también es importante para nosotros y también para la opinión pública como ente rector de la parte contable que estamos arrastrando una diferencia que no tenemos (no se entiende grabación)...o lo más importante cómo podemos de acuerdo a las recomendaciones de la auditoría sanar esa diferencia”.

R/Lic. Ricardo Montenegro Guillén

“Básicamente como dijo la Tesorera se cambió la base de registro y reconocimiento de las cifras presupuestarias a una base de devengo o mixta, a una base efectivo. Uno de los pilares de conciliación del presupuesto es que al final de periodo yo tenga mi superávit súper presupuestario sea equivalente a mi efectivo disponible...se realizó una especie al puro inicio del periodo, se inició con un saldo como de un superávit presupuestario bajo la base del registro anterior, lo que pasa es que a la fecha estaba conciliado con la partida (no se entiende grabación)...y consideramos que es un poco complicado porque estamos pasando dos fases contables diferentes. Entonces se inició con el presupuesto que había anteriormente, si consideramos que la ejecución es correcta porque al final del periodo llegamos (no se entiende)...lo que recomendamos era tratar que ese superávit de inicio de conciliar, lo que pase es que si lo vemos muy complicado porque venimos bajo una base contable diferente, hablándolo con la administración puede ser que en años anteriores las bases inclusive pudieron ser efectivas en determinado momento, nuestra recomendación era tratar de conciliar eso, repito lo vemos un poco complicado, pero si pueden estar tranquilos que al final el superávit que tenemos al 2018 bajo la base efectiva es razonable”.

Intervención Lic. Marino Quesada Castillo, CPA931

“Una pregunta a los señores auditores, en la exposición de tesorería dice que las notas a los estados financieros no existían, porque eso no lo dijo. Y efectivamente también no sé qué tipo de recomendaciones habrá hecho la evaluación de control interno y hasta ahora que comentó un poco pasarse de devengo a efectivo presupuestario”

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Don Marino vamos a ver para aclararle a usted y a todos los asambleístas la situación, lo que se comentó es que los estados financieros mensuales no se presentaban completos con todas las notas, los estados financieros al término del periodo todos los años se ha presentado con todas las notas tal y como lo exigen las normas

internacionales; se refería a los estados financieros mensuales, hay una comisión de administración y finanzas que se encarga de revisar esos estados financieros antes de ser conocidos por la Junta Directiva., esos estados financieros ya enero-febrero-marzo hasta diciembre ya si presentas todas las notas, a eso nos referíamos, no a los estados financieros anuales”. Agradece al Sr. Ricardo Montenegro la exposición.

Intervención Licda. Baby Marcela Arias Picado, CPA3928

“Consulta a la administración, es algo por lo que he venido preguntando desde hace tres años, quisiera saber si con este sistema que tenemos SAP hay que aprovecharlo, ¿se está llevando el presupuesto ahí, o todavía lo llevamos en Excel?”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“El presupuesto se está implementando en la misma plataforma, tuvimos algunos inconvenientes con la firma encargada de hacer esa implementación, situación que ya se está retomando nuevamente para que quede de ser posible en el primer trimestre de este año ya quede implementado el control presupuestario en el mismo sistema. Adicionalmente, le cuento que el presupuesto se está incluyendo una persona para llevar todo ese control presupuestario que es bien grande el presupuesto del Colegio, entonces para que haya un mejor control y nosotros podamos dar en las próximas asambleas una mejor posición del control presupuestario”.

Intervención Licda. Baby Marcela Arias Picado, CPA3928

“Muchas gracias y felicitarlos porque ya veo que los estados financieros se han ido depurando, el hecho que ya no existan no sé cómo pero deberían de existir algunos depósitos pendientes de identificar, no sé qué mecanismos estarán usando ahorita, pero me gustaría saber si efectivamente no hay nada de depósitos pendientes de identificar. Y quisiera saber a qué se debe el costo tan alto de las comisiones bancarias”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Con relación al tema de los depósitos sin identificar no es que no existan, ustedes se acuerdan hace dos años esa cuenta llegaba por 21 millones de colones en estos momentos creo que no llega a un millón de colones, creo que eso ha sido parte del trabajo que se ha hecho a través del departamento de cuentas por cobrar y también a la conectividad. La conectividad ha ayudado mucho a que ya no se den situaciones de depósitos sin identificar. Y con relación a las comisiones, es un tema no sé cuál es el monto, habría que revisar, pero creo que Mauricio nos puede colaborar con un comentario acerca de esto”.

R/Lic. Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo

“Las comisiones en realidad el porcentaje más bien ha bajado, hemos negociado con todos bancos y tenemos una comisión bastante baja de 3%, lo que pasa es que sube porque obviamente ahora todo mundo utiliza conectividad, no solo en los bancos, sino en los dos o tres mil negocios en el país...entonces eso hace que suba eso...”

El licenciado Artavia Chavarría da por conocido por la Asamblea el informe de Tesorería.

✓ **Informe de Presidencia**

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 18 de la Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 y del artículo 45 del Reglamento de la misma; tengo el gusto de presentar a ustedes mi informe anual y que corresponde a nuestras labores del período comprendido entre el 01 de febrero del 2018 y el 31 de enero del 2019.

Agradecer a Dios que nos ha permitido desarrollar el trabajo del cual les estoy informando y por permitirnos estar hoy presentes en la celebración de esta Asamblea Ordinaria.

Agradecerles a todos ustedes una vez más por haber depositado su confianza en nosotros para dirigir los destinos del Colegio en este período.

También agradezco a todos los estimados colegas que han integrado las diferentes comisiones de trabajo, a la Dirección Ejecutiva que ha tenido una decidida participación en todos los temas que nos atañen, a las Jefaturas que conforman la estructura administrativa, a todo el personal administrativo que se ha identificado plenamente con nuestro trabajo y compromiso, a todos los despachos y colegas que con sus consejos y recomendaciones nos han ayudado en forma importante en este período.

A todos muchas gracias.

Para este periodo, dimos continuidad a los cuatro ejes esenciales de trabajo, en seguimiento de los compromisos con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aspectos establecidos en el plan de trabajo del 2018, los cuales detallo a continuación:

a. Alianzas Estratégicas

Este es un tema que estará necesariamente presente dentro de los programas de trabajo de todas y cada una de las Juntas Directivas que han sido y serán nombradas por las Asambleas Ordinarias convocadas a ese efecto.

En este sentido, esta Junta Directiva que me honro en presidir ha realizado infinidad de actividades con entidades bancarias (BNCR, BCR, BPYDC, bancos privados), con los cuales se han estado gestionando acuerdos y coordinado actividades en aras de lograr un entendimiento de las necesidades de los usuarios de la información emitida por el CPA y la normativa que en cada caso en particular debe el CPA cumplir. Hemos realizado un par de sesiones de trabajo con la Asociación Bancaria Costarricense (ABC) para lograr acuerdos de conveniencia para todos los sectores involucrados. Hemos sido claros en el

sentido que la normativa debe de ser cumplida por el CPA y no es prudente que las entidades pretendan modificarla.

Esta defensa también ha involucrado reuniones con jefes de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con los cuales trabajamos de la mano en el tema de la modificación de artículos relacionados con la Ley 8204, y que no se involucraran a todos los CPA en el registro de esta entidad.

Con todas las filiales hemos realizado reuniones con las entidades bancarias y otras entidades de crédito tales como cooperativas, con el fin de exponerles nuestra posición y evacuar todas las consultas que de alguna manera podían impedir un adecuado desempeño del CPA.

Hemos salido en defensa del CPA en procesos licitatorios cuando estos pudiesen atentar contra las sanas prácticas profesionales.

Como pueden apreciar el trabajo en estos 12 meses de gestión ha sido intenso y seguiremos en el mismo rumbo, como ya indiqué esta tarea nunca debe detenerse y deberá necesariamente de formar parte del programa de trabajo de cualquier Junta Directiva.

En cuanto a las tarifas profesionales en este periodo se procedió a modificar el tarifario de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto que nos faculta a hacerlo; sin embargo la Fiscalía presentó un proyecto ante el Ministerio de Hacienda a efectos de que se nos autorice un procedimiento de incremento en las tarifas por nuestros servicios profesionales con parámetros del mercado que sería en realidad lo más equitativo y justo. El 21 de diciembre de 2018 se recibió el Decreto firmado por el Presidente de la República y la Ministra de Hacienda, y se está a la espera de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Adicionalmente hemos realizado gestiones en aras de lograr un mejor entendimiento de los ámbitos en los cuales se requiere necesariamente la actuación de un CPA, tanto con el Ministerio de Hacienda como con SUGEF.

Representantes de la institución se reunieron con personeros de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) con el fin de discutir el proyecto de Contabilidad Regulatoria que está aplicando la entidad a todos los regulados.

Por otro lado, se promovió un acercamiento con la Contabilidad Nacional con el objetivo de promulgar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Con el Ministerio de Hacienda se realizaron reuniones para tratar temas respecto a los criterios interpretativos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a las Normativa Tributaria.

Otro importante encuentro fue el que se sostuvo con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El motivo de la audiencia fue conversar y exponer a los secretarios de la OCDE sobre los avances que ha tenido el Colegio de Contadores Públicos en la adopción de las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOM) sugeridas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Las alianzas con otros colegios profesionales fueron parte de la agenda de la institución, entre las que destacó la firmada con el Colegio de Contadores Privados y Colegio de Ciencias Económicas para facilitar a los contribuyentes el acceso de información de la Administración Tributaria.

b. Modificación de nuestra Ley

La Asamblea General Extraordinaria N°218 celebrada el 28 de noviembre del 2016 aprobó una moción presentada por el Lic. Guillermo Smith Ramírez, CPA N° 1484, para presentar un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa tendiente a modificar algunos artículos de la Ley 1038 - Creación del Colegio de Contadores Públicos. Este proyecto fue aprobado por la Asamblea Legislativa y es la Ley de la República N°9585 desde el 14 de setiembre del 2018.

**CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS DEL PROCESO DE
REFORMA A LA LEY N°1038 DEL COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

Fecha	Descripción
Setiembre 2016	Se envía a auscultación el Proyecto de Reforma Parcial a la Ley N° 1038, a todos los colegiados por medio de email masivo.
28/11/2016	Celebración de la Asamblea General Extraordinaria N° 218 (en el capítulo VIII de la Asamblea, se pone a discusión el Proyecto de Reforma Parcial a la Ley N° 1038, en el cual el resultado final es la aprobación del proyecto mediante el acuerdo JG-XI-218-2016, para que se envíe a la Asamblea Legislativa.
Enero 2017	Se envió el proyecto a la Asamblea Legislativa para que comience el proceso de revisión.
Febrero a junio 2017	Se mantiene constante comunicación con diferentes diputados para el estudio del proyecto.
Julio 2017	La Diputada Paulina Ramírez acoge el proyecto y lo envía a sus asesores para la revisión técnica y legal.
29/11/2017	Se presenta al Departamento de Servicios Parlamentarios Unidad de Proyectos, Expedientes y Leyes, el proyecto el cual le asignan el expediente N° 20.600.
15/12/2017	Se publica en el Facebook del Colegio la presentación del proyecto de Ley 20.600.
23/01/2018	El Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, emite el informe jurídico AL-DEST-IJU-014-2018, en el cual avalan el proyecto 20.600, con algunas observaciones de forma y no de fondo.
Febrero a abril 2018	Se mantienen reuniones con diferentes diputados para que el proyecto pueda ser visto en la Comisión de Asuntos de Gobierno. Se logra ver el proyecto y la Comisión le da el visto bueno y lo aprueba, para que vaya a la plenaria de la Asamblea Legislativa.
07/06/2018	El proyecto se discute en la plenaria de la Asamblea Legislativa y es votado y aprobado en forma unánime.
14/09/2018	Se publica en el Diario Oficial la Gaceta N° 161 la Ley N° 9585 que reforma en forma parcial la Ley N° 1038.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, tiene como misión promover el desarrollo de la contaduría pública. Es por ello que históricamente ha cumplido ante la sociedad, con la función de luchar por el buen actuar y la credibilidad de los contadores públicos autorizados en su ejercicio profesional, así como el cumplimiento de los valores, éticos, morales y profesionales.

En virtud de lo anterior, la visión de la institución siempre ha sido posicionar a este ente gremial, como un ente rector activo en todos los ámbitos de la contaduría pública, a través de una participación proactiva en la legislación y vida nacional, que contribuya al mejoramiento de nuestra sociedad con profesionales íntegros y competentes.

Para cumplir con el cometido anteriormente descrito, es que se reformó la ley orgánica de esta institución gremial, dado que dicho cuerpo normativo, proviene del año cuarenta y siete, lo que ha generado que conforme han pasado las décadas, hayan tenido que realizarse reformas para adaptar dicho cuerpo normativo a las necesidades de la sociedad actual, así como a los retos profesionales que debe asumir el gremio.

Sin embargo la sociedad y la profesión de contador público han tenido tantas transformaciones, que es imperante realizar innovaciones dentro del Colegio, en aras de lograr eficiencia en la junta directiva y un mejor funcionamiento de la misma.

Es por ello que este cambio de ley pretende instaurar una reforma en el funcionamiento interno del Colegio de Contadores Públicos, con el fin de mejorar la planificación y la consecución de metas a largo plazo.

El presente cambio a la Ley fue sometido a un proceso de revisión entre los colegiados y fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 08 de noviembre del 2016. Bajo el acuerdo número JG- XI -218-2016, con el propósito de modernizar en forma más práctica la gestión de elección de miembros de junta.

Este cambio pretende dotar a la administración del Colegio de Contadores Públicos, de un modelo administrativo ágil para ello es necesario modificar los artículos 17,18, 20 y 25 de la Ley 1038.

La reforma a dichos artículos radica en dos aspectos; en primer término el Colegio de Contadores Públicos decidió modernizar la terminología de su ley, adoptando el termino Asamblea General y modificar todos los artículos que hacían mención a la Junta General, ya que podría generar confusiones con el término Junta Directiva.

En segundo término, en el artículo 18 se pretende hacer un cambio en la duración de los periodos ejercidos por las autoridades gremiales de dos a tres años. Este cambio es fundamental, dado que únicamente las convocatorias que involucran elección interna suelen tener una buena asistencia de afiliados y la erogación presupuestaria para hacer el esfuerzo de convocatoria es bastante alta. Igualmente el objetivo primordial que se busca es darle una mayor continuidad a la Junta Directiva en forma completa para que puede tener más tiempo y desarrollo todos sus proyectos y cumpla de una mejor manera los objetivos estratégicos que se plantearon.

Con respecto al artículo 20 de la reforma, se solicita un cambio para unificar los procesos de escogencia, ya que el actual, fracciona la elección de los miembros de Junta Directiva pues amerita una elección de medio periodo para remover a la mitad de la junta directiva. Esta práctica ha generado deficiencias de gestión afectando la materialización de los proyectos. También diezma la eficiencia en la toma de decisiones, ya que los nuevos miembros necesitan alrededor de seis meses para adaptarse y entender el nuevo cargo.

También es necesario reformar los artículos 31 y 32 de la ley 1038 para adaptar al Tribunal de Honor y el Comité Consultivo, a los mismos plazos de duración que se prevén para todos los puestos de elección en dicha institución.

Adicionalmente se debe incorporar un nuevo artículo 32 bis, que incorpore la figura de la Dirección Ejecutiva, dado que este órgano ha venido desempeñando funciones determinantes y que es vinculante para el desarrollo de varias actividades del Colegio.

La coyuntura actual del mercado laboral, las exigencias de las nuevas tendencias contables, y el proceso de globalización que estamos viviendo, exigen al contador público que sea un profesional competente, con altos estándares de formación que le permitan afrontar los constantes y nuevos retos; es por esta razón que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica,

desde sus inicios, ha velado por la defensa y desarrollo de la Contaduría Pública y de los ocho mil profesionales incorporados a la institución. Debemos recordar que la contabilidad ha sido y siempre será una herramienta imprescindible para toda empresa y por consiguiente para el desarrollo económico de un país, de ahí la gran importancia de impulsar la calidad de los profesionales, lo cual, es responsabilidad de toda la comunidad profesional.

Básicamente, la Ley plantea los siguientes cambios:

- 1.** Elimina las referencias existentes del término “Junta General” y en su lugar, utiliza la denominación “Asamblea General”.
- 2.** Define la celebración de las Asambleas Ordinarias, para la primera quincena del mes de febrero de cada año.
- 3.** Establece que cada tres años se celebrará en la segunda quincena del mes de enero, la elección del total de los miembros de la Junta Directiva, así como la elección de los miembros del Tribunal de Honor y del Comité Consultivo Permanente (anteriormente estos puestos se escogían cada 2 años).
- 4.** Faculta la utilización de medios electrónicos u otros que se dispongan reglamentariamente para las elecciones de los puestos señalados en el punto anterior.
- 5.** Modifica algunas atribuciones de la Asamblea General, con el fin de facultar al órgano supremo, para el conocimiento de las quejas de los miembros del Tribunal de Honor y Comité Consultivo Permanente, así como elegir y sustituir los integrantes de dichos órganos.
- 6.** Permite al presidente del Colegio la disposición de los gastos que apruebe la Junta Directiva.
- 7.** Crea la Dirección Ejecutiva y sus funciones (artículo 32 bis).
- 8.** Deroga las disposiciones transitorias establecidas en los artículos 36 al 40 de la Ley N° 1038 y sus reformas.

Para concretar y concordar los cambios señalados, se modifican los artículos 13, 17, 18, 20, 25, el título del capítulo VII (Título II), el artículo 31 y 32; y se adiciona el artículo 32 bis. Finalmente, se derogan los artículos 36 al 40, todos de la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos.

c. Timbre del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Como ya se ha indicado en otras oportunidades y en diferentes foros, tenemos una Ley del Timbre que data de 1983, cuando el tipo de cambio se encontraba cerca de los ¢40,00, hoy ya sabemos lo que ha pasado con debido a los fuertes aumentos en los últimos años, por lo que seguir utilizando un timbre de ¢25,00 para documentos que se encuentran revestidos de FE PÚBLICA no es lo adecuado. Es por ello que hemos incluido dentro del presupuesto para el 2019 una sustitución del 5% de timbres de ¢25,00 por timbres de ¢500,00, con la intención de que paulatinamente y apelando a la conciencia de todos nosotros podamos realizar en el corto plazo la sustitución del timbre de ¢25,00, con lo que el Colegio podrá disponer de más recursos para la ejecución de sus proyectos.

Estos son algunos otros considerandos del porque es necesario actualizar y utilizar el nuevo timbre de 500 colones:

- 1.** Que mediante el artículo 3 de la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se establece que el timbre del Colegio se cancelará en todos aquellos documentos suscritos por un Contador Público Autorizado en el ejercicio independiente de su profesión.
- 2.** Que la Ley de Creación del Timbre del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica fue creada el 14 de setiembre de 1981 y publicada en la gaceta en N°203 del 23 de octubre de 1981.
- 3.** Que el documento emitido por un Contador Público Autorizado se destaca por la aceptación de su responsabilidad hacia sus clientes, inversionistas, empleados, empleadores, la comunidad financiera y de negocios en general, respecto a la información que se incluye en dicho documento, esto impone una responsabilidad de interés público. Lo cual no es concordante con el timbre que se le adhiere a estos documentos.

4. Que la tasa de inflación promedio de Costa Rica entre los años 1981 y 2018 ha sido del 14.12% anual. En total, la moneda presentó un aumento del 13,170.19% entre estos años. Esto quiere decir que 1 colón de 1981 equivale a 132.7 colones de 2018.
5. Que otra referencia puede ser el tipo de cambio del dólar. En el año de creación de la Ley del timbre el precio del dólar era de 45 colones por dólar y en la actualidad es de 583 colones por dólar.
6. Que el costo de producir o comprar un timbre de 25 colones supera el valor del timbre en sí.
7. Que el timbre no tiene representación con respecto a las cifras que certifican, se opina o se informa.

a. Plan estratégico 2019-2023

El Plan Estratégico 2019-2023 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria N° 225-2018 del 26 de setiembre del 2018.

Este documento se basa en la metodología de la planificación estratégica, por lo cual se desarrolló un plan escrito y un análisis con cuadros de matrices de programas por ejes, objetivos generales, iniciativas, acciones, resultados esperados y las unidades responsables que permita ser evaluado a través de la implementación de indicadores de gestión igualmente señalados en los mencionados cuadros de matrices.

Dentro de los elementos claves que surgen en esta etapa de pensamiento estratégico, se han considerado las visiones de diferentes Colegios o Institutos Profesionales afines de otros países latinoamericanos y los atributos que por Ley le pertenecen al Colegio. Igualmente alineamos este plan a los requerimientos establecidos por los siguientes organismos internacionales a los cuales está afiliado el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

- IFAC (International Federation of Accountants – Federación Internacional de Contadores), en lo que respecta a los SMOs (Statements of Membership Obligations - DOM (Declaraciones de Obligaciones de los Miembros)).

- GLENIF (Grupo Latinoamericano Emisor de Normas Internacionales Financieras).
- AIC (Asociación Interamericana de Contabilidad).

La profesión de la contaduría pública se ha ido consolidando a través de los años en procura del beneficio de la comunidad mundial, de la sociedad costarricense y del interés público en general, es por esto que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica se vuelve un actor muy importante de continuar el rol protagónico que debe tener el Colegio en temas de actualidad nacional como finanzas, impuestos, economía, auditoría, tanto en la gestión pública como la privada.

Este plan debe asegurar incrementar la credibilidad de los Contadores Públicos Autorizados ante los diferentes sectores de la sociedad civil y empresarial de Costa Rica, ya que el mercado laboral está demandando profesionales en el área de la contaduría pública mayor capacitados y con habilidades técnicas y blandas que les permitan comprender diversas culturas de negocios a nivel nacional e internacional. Todo lo anterior desde luego aplicando los conocimientos técnicos en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), NIA (Normas Internacionales de Auditoría), Normas Internacionales de Control de Calidad y concatenados con los valores éticos de nuestro Código de Ética.

Implementando este plan cumpliremos con el reto, que nos permitirá seguir posicionándonos como profesionales de la contaduría pública dentro de las organizaciones ofreciendo un servicio que contribuya de manera directa al desarrollo de las empresas e instituciones, generando nuevos negocios, facilitando así el acceso de nuevos mercados y generando información valiosa para la toma de decisiones.

Este Plan Estratégico está compuesto por seis apartados: en el primero se plantea una introducción general del documento, en el segundo: se establece cual será la metodología a utilizar para la elaboración del plan, en el tercero: se realiza un diagnóstico situacional el cual comprende un análisis FODA, el cuarto punto: se alinea la estrategia con respecto a la misión, visión y valores de la organización, para el quinto apartado tenemos: las diferentes matrices para los cinco ejes estratégicos planteados para los próximos 5 años, y por último el sexto punto: en el cual se establecerán recomendaciones para la sostenibilidad del Plan Estratégico.

La Comisión de Planificación Estratégica está conformada de la siguiente manera:

Comisión de Planificación Estratégica

Licda. Francinne SojoMora
 Licda. Claribet Morera
 Lic. Ronald Artavia Chavarría
 Lic. Guillermo Smith Ramírez
 Lic. Mauricio Artavia Mora
Ejecutivo

**Vocal III – Junta Directiva
 Colegiada
 Presidente – Junta Directiva
 Colegiado
 Director**

Los ejes estratégicos son los siguientes:

EJES ESTRATEGICOS 2019-2023		
	Eje Estratégico	Alcance Conceptual
1	Imagen Institucional	Desarrollar una imagen institucional de excelencia, con emprendimientos de estrategias de articulación, influencia y acuerdos con diferentes actores interesados en las mejoras de las capacidades profesionales que impulsen los cambios en el marco normativo para la incorporación, actualización y acción profesional, que permita corresponder en forma activa con las necesidades de los públicos que atiende.
2	Excelencia e Innovación en el Desarrollo Profesional Continuo	Impulsar y fortalecer los sistemas de mejoramiento de la calidad profesional del Contador Público Autorizado, en concordancia con las normas éticas y técnicas que promueven un ejercicio competente y armonizado con los enfoques modernos de la profesión.
3	Cumplimiento de la Normativa y Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización	Fomentar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en el ejercicio de la profesión, impulsando alianzas con organismos internacionales y nacionales; fortaleciendo también la gestión fiscalizadora haciéndola más preventiva, por lo que se deben impulsar estrategias para la generación, divulgación y promoción de iniciativas que logren una implementación efectiva de las normas que rigen el accionar del CPA.
4	Desarrollo y Solidez Institucional	Impulsar un mecanismo de desarrollo institucional, con indicadores de cumplimiento anualizados, con sustento presupuestario, con rendición de cuentas y alineado con las nuevas tendencias organizacionales, tecnológicas y de cumplimiento ético.
5	Alianzas Internacionales y Nacionales para Lograr Representatividad del Colegio	Habilitar y coordinar con otras organizaciones afines o relacionadas para incorporar planes, que mejoren la vocación y propósitos estratégicos del Colegio, creando así un fortalecimiento institucional y un mayor impacto a nivel nacional.

b. Dirección Ejecutiva

Sin lugar a dudas el trabajo que cualquier Junta Directiva pueda realizar, se encuentra fundamentado en el apoyo irrestricto que la Dirección Ejecutiva brinde y en ese sentido me encuentro sumamente complacido y satisfecho de contar con el Licenciado Mauricio Artavia Mora a cargo de estas delicadas actividades. Agradezco a Don Mauricio ese compromiso y sacrificio que fue más allá de una jornada laboral sin recibir compensación alguna para atender los requerimientos de esta Presidencia y de mis compañeros de Junta Directiva.

c. Secretaría

Afortunadamente hemos contado con la participación de la señora Jasmín Miranda en temas de secretaría, quien siempre con su lealtad, compromiso y trabajo fue un pilar importante dentro de la gestión que esta Junta Directiva pudo realizar.

d. Actualización Profesional:

Bajo la dirección de uno de los miembros de Junta Directiva, la Licenciada Francinne Sojo Mora, coordinadora de esta área, durante estos 12 meses de gestión se han intensificado las actividades de actualización profesional, no solo en la GAM, sino también en las zonas donde el Colegio mantiene vigentes filiales.

• Programa de Desarrollo Continuo

Se han realizado a la fecha cerca de 131 actividades de actualización y capacitación profesional, de las cuales un 37% han sido totalmente gratuitas para el CPA. En total participaron 3156 profesionales de forma gratuita, lo que significa que se ha puesto al servicio del colegiado un menú muy importante de actividades aprovechables.

De estas 131 actividades, 55 corresponden a los cursos de capacitación profesional, desarrollados en las instalaciones del CCPACR.

- 5ta Jornada Nacional de Actualización Tributaria:

En el mes de octubre realizamos la 5ta Jornada Nacional de Actualización Tributaria, actividad que contó con la participación de 201 personas.

Las charlas estuvieron a cargo de expositores con mucha experiencia en cada tema. Esta actividad fue realizada en el Hotel Aurola HolidayInn.

Actividad que fue planificada, coordinada y dirigida por la Licenciada Sharon Alvarado Martínez, Tesorera de la Junta Directiva y Presidente de la Comisión de Asuntos Tributarios, a quien felicito y agradezco todo su esfuerzo y trabajo para que esta actividad tuviera el éxito alcanzado.

- Mes de la Contaduría Pública 2018:

El Mes de la Contaduría Pública se desarrolló entre el 2 y el 26 de mayo, se contó con actividades sociales y académicas.

Tuvimos un mes lleno de charlas, contando con la participación de distinguidos colegas y expositores reconocidos realizamos 28 charlas, las cuales fueron en su totalidad en forma gratuita para todos los CPA.

Los costos de las mismas fueron realizados con el patrocinio de entidades y despachos a los cuales quiero en este momento agradecer su valioso aporte.

De la misma forma, se transmitieron vía streaming un total de 25 actividades académicas desde las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos con un total de 6256 reproducciones al 31 de diciembre del 2018.

Las actividades sociales convocaron un total de 1411 colegiados.

- Conversatorios/Foros/Charlas

Durante el año 2018 se realizaron actividades sobre distintos temas. En todos los eventos contamos con la participación de especialistas en cada campo de interés y la concurrencia fue importante a los intereses del Colegio.

En el caso de los Foros, se realizaron cuatro actividades de esta naturaleza. En abril se organizó el Foro Cooperativo con la participación de alrededor 160 personas.

En julio se celebró el Foro de Riesgo y Control Interno, en donde participaron 145 personas. En octubre se realizó el Foro Municipal, que contó con una asistencia de 50 personas.

El cuarto foro realizado en el 2018, fue el Tecnológico en donde cerca de 40 profesionales se capacitaron en temas de innovación y nuevas tecnologías.

Realizamos una buena cantidad de conversatorios y tertulias sobre temas de interés para el CPA y para el público en general, cuyos resultados fueron realmente exitosos.

Utilizando el equipo de streaming adquirido por el Colegio, se han realizado gran cantidad de charlas en vivo, a través de nuevo canal YouTube, sobre todo en materia de actualización de circulares vigentes y otros temas.

Estas charlas han quedado grabadas y podrán ser accedidas por el CPA en el momento que así lo requiera en el canal de YouTube.

• 5to Congreso Internacional sobre NIIF & NIA- “Riesgo, Innovación y el Cambio Tecnológico: Entendiendo el Presente y Preparándonos para el Futuro”

Los días 20 y 21 de agosto del 2018, la institución organizó el evento al que damos un esfuerzo especial, por la trascendencia que este tiene para nuestra profesión, que fue el 5to Congreso Internacional sobre NIIF & NIA y que denominamos “Riesgo, Innovación y el Cambio Tecnológico: Entendiendo el Presente y Preparándonos para el Futuro”. Este evento fue realizado en el Hotel Wyndham Herradura.

Tuvimos la participación de 356 profesionales, que incluyó la visita de colegas de Nicaragua, México y Perú, entre otros países latinoamericanos.

Se abordaron temas como la ciberseguridad y el uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo del trabajo del CPA.

La participación de expositores nacionales e internacionales de gran experiencia fue un factor decisivo para lograr un éxito rotundo en esta actividad.

Creo sin temor a equivocarme que este fue un evento de verdadera calidad mundial. Esto nos obliga a redoblar esfuerzos y aplicar más horas de trabajo para que el congreso de este 2019 supere cualquier expectativa que hasta ahora hayamos tenido en la historia del colegio.

En el siguiente cuadro se presenta la asistencia histórica de los cinco congresos organizados por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

	Matrícula					Total Matrícula
	Lugar del Evento	CPA	Público General	Regalía	Pago por patrocinio	
Congreso 2014	Double Tree	160	52	Sin reporte	--	212
Congreso 2015	Crowne Plaza - Corobicí	79	47	14	--	140
Congreso 2016	Hotel Radisson	159	46	47	--	252
Congreso 2017	Crowne Plaza - Corobicí	125	69	32	46	272
Congreso 2018	Hotel Wyndham Herradura	156	111	44 (*)	45	356

Es importante tener presente que el presupuesto del Colegio depende en un grado importante a los ingresos de capacitación, por lo que intentaremos siempre bajar los costos de cada actividad sin poner en riesgo la estabilidad financiera y económica de la entidad.

Para este 2019 hemos proyectado la realización de cuatro eventos, que podrían incluir temas contables, administrativos, de auditoría, riesgo, tecnología y finanzas, entre otros.

Para todo lo anterior hemos contado con la participación fuerte de la comisión de desarrollo profesional, con la decidida participación del departamento de desarrollo profesional y de la dirección ejecutiva, a los cuales agradezco su enorme esfuerzo para lograr estas metas.

Estimados colegas, como ustedes pueden apreciar el esfuerzo realizado ha sido importante, por lo que como Junta Directiva esperamos la mejor respuesta por parte de los colegiados, de manera que sus procesos individuales de actualización profesional se antañ también de beneficio a la colectividad. Para este año tendremos un tema especial, que será la implementación del Impuesto al Valor Agregado, por lo que ya estamos ejecutando un programa especial de capacitación sobre este tema de interés para todos.

- Facturación Electrónica

Este fue un tema que nos hizo invertir muchos recursos adicionales, por la importancia del mismo coordinamos todos los esfuerzos necesarios para poder apoyar en la implementación de este procedimiento en el país. Realizamos 15 actividades en la sede central y en las diferentes filiales con la participación de 1882 personas en total, quienes fueron capacitados por expertos en el tema.

Fue muy importante la participación en este tema de la Licenciada Dunia Zamora Solano, a quien agradezco todo ese esfuerzo realizado.

- e-Learning

Como parte de nuestro compromiso como Junta Directiva, ya se encuentra debidamente implementada la plataforma e-Learning, que nos permitirá abrir los

procesos de capacitación virtuales a todos y cada uno de los CPA y público en general. Los profesionales también pueden participar en webinars.

Por medio de esta plataforma, los profesionales pueden realizar su matrícula en línea y pagar por medio de tarjeta de débito y crédito, todo de forma personal. La institución puso a disposición de los profesionales dos videos tutoriales para que conozcan el funcionamiento de la plataforma y como realizar sus respectivas matrículas.

Como Presidente de esta Junta Directiva espero el apoyo decidido de todos ustedes, con el fin de lograr consolidar este proyecto en muy cortoplazo.

e. Mercadeo

Ésta área tiene como fin el fortalecimiento de las actividades y capacitaciones que desarrolla el Colegio, da soporte en la gestión y programación de las capacitaciones que se desarrolla, ofreciendo a los Colegiados un valor agregado a los servicios que se les brinda, tomando en cuenta sus necesidades para la mejora continua de su ejercicio profesional. Se ha colaborado en la creación de estrategias de comunicación de las diferentes actividades que desarrolla el Colegio, en coordinación con el área de Comunicaciones, además de participar en la definición de precios y descuentos para estas actividades.

Se mantiene actualizada la base de datos ubicada en el sistema de envíos masivos MailChimp, la cual se alimenta tanto de las cuentas de correos electrónicos que los participantes registran en las matrículas de cursos, como por medio de solicitudes realizadas vía correo electrónico y llamadas telefónicas. Además se mantiene contacto con diferentes instituciones, reforzando los vínculos que se mantienen en temas de contratación de capacitaciones tanto internas como externas, de igual manera se han creado alianzas estratégicas con las universidades para desarrollar cursos en sus instalaciones y ofrecer mayor comodidad a colegiados y particulares que se les dificulta trasladarse hasta la sede central para capacitarse.

Estas direcciones han sido utilizadas tanto para envío de información del Congreso Internacional y las capacitaciones internas de la institución.

A continuación el detalle de la actualización:

- › Gobierno.
- › Colegios profesionales.
- › Universidades.
- › Cooperativas, Bancos Públicos y Privados.
- › Hoteles.
- › Empresas nacionales y multinacionales.
- › Asociaciones solidaristas.

f. Filiales

El apoyo a las filiales siempre ha sido un compromiso de esta Junta Directiva, asignamos en el presupuesto partidas para contribuir al desarrollo de las mismas, tanto en la parte educativa como social.

Se coordinaron con las mismas 19 actividades de actualización y capacitación, en las cuales, sin haber contado con la asistencia que yo hubiese querido, constituyeron un paso importante en la gestión global del Colegio.

Agradezco a todos los presidentes o presidentas de estas filiales, el esfuerzo y trabajo realizado en todas y cada una de ellas.

Filiales del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	
Filial	Presidente
Guanacaste	Lic. Manuel Enrique Gavarrete Brenes
Zona Norte	Lic. Paul Vinicio Vargas Torres
Sur - Sur	Lic. Jorge Arturo Barrantes Rivera
Puntarenas	Lic. Harold Alberto Hernández Castro
Occidente	Licda. Yessenia Gamboa Campos
Pérez Zeledón	Licda, Kathia Isabel Marín Porras

g. Convenios Institucionales:

Representan alianzas comerciales y de cooperación institucional con diferentes entidades públicas y privadas, que se hacen con el fin de beneficiar a los Colegiados. Puede consultar estos beneficios ingresando a www.ccpa.or.cr, en el apartado de convenios activos.

h. Comunicación:

Medios de comunicación externos:

Hemos realizado esfuerzos importantes por lograr una adecuada proyección del Colegio, tanto hacia los colegiados, como hacia la sociedad civil en temas de interés profesional y generales.

Se han atendido todas las actividades a las cuales hemos sido invitados. A través de nuestra agencia externa de comunicación, ICC Asesores, hemos logrado posicionarnos en los medios tanto televisivos, como radiales y en prensa escrita, a efectos de dar a conocer nuestros eventos y nuestra posición en temas de interés nacional.

Medios de comunicación nacionales:

Durante el año, se contó con la valiosa participación de las siguientes personas como voceros oficiales:

- Ronald Artavia Chavarría, Presidente Junta Directiva.
- Mauricio Artavia, Director Ejecutivo.
- Dunia Zamora Solano, Fiscal Junta Directiva.

Dayanni Picado Valverde, Jefe del departamento de Consultoría Técnica, participó activamente redactando artículos para una columna del Diario Extra que se publica todos los domingos.

La presencia en los medios nacionales (prensa, radio, televisión y medios digitales) la podemos resumir de la siguiente forma para el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2018:

Notas de Prensa		
Año	Cantidad total	Promedio mensual
2017	55	5
2018	520	43

Medios Internos:

Se han realizado oportunamente a través de nuestra Unidad de Comunicación todos los comunicados de interés, se está emitiendo el semanario que pretende mantenerlos informados sobre diversos temas del acontecer institucional.

Adicionalmente como en este caso, la Presidencia emite un documento cada tres meses, con el fin de abordar con ustedes temas de mucho interés.

En el 2018, el Colegio de Contadores Públicos fortaleció sus enlaces para promover la involucración del colegiado con la institución, sobre esto destacan los siguientes avances:

Diseño Gráfico: Los distintos departamentos del Colegio de Contadores Públicos coordinaron con la Unidad de Comunicación para el diseño y divulgación de 498 artes gráficos.

Videos: Ha sido un objetivo de esta Junta Directiva, lograr que el Colegio llegue a más lugares del país en donde se encuentren estimados colegas y amigos, por lo que utilizando todos nuestros recursos actuales tecnológicos se han realizado 49 actividades en vivo con el propósito de que sin importar el lugar en donde vivan, operen o trabajen puedan tener acceso a las mismas.

Ya contamos con la plataforma y muy pronto con un APP transaccional, por lo que nuestros objetivos de lograr esta comunicación con todos y cada uno de los colegas se espera lograr en este año.

Redes sociales: se reforzaron las redes sociales de la institución, siendo estas, uno de los principales canales de comunicación con los colegiados y público en general:

- WhatsApp: El Departamento de Desarrollo Profesional utiliza desde setiembre de 2018 la plataforma WhatsApp para hacer llegar comunicados especiales a colegiados sobre charlas y actividades de capacitación. Actualmente se utiliza una cuenta personal; sin embargo, se están realizando las gestiones para poder contar con una cuenta empresarial que facilite y brinde mayores posibilidades al departamento. Es importante señalar que Facebook, la plataforma dueña de WhatsApp, se encuentra realizando pruebas y aún no hay una versión oficial para empresas, por lo que no está abierta al público. Se espera que durante el 2019 esta opción esté habilitada para poder tener mayor cercanía con el colegiado.

El otro uso que se le da al WhatsApp es en actividades de capacitación para que los asistentes envíen sus preguntas a los expertos y estas sean leídas por una persona en específico. Esto ayuda a que el desarrollo de la actividad sea más fluido y no haya una constante interrupción a los invitados. Finalmente es más cómodo para los asistentes, que no tienen que esperar a que se desocupe un micrófono para realizar sus consultas.

- Facebook: La red social Facebook creció en cuanto a seguidores y “Me Gusta”. La página oficial de la institución pasó de tener 11.308 en enero de 2018 a 14.866 “Me Gusta” a finales del año. El rubro de seguidores también creció, pues en enero se contaban con 11.354 seguidores y la red social cerró el año con un total de 15.013.

- YouTube: Durante el 2018, la plataforma YouTube aumentó la cantidad de visualizaciones del canal en un 121% con respecto al 2017. En total se subieron 74 videos. De la misma forma, se contó con un crecimiento de suscriptores en el canal, pues se inició el 2018 con 460 y cerró el año con 1184.

- SoundCloud: En el 2018 se publicaron 26 nuevos audios, para un total de 1061 reproducciones. En su mayoría son noticias que cuentan con la participación de algún vocero de la institución.

- ISUU: Esta plataforma cuenta en su haber un total de 96 publicaciones, para un total de 6535 lecturas realizadas sobre los artículos. En el 2018 se publicaron 19 ediciones de Gotas de Actualización en esta plataforma.

Por otro lado está la emisión semanal del boletín Gotas de Actualización, que tiene como objetivo actualizar y mantener informado sobre temas relacionados a la profesión.

Sin lugar a dudas estoy totalmente seguro que la proyección que ha tenido el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha sido muy buena, sin pretender decir que es la mejor.

i. Departamento de Consultoría Técnica

A pesar de ser un área realmente muy limitada en recursos humanos, creo sin lugar a dudas que la Licda. Dayanni Picado Valverde dio su mejor esfuerzo para lograr atender todas las consultas realizadas por colegas, por entidades, por el público en general sobre diversos temas de interés. Precisamente en aras de lograr ampliar ese espectro, dentro del presupuesto hemos incluido la autorización de una nueva plaza para que el departamento pueda salir adelante con esta importante gestión institucional.

Compuesto por el Jefe de Consultoría Técnica y el asistente del departamento, abarca también el Comité Consultivo Permanente y la Comisión de Normas, así como las diferentes reuniones con entidades estatales en pro de la defensa de la profesión contable.

El año 2018 el departamento tuvo el cambio de desligarse de las filiales, la gestión de los convenios institucionales, modificaciones y levantamiento de procesos en el Manual de Descripción de Puestos, Funciones y Procedimientos del Colaborador, dichas labores pasaron al Departamento de Desarrollo Profesional, esto con el fin de que el Departamento de Consultoría Técnica este más enfocado a las consultas de los agremiados, instituciones públicas, empresas privadas y el público en general.

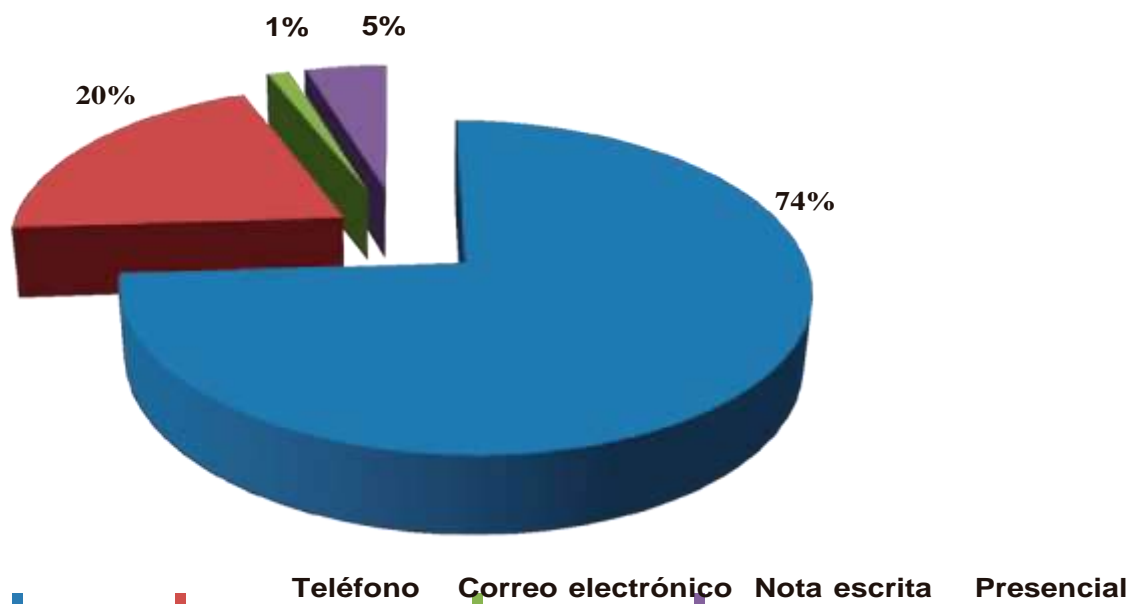
- Como parte del fortalecimiento de las relaciones institucionales con la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), durante el 2018, 23 colegas definieron inscribirse como miembros Adherentes Individuales, ante ese organismo lo que indudablemente da mayor presencia de CPA costarricenses ante el mismo.

- Los miembros y asociados de Federación Internacional de Contadores la (IFAC) desarrollan los planes de acción para abordar los asuntos de política identificados a través de sus respuestas a los Cuestionarios de Autoevaluación de Cumplimiento de la IFAC. Forman parte de un proceso continuo dentro del Programa de Cumplimiento del Organismo Miembro de IFAC para apoyar el desarrollo y la mejora continuada de la profesión contable en todo el mundo, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica como parte del IFAC, realiza el informe y lo envía al IFAC.

El Informe fue preparado para los años 2016 – 2018, y fue enviado el 8 de mayo de 2018.

- Se atendieron 1002 consultas técnicas en total, las cuales fueron realizadas por teléfono, de forma presencial, por medio de notas escritas o por correo electrónico.

Consultas por tipo de medio



Cumplimiento de los DOM:

Debido a que el Colegio de Contadores de Públicos de Costa Rica se encuentra afiliado a la Federación Internacional de Contadores (IFAC), debe de cumplir con las Declaraciones de Organismos Miembros (DOM), que proporcionan parámetros de referencia claros a los miembros actuales del IFAC para ayudar a asegurar una alta calidad en el desempeño de los profesionales en contabilidad.

Para este año el Colegio mantiene adoptadas cada una de las DOM las cuales son:

- › El Aseguramiento de la Calidad.
- › Normas Intencionales de Formación.
- › Normas Internacionales de Auditoría.
- › Código de Ética.
- › Normas Intencionales de Contabilidad para el Sector Público.
- › Investigación y Disciplina.
- › Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicional a la adopción de las DOM, el Colegio realiza acercamientos con el Sector Educativo (SINAES, CONESUP y CONARE), la Contabilidad Nacional, el Ministerio de Hacienda para recordar y apoyar a las instituciones públicas y privadas en la aplicación de los estándares internacionales establecidos por el IFAC.

j. Comisiones de Trabajo:

Aunque anteriormente me referí al trabajo realizado, quiero recalcar nuevamente que afortunadamente hemos contado con comisiones de trabajo para áreas específicas, en las cuales ha participado un buen número de colegas con experiencia profesional, que nos han permitido atender todos y cada uno de los temas de interés.

A esta fecha se mantienen instaladas y trabajando en sus diferentes temas las siguientes comisiones, las cuales son coordinadas por un miembro de la Junta Directiva:

Comisiones:

- › Comisión de Normas
- › Comisión de Fiscalía
- Comisión de control de Calidad
- › Comisión de Desarrollo Profesional
- › Comisión de Admisión
- › Comisión de Auditoría Interna
- › Comisión de Asuntos Tributarios
- › Comisión de Asuntos Deportivos
- › Comisión de Planificación Estratégica

Todas las comisiones han desplegado un excelente trabajo, han dispuesto del tiempo que el Colegio ha necesitado a sabiendas de que sus servicios son Ad-Honoren.

Adicionalmente el Colegio mantiene por disposiciones legales:

- › Tribunal de Honor
- › Comité Electoral, de reciente nombramiento
- › Comité Consultivo Permanente
- › Comisión Ad-Hoc
- › Tribunal Examinador Seminario Deontología

A todos los colegas que nos ayudaron a sacar la tarea mis más expresivas gracias y felicitación por la labor cumplida.

k. Asesoría Legal

Los temas legales que atiende el Colegio son en realidad muy complejos, por lo que hemos conformado un excelente equipo con la participación de una unidad de asesoría legal interna, la cual está a cargo de un profesional en derecho, con amplia experiencia en derecho contencioso administrativo. Esta unidad brinda apoyo a todos los departamentos internos cuando lo requieren, al Tribunal de Honor en todas las sesiones de trabajo y también en las audiencias programadas; así como a la Junta Directiva cuando esta así lo requiera.

Se ha contado con una participación muy importante de la asesoría legal externa, que ha permitido a la Junta Directiva contar con los criterios legales para tomar decisiones. Agradezco en especial a la Doctora Erika Hernández Sandoval, porque siempre tuvo el consejo a mano para dar respuesta a diversos temas resueltos por esta Junta Directiva.

l. Fiscalía

El trabajo de la Fiscalía liderada por nuestra estimada colega, la Licda. Dunia Zamora Solano, fue realmente relevante a los intereses de la institución.

Podemos con satisfacción indicar que el trámite de casos sean estos de oficio o por denuncias se han atendido de acuerdo con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva.

La Licenciada Zamora Solano se refiere en detalle a toda la gestión realizada por el área bajo su responsabilidad en el Informe de Labores de la Fiscalía.

m. Tesorería – Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

Con una decidida participación de nuestra tesorera, la Licda. Sharon Alvarado Martínez, logramos ejecutar todo un plan de trabajo para mantener al día toda la información financiera y de presupuesto.

En forma oportuna la Junta Directiva conoció de estos Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria. También agradezco por ello a la Jefatura Financiera y Administrativa, así como a todo el personal contable.

Agradezco a todos los miembros de la Comisión de Administración y Finanzas por el apoyo brindado a la tesorería en la revisión y análisis de los Estados Financieros y de las liquidaciones presupuestarias, que sin lugar a dudas fue muy importante para la presentación de información financiera y de gestión presupuestaria a la Junta Directiva.

Los Estados Financieros y la liquidación presupuestaria fueron auditadas por la firma Despacho Carvajal y Colegiados CPA S.A. , la cual emitió su respectivo dictamen del periodo 2018.

Presupuesto 2019

Hoy conoceremos y aprobaremos el presupuesto de operación para este año 2019, el cual fue conocido por la Junta Directiva en el pasado mes de diciembre. Presupuesto que fue elaborado de acuerdo con los mejores criterios de racionalización posibles, sin perder de vista el interés de todos los CPA que conformamos el colegio.

n. Admisión

Bajo la supervisión del director Gerardo Marín Tijerino, a quien doy las gracias por su trabajo tesonero, la gestión de admisión de nuevos CPA ha sido muy ágil, lográndose la incorporación de 137 nuevos CPA y a la fecha no tenemos solicitudes que superen los 60 días de trámite, lo cual sin dudas es histórico en este colegio.

Durante el periodo 2018 esta Comisión revisó un total de 201 expedientes de profesionales que presentaron su solicitud de incorporación a nuestro Colegio, 29 que trascendían o venían del año 2017 y 172 expedientes que se recibieron en el transcurso del año.

En cuanto al número de expedientes recibidos (172) es pertinente destacar que su número se incrementó, comparado con el año 2017 donde se recibieron 131 casos, lo cual permite establecer un incremento

Cantidad de Expedientes Tramitados	
MES	TOTAL
Enero	9
Febrero	15
Marzo	10
Abril	19
Mayo	15
Junio	13
Julio	15
Agosto	19
Septiembre	21
Octubre	14
Noviembre	11
Diciembre	11
TOTAL	172

del 31% de expedientes recibidos en el año.

Durante el año 2018 se realizaron trámites de exoneraciones por edad, reincorporaciones, retiros indefinidos y confección de carnet; se adjunta tabla con la información:

TRÁMITE	CANTIDAD
EXONERACIONES	8
REINCORPORACIONES	60
RETIROS INDEFINIDOS	8

Por otro lado, se realizaron dos actos de incorporación. A continuación el detalle:

I INCORPORACION 2018	
CPA	CANTIDAD
HOMBRES	31
MUJERES	28
TOTAL	59

II INCORPORACION 2018	
CPA	CANTIDAD
HOMBRES	38
MUJERES	40
TOTAL	78

Archivo y servicio al colegiado / Certificaciones

Bajo la dirección de la señora Ligia Rodríguez, hemos logrado actualizar todas las actividades propias de un buen archivo. Así como se han atendido en forma oportuna todas las gestiones que todos los CPA han requerido en el proceso de certificación de documentos que debenser consularizados.

Durante el año 2018 el área de Archivo Institucional del Departamento de Admisión emitió las siguientes certificaciones:

TRAMITE	CANTIDAD
CERTIFICACIONES DE MIEMBRO ACTIVO- PROCESOS Y SANCIONES	1322
CERTIFICACIONES DE CONVENIOS	29
CERTIFICACIONES DE DESPACHOS	151
CERTIFICACIONES DE FIDELIDAD	21
AUTENTIFICACION DE FIRMAS	106

o. Servicios Generales

Todos los servicios administrativos tales como comunicaciones, proveeduría, misceláneos, seguridad, mensajería y otros han sido oportunamente atendidos, lo cual nos ha garantizado poder dar un buen servicio a todos nuestros colegiados.

p. Comisión de Gestión Ambiental

Como parte de nuestro compromiso con el ambiente, durante el 2018 se desarrollaron varios proyectos entre los que destacan la confección de un banner especial para la Comisión de Gestión Ambiental y se está en proceso de desarrollar un boletín informativo en donde se informará sobre temas relacionados a la comisión.

Por otro lado, se habilitó un correo exclusivo para las capacitaciones de los compañeros del Colegio en temas ambientales. Se actualizó la página web con los nuevos indicadores luego de la auditoría del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Se realizó el cambio de una grifería y tanque en un servicio sanitario, esto como proyecto de ahorro de consumo de agua, el cual está actualmente desarrollo.

a. Visitas de Colegios Técnicos

Durante este 2018 tuvimos el agrado de recibir la visita de estudiantes de Colegios Técnicos Profesionales del país, quienes cursan la especialidad de contabilidad. Como primer acercamiento con la institución que en un futuro próximo será su casa profesional. Se les brindó a los jóvenes una charla sobre la importancia de la carrera de Contaduría Pública, así como de su impacto en el desarrollo del país, impartida por el Lic. Mauricio Artavia, Director Ejecutivo del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Los colegios que nos visitaron fueron los siguientes:

Colegios Técnicos Profesionales	
CTP de San Isidro de Heredia	CTP Mercedes Norte, Heredia
COVAO, Cartago	CTP Santa Eulalia, Atenas
COTEPECOS, Santa Ana	CTP Rosario, Naranjo
CTP de Nicoya	CTP Puerto Jiménez
CTP José Albertazzi Avendaño	CTP Atenas

b. Actividades Sociales:

En el 2018 continuamos con la ejecución de actividades que se han vuelto parte de la dinámica institucional, muchos colegas y hasta de sus familias, las esperan y disfrutan en grande. Reuniones con motivos tan diversos como el Día de la Madre, Día del Padre, Día Familiar del CPA, Almuerzo del Día del Contador, son ahora espacios para el sano esparcimiento de nuestros colegas y forman parte de la agenda institucional. A continuación el detalle de la participación en estas actividades:

Actividad	2015	2016	2017	2018
Día del Padre	80	115	100	75
Día de la Madre	90	125	128	80
Almuerzo del Día del Contador	340	400	358	380
Día Familiar del CPA	250	350	355	400
Parrillada Cierre Mes de la Contaduría Pública	390	500	510	400
Baile de Gala	590	600	500	500
Pasarela CCPACR - cóctel	0	60	100	150
TOTAL	1740	2150	2051	1985

c. Actividades Deportivas:

Como parte de la integración de la institución hacia la comunidad profesional y civil, el Colegio ha participado con buen desempeño en diferentes actividades deportivas, representando muy dignamente a nuestra institución.

Mantenemos muchas actividades que ayudan a los colegiados y colegiadas a mejorar su condición física, que son coordinadas por el colegiado Christian Artavia Chavarría, a quien agradezco de manera muy especial todo su esfuerzo y dedicación.

Durante el 2018, la Comisión de Deportes del Colegio, tuvo a cargo el desarrollo de los siguientes proyectos y actividades:

› Actividad deportiva del Mes de la Contaduría Pública: El sábado 22 de abril, se realizó la actividad de día deportivo del mes de la contaduría en el gimnasio multiusos de la institución. En esta oportunidad se contó con la representación de equipos en las disciplinas de futsala masculino y femenino, voleibol masculino y básquetbol masculino.

La actividad contó con una exhibición de porrismo del equipo de la Universidad Castro Carazo, pinta caritas e inflables, para los más pequeñitos de la casa y rifas entre todos los asistentes. Se contó con la participación del equipo de futsala femenino de Banco Promerica, un equipo de futsala masculino representativo de

exjugadores de primera división y de jugadores de segunda de Escazú, el Equipo Máster del Liceo de Costa Rica y dos selecciones nacionales de voleibol, se les entregó un reconocimiento a los equipos externos participantes mencionados en dicha actividad.

› Ampliación de horario del Centro de Acondicionamiento Físico (CAF) de lunes a viernes de 8am a 11 am y de 5pm a 9 pm. Martes de 5 pm a 9 pm y los sábados de 9:00 am a 12:00 md.

› Para el 2018 se implementó las clases de ejercicios funcionales y acondicionamiento, cuyo equipo fue comprado basado en la recomendación del instructor de planta Carlos Caamaño.

› Campeonato Fútbol Sala Femenino Colegios Interprofesionales: Fue organizado para jugar en el Colegio de Abogados y Abogadas de CR y en las instalaciones del Centro de Recreo de Colypro. Por primera vez en la historia el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica participó en esta categoría. Se confeccionó un juego completo de uniformes para las colegiadas que consta de 15 uniformes, donde se inscribieron 12 colegiadas.

› Clases de Cardio Dance Aeróbicas – Jueves de noche: Se contrató al señor Giovanni Marín para dar clases todos los jueves en horario de 7:00 pm a 8:00 pm en el CAF del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Este 2018 se impartieron 43 clases, con una participación total de 147 personas (CPA + acompañantes).

› Campeonato básquetbol masculino: Campeonato en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por segunda vez en su historia, organizado por el Comité de Juegos Interprofesionales. En este torneo participaron un total de 11 CPA's y dos refuerzos. El equipo clasifica en el 5to lugar durante la primera fase del torneo; por tanto no participó en las llaves que son a muerte súbita, dentro de la cual finaliza su participación el 05 de noviembre al perder con Ingenieros Civiles.

› Inversiones en equipos de fútbol:

- Se compraron balones de fútbol, se surtieron los dos botiquines de los equipos. Se adquirieron dos botiquines adicionales para los tres equipos de fútbol más el de futsala.

- Se dio un trabajo de oxigenación a la cancha y eliminación de hormigueros al igual que como fue hecho en años anteriores.
- Se colocaron butacas en las bancas de los equipos para una mayor comodidad de los usuarios de la cancha de fútbol natural.

› Campeonatos de fútbol: durante este periodo tuvimos la oportunidad de participar en los siguientes torneos:

1. Torneo Leyendas, marzo 2018.
2. Campeonato de Futsala Masculino Colegios Interprofesionales, agosto 2018.
3. Campeonato Fútbol Masculino Colegios Interprofesionales Categoría Master, setiembre 2018.
4. Campeonato Fútbol Masculino Colegios Interprofesionales Categoría B, agosto 2018.
5. Campeonato Fútbol Masculino Colegios Interprofesionales Categoría A, marzo 2018.
6. Campeonato Fútbol Masculino Colegios Interprofesionales Categoría C, marzo 2018.

d. Integración del cuerpo administrativo

Este 2018 se realizaron actividades de integración para el cuerpo administrativo, así como de reconocimiento y agradecimiento por el compromiso y entrega demostrado durante el año.

e. Responsabilidad Social Empresarial:

› Teletón 2018: Una de las causas con las cuales el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica siempre colabora, es la realizada por el Club Activo 20-30. Este año, invitamos a los colegas a donar y a realizar su aporte con la Teletón 2018.

› Campaña de Donación de Regalos: En el 2018 se realizó nuevamente la campaña de donación de regalos, en donde se invitó a los CPA a realizar un obsequio a los niños del Hogar Vista de Mar de Guadalupe, el cual es un hospicio de huérfanos.

Las inversiones autorizadas por la Asamblea General de enero del 2018, fueron ejecutadas tal y como fueron aprobadas y se detallan seguidamente:

a. App Institucional:

El compromiso en temas de tecnología nos llevó a la ardua tarea de crear un app institucional que nos permitiera lograr que cada uno de ustedes tuviese todos los accesos virtuales con el Colegio, lo cual permitirá conocer en menudo detalle todo lo que se hace en la institución y los productos a los cuales se pueden tener acceso; y finalmente poder realizar pagos de las cuotas de colegiados con tarjeta de débito y crédito, así como visualizar su estado de cuenta. Este proyecto comenzó en el 2018 y para principios del 2019 estará en funcionamiento.

b. e-Learning:

Como se explicó anteriormente, la plataforma está trabajando con el objetivo de brindar más y mejores oportunidades de capacitación a los profesionales. Este compromiso nos hace doblegar esfuerzos para mantener una plataforma de calidad con contenidos actualizados.

Los profesionales pueden ingresar al sitio web www.elearningccpa.or.cr para observar los videos tutoriales y conocerla a profundidad.

c. Conectividad:

En este año al fin logramos tener conectividad con todas las entidades bancarias, lo cual nos permitirá poner al alcance de todos, los recursos tecnológicos necesarios para realizar todas las gestiones financieras con el colegio, tales como pago de colegiaturas, seminarios, cursos, servicios entre otros, de manera que paralelamente cada una de esas transacciones se registren en forma correcta y oportuna.

d. Cámaras de vigilancia

Se colocaron cámaras de seguridad en distintos puntos de las instalaciones con el objetivo de brindar mayor seguridad a los colegiados y público en general que visita la institución.

e. Mobiliario de aulas

Se adquirieron nuevas sillas para las aulas en donde se imparten capacitaciones, esto para brindar mayor comodidad a los asistentes.

f. Planta o generador eléctrico

Se instaló un generador eléctrico de gran capacidad para que suministre energía a las instalaciones en caso de que se reporten fallas en el servicio eléctrico de la zona. Así se podrá seguir atendiendo al colegiado sin ningún problema.

g. Equipo de cómputo

Se adquirieron nuevas laptops con el objetivo de sustituir equipos que no funcionaban en óptimas condiciones. Estas fueron puestas a disposición de los departamentos que las necesitaban.

h. Sistema de detección de incendios

Se están realizando las gestiones para poder contar con un sistema de detección de incendios en el edificio del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, esto para cumplir con las disposiciones indicadas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, este proyecto inició a finales del año 2018.

i. Auditorio:

Muchos colegas se me han acercado y me han indicado que no aceptan que una entidad como el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no cuente con un Auditorio en donde celebrar algunas actividades formales como incorporaciones y eventos de capacitación, entre otros.

Sinceramente yo pienso igual, por ello desde el año anterior nombré dentro del seno de la Junta Directiva una comisión especial, que analizará todos los detalles para presentar próximamente un proyecto que pueda ponernos en una posición adecuada para iniciar este proyecto. Espero que en este año que nos queda de gestión podamos ver al menos iniciada esta obra.

Doy gracias a Dios por toda su ayuda, a mi familia, en especial a mi esposa por su apoyo incondicional, a mis compañeros de Junta Directiva, a las diferentes comisiones de trabajo, al Licenciado Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo, que ha sido un baluarte para mi gestión como Presidente y para la Junta Directiva en pleno, a todas las jefaturas de la institución por su compromiso y

dedicación, a todos los colegas que nos hicieron llegar sus opiniones en temas de interés institucional.

Aprovecho finalmente esta oportunidad para desear a todos ustedes que el año 2019 esté lleno de bendiciones para sus familias y sus trabajos.

Intervención Lic. Rodolfo Barrientos Boza, CPA6409

“Muchas felicidades, muy bonito el informe...recomendar algo de los dos pilares que usted hizo que son muy importantes, me hubiera gustado que se agregara otro pilar más...hay unas amenazas muy grandes para todos los colegiados y es ese otro pilar que yo quiero dejar la idea o la recomendación. Las amenazas el mismo ATV que ha venido a facilitar al país y a la economía se vuelven una amenaza...no podemos obviar la firma de un contador y eso vale...debemos exigir la fe pública...yo sé que el Colegio ha dado una lucha no se puede nombrar a un contador que sea administrador....no podemos permitir que inclusive la independencia del auditor en instituciones públicas... Yo estoy pidiendo ese tercer pilar...tenemos que luchar por nosotros todos los que somos contadores públicos...ese pilar va a costar porque es de imagen, de publicidad y de defensa del contador público. Es una recomendación...Gracias”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Nosotros hemos venido trabajando sobre esos temas, incluso recientemente nos reunimos con el señor Carlos Vargas y el Sr. Nogui Acosta a efectos de volver a retomar la idea que los dictámenes o los estados financieros para grandes contribuyentes y grandes empresas territoriales no fuera voluntario, sino que fuera ya obligatorio, quedaron de definir es situación. Lo mismo que precios de transferencia hemos a través de la Fiscalía incluso detenido varios procesos de nombramiento de auditorías internas en diferentes municipalidades porque los requisitos que se pusieron no fueron los adecuados, seguimos trabajando sobre esos temas. Le cuento la próxima semana voy a tener una reunión en contraloría para ver otro tema que nos afecta, porque se han puesto algunas trabas a profesionales muy calificados que dan charlas de capacitación, a conversar para que no les impidan dar cursos en el Colegio...En ese sentido hemos venido trabajando...usted tiene razón seguimos dando la lucha en ese sentido...también es importante

que nosotros como colegas sepamos que tenemos la ineludible obligación de participar en todos los temas de actualización profesional”.

Intervención Lic. Luis Carlos Gabelman, CPA5576

“Buenas noches, hago eco de las palabras del compañero, también los felicito de unos años para acá, ha habido un gran avance del Colegio. La pregunta es con respecto al primer tema con respecto a la normativa de SUGEF el 1417, porque nosotros los compañeros de ISACA tenemos una situación que precisamente tenemos compañeros del Colegio de Contadores que no son ingenieros informáticos y ahora están topando con ese problema. Considerando...me gustaría una retroalimentación si hay posibilidades en un futuro cercano que haya una modificación porque hay muchos CISAS que no son ingenieros y ya tienen la experiencia...me gustaría saber cuál ha sido la experiencia del Colegio de Contadores”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Le cuento que no hace más de un mes tuvimos reunión con el Sr. Bernardo Alfaro, Superintendente General de Entidades Financieras (SUGEF) y uno de los temas que vimos fue la implementación, vimos el tema del registro de auditores elegibles en SUGEVAL, ellos consideran que es una interpretación equivocada, quedaron en resolver, pero ya fue expuesto a SUGEF porque consideramos que no está bien que no se tomen en cuenta los CPA que son CISA, creo que pronto vamos a tener una respuesta a ese tema”.

R/Licda. Francinne Sojo Mora, Directora

“Reiterar que lo comentamos con el presidente del CONASSIF, agregar a esa respuesta de Don Ronald que este tema también lo reforzamos en reciente reunión que tuvimos con don Luis Carlos Delgado, Presidente del CONASSIF de manera que lo llevamos hasta el más alto nivel, él se encargó también de tomarnos la inquietud y canalizar en las Superintendencias para poder evaluar la posibilidad de hacer el cambio oportunamente”.

Intervención Lic. Asdrúbal Alvarez, CPA2452

“Primero felicitarlos por la presentación escrita y su presentación excelente. Una pregunta qué posición de la obligatoriedad que nos hace la ley 9416 en el artículo 4, me han hecho consulta los clientes de tener un datafono en nuestra oficina y algún otro medio de pago...”

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“No hemos tenido ninguna mala experiencia en ese sentido, obviamente la ley nos obliga, sin embargo talvez por la forma que brindamos el servicio y la forma que hacemos los cobros posiblemente no hemos tenido ningún tema especial sobre el particular, pero sí la obligación sigue existiendo...”

R/Licda. Dunia Zamora Solano, Directora

“Creo que le entendí que era la posición del Colegio sobre la obligación general del uso del datafono, sobre ese punto no hemos emitido una, emitimos una sobre un proyecto de ley que viene a limitar las operaciones en efectivo, porque ese artículo dice que siempre que usted tenga las condiciones...sin embargo en el proyecto de ley que está en curso el Colegio manifestó su parecer acerca que no podía ser limitado las operaciones a un medio de depósito bancario electrónico porque la Constitución faculta-dice que el dinero en efectivo es un medio valido de pago....sobre ese proyecto de ley que es más ambicioso que ese artículo el Colegio emitió un criterio técnico donde manifiesta que considera que es excesivo lo que pretende ese proyecto de ley”.

Intervención Licda. Baby Marcela Arias Picado, CPA3928

“Quisiera aprovechar que estamos todos acá y como miembro del Comité Electoral para ir haciendo un anuncio previo. Empezar felicitándolos a todos, yo que he estado en Junta sé lo duro que es las horas que se lleva hacer todos los trabajos y de verdad han hecho una labor excelente, es de felicitarlos todo lo que han hecho. Hacer conciencia todos los colegas que este año que viene en el 2020 va a ver cambio de Junta Directiva completo...yo amo con todo mi corazón este Colegio y quisiera que todos los años no sintiéramos así de orgullosos como estamos hoy de ver toda esa labor que se está haciendo por parte de Junta Directiva...quiero hacer conciencia van a venir algunos cambios en el reglamento electoral, que nos preparemos bien para las personas que van a venir a ser parte de las papeletas...y ojala que podamos continuar con gente de este calibre, que podamos visualizarnos a cinco, a diez años plazo con este nivel de calidad que tenemos e instarlos a todos que por favor actualicemos los correos electrónicos porque estamos ahorita viendo lo del voto electrónico y quisiéramos llegar a la mayor cantidad de CPA posibles...”

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“El comité electoral ha venido trabajando fuertemente en la formulación de los cambios que son necesarios al Reglamento a efecto de incluir el voto electrónico para las próximas elecciones, que serán convocadas...”

Intervención Lic. Harold Hernández Castro, CPA5589

“Con el asunto de las alcaldías de Puntarenas y Esparza en cuanto al auditor. Agradecer la cercanía de la presidencia y de todos los miembros de la Junta Directiva que siempre nos han recibido muy bien...Con respecto a las municipalidades en Puntarenas se hizo una solicitud que en el cartel de la condiciones viniera que el auditor fuese CPA y se emitieron las solicitudes respectivas...En Esparza la situación es grave el cartel salió en setiembre, lo circulamos el cartel...si hemos tenido una cercanía con este Colegio y con la Junta Directiva para atacar esos puntos y ojala que nosotros como CPA participar y estar de cerca en nuestros cantones...”

R/Licda. Dunia Zamora Solano, Directora

“La Fiscalía hizo un mapeo de todos los puestos de auditor y subauditor en todas las Municipalidades del país, se determinaron dos situaciones amen de lo que ya dijo Harold, dos situaciones en particular, una que todavía está en proceso de atención para normalizar aquellos casos que se identificaron podrían constituir una desviación de que la auditoría conforme a la ley, solo la ejerce el Contador Público Autorizado. Mencionarlo para que sepan que de manera preventiva lo hicimos y conforme avanza el tiempo se va viendo el resultado y en la Contraloría quedamos de acuerdo en hacer un trabajo conjunto para que en la nueva actualización de lineamiento de contratación del auditor interno se aclare la situación. Gracias”.

R/Licda. Mercedes Campos Alpizar, Directora

“Sobre ese tema hacer una aclaración, la Ley de Control Interno no dice que tenga que ser un Contador Público, la Ley de Control Interno dice que los requisitos los va a definir el contralor general, de manera que la amenaza es más fuerte todavía...es un tema que así está en el sector público para lo que es el auditor interno, tenemos que tenerlo muy claro. Esa es la amenaza que tiene nuestra profesión, nuestro Colegio se ha enfocado específicamente en lo que es los estados financieros, pero realmente el currículo profesional de auditoría solamente lo tiene la carrera de contaduría pública, sin embargo usted ve hoy en el sector público otros profesionales haciendo auditoría y no hay quien les diga que están ejerciendo ilegalmente la profesión...”

Intervención Lic. Cristian Artavia Chavarría, CPA5171

“Mi participación acá es para felicitarlos por los informes, soy testigo que se ha mejorado mucho la parte de los estados financieros, la presencia

en la prensa, veo que el informe está muy bonito y talvez se queda por fuera detalles, algunas cosas en ciertas áreas, pero que demuestran que las cosas se han hecho muy bien, es un trabajo muy completo de ustedes como Junta Directiva, que no se lograría sin el apoyo del personal del Colegio, del cual también los felicito, a Mauricio y todas las jefaturas, las comisiones de trabajo...con respecto a lo del timbre me parece muy bien, ya era hora...se ve que del año pasado para acá ustedes ven como mejorar, sobrepasar las metas que se plantearon en años anteriores. Ese proyecto ambicioso que tienen ustedes no lo pierdan...motivarlos para que sigan trabajando así y ese proyecto que usted dice que es su sueño, yo creo que todos quisiéramos tener un auditorio, un lugar bien lindo, prestigioso...sigan adelante ojala ese auditorio se pueda hacer...muchas felicidades por la gestión y sigan adelante”.

Intervención Lic. Luis Daniel Aguilar Vargas, CPA2857

“No hay duda que vamos avanzando...yo estoy preocupado por el trabajo ya no da uno, me preocupa para muchos colegas jóvenes que están en esa situación, el Colegio podría definitivamente hacer más para la generación de trabajo de los contadores públicos...el reglamento que sacó Hacienda para inscribir las acciones en el Banco Central establece la obligatoriedad para las asociaciones, hay muchísimas asociaciones en Costa Rica y el reglamento fue totalmente omiso el control que se pretendía con esa ley la asociaciones no van a lograr nada. También presente tanto aquí en el Colegio, como el de Privados, las observaciones para que presentaran ante el Ministerio de Hacienda que era genera trabajo para todos los contadores de todos los niveles....lo importante para nosotros es que se genere trabajo, hay leyes en las que podríamos lograr que incluyan más al contador público para que el trabajo incremente...¿Qué está haciendo el Colegio en este momento para que realmente para generar esas mejoras en los trabajos y qué haciendo el Colegio para poder respaldar la actividad de la auditoría interna en las instituciones públicas?.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Si don Luis Daniel en todos los temas estamos trabajando, estamos trabajando sobre el proyecto que usted nos presentó del Ministerio de Hacienda que sean CPA los que hagan auditoría fiscal para colaborar con el tema de evasión. Con respecto al tema de auditores internos también hemos estado trabajando conjuntamente con el Instituto de

Auditores Internos, creo que es un tema de no terminar y crear nuevas fuentes de trabajo a veces es un poquito complicado....
De esa manera dejó presentado mi informe. Muchas gracias por su atención”.

Se da por conocido por la Asamblea el informe de Presidencia.

Artículo V: Aprobación del presupuesto para el año 2019

La Licda. Sharon Alvarado Martínez, Tesorera expone

“Iniciamos con las premisas para el apartado de ingresos, como vimos en la liquidación presupuestaria del 2018, efectivo y equivalentes de efectivo inician con un saldo de ciento cincuenta y dos millones que se encuentra reflejado en el estado financiero que ustedes tienen en el informe. Como primer punto esta Junta Directiva considera un ajuste en la cuota ordinaria por mes por colegiado de un dólar, sería un incremento de seiscientos dos colones para tener un monto mensual de cuatro mil quinientos por colegiatura en cada uno de los agremiados; como segunda premisa estamos proponiendo un ajuste de la cuota de despachos pequeños, en este momento el Colegio cuenta con ciento ocho despachos clasificados en medianos, pequeños y grandes, dentro del informe está de manera más detallada la premisa. Además se proyectan anualmente tres incorporaciones con una integración de ciento cincuenta nuevos colegiados durante el 2019. En capacitaciones presenciales estamos estimando realizar seis cursos en promedio por mes con un mínimo de ochenta y cinco participaciones en cada uno...Capacitaciones el línea estamos pronosticando cuatro cursos en promedio por mes con un mínimo de once participantes por curso; dos webinar al mes con un mínimo de veinte participaciones; el congreso anual de información financiera en el Centro de Convenciones en este evento estamos esperando la participación de cuatrocientas personas, o más, además el ingreso por patrocinios. Vamos a contar con cuatro foros durante el año 2019, con un promedio de trescientos cuarenta participantes. Dentro de estos foros es importante adicionarle, el evento CReCER que es un evento relevante para el país y el Colegio. Luego tenemos la realización de la Jornada Nacional de Actualización Tributaria previendo la participación de doscientas personas, sin embargo podemos tener cobertura para más dado que se va hacer igualmente en el Centro de Convenciones. El Mes de la Contaduría Pública no va haber cobro para el colegiado, sin embargo si vamos a cobrar una suscripción para particulares y también vamos a mantener el ingreso por patrocinio. En cuanto a ingresos financieros por inversiones esta Junta Directiva

proyecta un ingreso de doce millones de colones, luego el estímulo en la venta de timbres de quinientos colones, estamos pretendiendo tener un ingreso por este tipo de denominación. Luego por inflación y otros temas vinculantes que pueden ver en las notas vamos a tener un incremento en las partidas de ingreso por alquiler, venta artículos promocionales, póliza de vida, de fidelidad y otros ingresos varios. Las cifras quedan de la siguiente manera: 640 millones de cuota ordinaria y 237 millones de capacitaciones; el total de ingresos que estamos previendo tener asciendo a mil doscientos sesenta y cuatro millones de colones.

En cuanto a egresos los rubros más importantes son servicios personales y los no personales, dentro de los servicios personales estamos promediando un aumento salarial del 5% para los colaboradores del Colegio. En cuanto a inversiones se invertirá en equipo de cómputo, servidor, previsto mobiliario y equipo de oficina para la Sala de Comisiones y el Tribunal de Honor, así como un refrigerador para los colaboradores; en cuanto a mejoras y adiciones a las instalaciones el Departamento de Desarrollo Profesional tendrá una mejora, estamos previendo que en el departamento se celebren las webinar; adicionalmente ampliaciones en la estructura refuerzo de postes y trasmallo y topes para el parqueo de Colegio. En cuanto a software se va a invertir en el registro electrónico de trabajos de fe pública, y además se va a adquirir un software para los acuerdos de Junta Directiva. En el centro de acondicionamiento físico se va a invertir en la compra de tres máquinas. Y además tenemos nuevamente la plataforma para el voto electrónico...De esta manera los egresos quedan compuestos el 47% se va a incurrir en servicios personales, el 33% en servicios no personales para un total de mil doscientos sesenta y cuatro millones, es decir el ingreso que se recaude será el egreso que tendremos durante el ejercicio 2019. En cuanto a inversiones el rubro más importante que tenemos son las mejoras al edificio que lo constituyen las remodelaciones al Tribunal de Honor, la Sala de Comisiones. Finalmente el excedente que la Junta Directiva está previendo para el término del ejercicio 2019, asciende a sesenta y un millón de colones.

En cuanto al presupuesto del Fondo de Subsidio para este 2019 el ingreso está siendo conservador y básicamente estamos manteniendo el que tuvimos en 2018, a parte del egreso que si lo aumentamos en un millón doscientos de conformidad con los fallecimientos que hemos tenido en los últimos años. El Fondo de Subsidio termina con un excedente de ciento sesenta y tres millones de colones al finalizar el periodo 2019. Esto sería el presupuesto que conocimos en Junta Directiva y que ponemos a disposición de ustedes”.

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2019	%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	152,341,549	
INGRESOS		
Cuota ordinaria colegiados	640,036,547	51%
Cuota extraordinaria nuevos colegiados	4,134,000	0%
Cuota despachos	67,977,297	5%
Emisión de certificaciones	5,853,000	0%
Incorporaciones	37,063,000	3%
Invitados adicionales al baile de gala	7,250,000	1%
Venta de libros	9,520,000	1%
Capacitaciones	237,241,866	19%
<i>Capacitación presencial</i>	<i>89,168,116</i>	<i>38%</i>
<i>Congreso</i>	<i>76,600,000</i>	<i>32%</i>
<i>Capacitación en línea</i>	<i>25,175,000</i>	<i>11%</i>
<i>Foros</i>	<i>18,798,750</i>	<i>8%</i>
<i>Jornada nacional de actualización tributaria</i>	<i>15,600,000</i>	<i>7%</i>
<i>Mes de la contaduría pública</i>	<i>11,900,000</i>	<i>5%</i>
Financieros	12,563,000	1%
Venta de timbres	32,662,000	3%
Alquileres	9,980,000	1%
Varios	3,600,000	0%
Artículos promocionales	810,000	0%
Reposición de distintivos	3,000,000	0%
Póliza de vida A y B	175,062,374	14%
Póliza de fidelidad	17,820,790	1%
TOTAL INGRESOS	1,264,573,873	100%
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO Y REC. DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,416,915,423	

PREMISAS

INGRESOS

Presupuesto base de efectivo: se empieza con un saldo de ₡152.341.549,00

Ajuste de la cuota ordinaria por mes (cuota total mensual de ₡8.500).

Ajuste de la cuota de los Despachos pequeños (90), medianos (10) y grandes (8): 108.

Se proyectan 3 incorporaciones para un total de 150 nuevos colegiados al año.

Capacitaciones presenciales: 6 cursos en promedio por mes, 85 participantes al mes.



PREMISAS



Capacitaciones en Línea: 4 cursos en promedio por mes, 11 participantes por curso.

Webinar: 2 charlas por mes, 20 participantes por cada charla.

Congreso anual de Información Financiera: 400 participantes + los patrocinios. Lugar: Centro de Convenciones Costa Rica.

Foros: 4 foros durante todo el año 2019, para un total de participantes en promedio de 340.



PREMISAS



Jornada Nacional de Actualización Tributaria: 200 participantes.

Mes de la Contaduría Pública: para el CPA es gratuito, particulares se cobrará inscripción, también tendremos patrocinios.

Ingresos Financieros por inversiones: se proyecta un total anual de €12.563.000,00.

Venta de timbres de las diferentes denominaciones, para este año se piensa estimular la compra del nuevo timbre de €500,00.

Otras partidas: alquileres, artículos promocionales, póliza de vida, póliza de fidelidad, varios.

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2019	%
TOTAL INGRESOS	1,264,573,874	100%
EGRESOS		
Total Servicios Personales	596,110,041	47%
Total Servicios No Personales	415,563,368	33%
Total Materiales y Suministros	24,590,350	2%
Total Gastos Financieros	35,875,090	3%
Total Póliza de vida A y B	174,326,024	14%
Total Póliza de fidelidad	18,109,000	1%
TOTAL EGRESOS	1,264,573,873	100%
EXCEDENTE OPERATIVO:	(0)	
INVERSIONES		
Equipo de cómputo	5,515,000	9%
Mobiliario y equipo de Oficina	6,315,000	10%
Mejoras y adiciones al edificio	12,000,000	20%
Software	9,077,970	15%
Ampliaciones - Infraestructura - Terrenos	8,100,000	13%
Proyectos Pendientes Periodo 2018	12,420,444	20%
Equipo Gimnasio CAF	3,667,970	6%
TOTAL INVERSIONES	61.096.414	100%

PREMISAS

Servicios Personales: incluye todo lo relativo a salarios y derechos laborales. Se estima en promedio un aumento salarial del 5% anual.

Servicios no Personales: constituyen todo lo referente a servicios contratados para atender la operación habitual del Colegio.

EGRESOS



Incorporaciones.

Honorarios.

Alimentación.

Congreso, foros, jornada tributaria.

Mes de la Contaduría Pública.

Soporte y mantenimiento de sistemas.

Servicios públicos.

Mantenimiento de la sede.

Materiales y suministros.

Gastos financieros y otros gastos.



PREMISAS

INVERSIONES



Equipo de computo: portátiles, servidor, aire acondicionado.

Mobiliario y equipo de oficina: refrigerado, sala de sesiones de comisiones y Tribunal de Honor, otros.

Mejoras y adiciones a instalaciones: modelación de oficinas de Desarrollo Profesional, sala de comisiones y Tribunal de Honor.

Ampliaciones Infraestructura: refuerzo de postes y trasmallos, topes para parqueo del Colegio.

Software: Implementación herramienta registro electrónico de trabajos de fe pública, software de acuerdos de Junta Directiva.

Equipo de CAF y plataforma de voto electrónico

CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2019
RECURSOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	152,341,549
OPERACIÓN ORDINARIA	
TOTAL INGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO	1,264,573,873
TOTAL EGRESOS SEGÚN PRESUPUESTO	1,264,573,873
EXCEDENTE OPERATIVO	(0)
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	152,341,549
INVERSIONES PROYECTADAS EN 2019	61,096,414
SUPÉRAVIT TOTAL DEL PRESUPUESTO PARA INVERSIONES	91,245,255



Lic. Ronald Artavia Chavarría, Presidente

“Este presupuesto fue revisado y analizado por la Comisión de Administración y Finanzas, también fue conocido por la Junta Directiva, fue evaluado, así que consideramos que es un presupuesto muy equilibrado”.

Intervención Lic. Israel Ramírez, CPA2284

“Como han manifestado todos los colegas anteriores la verdad es una felicitación a la Junta Directiva por todo lo que se ha hecho hasta el momento...analizando el presupuesto para el 2019 tengo dos inquietudes en relación a los ingresos, se habla que los despachos la cuota...me llama la atención hay un incremento a mi criterio desproporcionado...si podemos considerar esa cifra para revisarlo. Y lo otro es en la parte de servicios personales se habla de un incremento del 5% sin embargo haciendo una pequeña operación, es un incremento del 19% para que nos aclaren”.

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“El primer tema efectivamente los despachos...si se modificaron las tarifas por eso es el incremento que se da, se actualizaron tarifas y también se aumentaron los beneficios que cada despacho puede tener en acceso a número de personas que pueden mandar a los congresos, a los diferentes eventos que haga el Colegio. Igual que a uno como CPA en forma individual, se actualizaron los montos de los despachos. En el segundo tema, efectivamente es un 5% nosotros hemos estado interesados mucho en el tema salarial con relación a otros colegios profesionales, la empresa privada y el sector público, el incremento salarial que se está incluyendo para efectos el presupuesto se está previendo contratar una persona solamente para implementar el sistema a través de la plataforma que tenemos informática, luego una persona más en la parte de consultoría técnica un asistente y también dos plazas que de momento no se nombraron como de planta fija, sino a través de servicios profesionales en la parte legal y otra en recursos humanos. Por eso usted ve que el incremento no es proporcional al 5% sino que un 19%”.

R/Licda. Sharon Alvarado Martínez, Tesorera

“Solo para adicionar el 5% talvez es el incremento para cada uno de los colaboradores en el salario, porque adicionalmente ustedes pueden ver en la premisa dos plazas nuevas y además vamos a tener un incremento en los servicios no personales por el apoyo que vamos a encontrar en profesionales independientes en el área de recursos humanos y en legal; entonces es más barato contratar en ese caso a una persona por servicios profesionales que tener in house alguien acá a través de la nómina”.

Intervención Lic. Helam Rodríguez, CPA6671

“Presenta moción, en función que todos tenemos en el correo electrónico el presupuesto, una moción para votar el presupuesto”.

El Lic. Ronald Artavia Chavarría somete a votación la moción presentada para proceder a votar el presupuesto.

Propone que la votación sea que aquellos que estén en contra levantan la mano.

Se somete a votación la moción del Lic. Helam Rodríguez, para de una vez aprobar el presupuesto, el cual se envió con suficiente antelación y todos conocen.

Votos en contra	1
Votos en favor	52
Abstenciones	0

APROBADA LA MOCIÓN

El licenciado Artavia Chavarría somete a votación quienes no estén de acuerdo en el proyecto de presupuesto que fue presentado por la Junta Directiva conocido por ustedes a través de medios electrónicos.

Votos en contra	0
Votos en favor	52
Abstenciones	0

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acuerdo JG-II-226-2019

Una vez conocida y analizada la propuesta de presupuesto y de conformidad con el artículo 38 inciso b) se acuerda aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 2019, como se desglosa a continuación:

- a) Ingresos **¢1.264.573.873** (mil doscientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil ochocientos setenta y tres colones);
- b) Gastos **¢1.264.573.873** (mil doscientos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil ochocientos setenta y tres colones).
- c) Inversiones **¢61.096.414** (sesenta y un millones noventa y seis mil cuatrocientos catorce colones).

Comunicar a: **Dirección Ejecutiva**
Departamento Financiero-contable

Acuerdo firme

Licda. Sharon Alvarado Martínez, Tesorera

“Muchas gracias por la atención y nada mas de mi parte quedar a disposición por si tienen alguna pregunta durante el transcurso del 2019, pueden acercarse a la secretaria de Junta Directiva o a mi directamente para darnos valor agregado en la gestión. Muchas gracias por esta acá. Buenas noches”.

Intervención Lic. Harold Hernández, CPA5589

“Nada más tenía una consulta, revisando el presupuesto en el cupo de Filiales hay una disminución con respecto al 2018 y el presupuesto 2019, tenemos conocimiento que las Filiales se están activando mucho más y debido a que también hubo un superávit en el 2018, me llamaba la atención ese punto porque se disminuyó el presupuesto para las Filiales...”

R/Lic. Ronald Artavia Chavarría

“Ya el presupuesto fue aprobado por la Asamblea, no está escrito en piedra desde luego puede recibir modificaciones presupuestarias en el transcurso del periodo, vamos a revisar ese tema para ver lo que causo esta disminución y se ajustará en el momento que sea necesario...la Junta Directiva en pleno y yo como Presidente he estado muy anuente en trabajar con todas las Filiales...posiblemente sea una distribución en diferentes partidas porque no creo que sea una disminución absoluta, lo revisaremos...Lo vamos a revisar es una actividad propia de la Junta Directiva si hay alguna modificación importante convocaremos a una asamblea extraordinaria”.

El Lic. Ronald Artavia Chavarría solicita votar la firmeza del acuerdo dispuesto en esta Asamblea. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

La Asamblea contó con la asistencia de los siguientes asambleístas del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

CARNE COLEGIADO

1205 ELIZONDO RIVERA GERARDO GABRIEL
3053 PORRAS ROJAS LUIS JAVIER
6409 BARRIENTOS BOZA RODOLFO
5724 RUBIO FALLAS JESUS LEONARDO
7602 MORA GONZALEZ FRANKLIN
5863 ARTAVIA MORA MAURICIO

7403 PICADO VALVERDE DAYANNI
7689 CONTRERAS OTÁROLA RAQUEL
2284 RAMIREZ SOLIS ISRAEL
6872 ALVARADO MARTINEZ SHARON
4871 LOPEZ GONZALEZ ROSIBEL
666 ARTAVIA CHAVARRIA RONALD A
6746 GARITA JIMENEZ GARY GERARDO
1168 CAMPOS ALPIZAR MERCEDES
6846 REDONDO AGUILAR NOGUI
6718 MATA ACUÑA ALFREDO HERMOGENES
4378 ZAMORA SOLANO DUNIA
2423 LOPEZ JIMENEZ WILBERT
5792 VINDAS GONZALEZ REBECA MARIA
6671 RODRIGUEZ RAMIREZ HELAM JOSUE
6736 CARDENAS MATARRITA GAUDY
7373 ARIAS MARTÍNEZ ULISES
5843 RODRIGUEZ VILLEGAS JORGE ARTURO
7263 PICADO MATA KATTIA
6350 CRUZ BARBOZA MELVIN
6529 QUIROS GOMEZ ROCIO
3286 QUIROS GOMEZ CARLOS L.
7748 ARGUEDAS ARCE YESENIA
7730 QUESADA ROJAS YOSELIN
1704 GUZMAN GRANADOS WALTER GERARDO
2565 GONZALEZ ZAMORA ROGER ALBERTO
3125 CORDERO FUENTES ANA LEONOR
4232 VARGAS TORRES PAUL VINICIO
5682 BASTOS VALERIO ALFONSO
5607 MONTENEGRO GUILLEN MARIO RICARDO
1667 CASTRO CHAVARRIA JOSE FCO.
3968 MOLINA BRENES JUAN CARLOS
1123 MORERA BRENES CLARIBET
7738 JIMENEZ BERMUDEZ ERICKA
2452 ALVAREZ RAMIREZ ASDRUBAL
1575 QUIROS GOMEZ ANTONIO
7308 RAMIREZ VALVERDE ERICKA
5656 VALERIN MACHADO JUAN GABRIEL
5171 ARTAVIA CHAVARRIA CHRISTIAN
3386 SOJO MORA FRANCINE
674 SAENZ AGUILAR OSCAR
1015 PICON PANDURO VICTOR RAUL
5589 HERNANDEZ CASTRO HAROLD ALBERTO

ILEGIBLE ILEGIBLE

5576 GABELMAN CASCANTE LUIS CARLOS
6655 LIZANO VILLARREAL ADRIANA KARLINA
1007 SOLANO CARVAJAL MAYNOR
1397 CALDERON ZUÑIGA GERARDO
931 QUESADA CASTILLO MARINO
5610 MORA QUIROS YAMILETH
5825 MARIN MORA ANA MARCELA
2857 AGUILAR VARGAS LUIS DANIEL
2842 QUESADA MAYORGA JOHNNY
7705 PEREZ CEDEÑO HANNIA
351 SALOM SALOM EDWIN
1552 BONILLA NUÑEZ RODOLFO ANTONIO
4836 PORRAS MARIN ALVARO
2722 SIBAJA MORA ALEXIS
3956 HERRERA PEREZ JEFFRY
4607 SERRANO UMAÑA RANDALL
1469 MONTERO JIMENEZ FREDDY
1055 DELGADO ROJAS XIOMAR
5264 CRUZ RODRIGUEZ LIDIETH
2686 HUAPAYA REY MARIA MILAGROS
1723 FERNANDEZ CARVAJAL MANUEL ANT.
1636 QUESADA SEGURA ELIZABETH

Artículo VI: Clausura de la Asamblea General

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Ronald Artavia Chavarría da por clausurada la presente Asamblea al ser las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día.

Lic. Gary Garita Jiménez
Secretario

Lic. Ronald Artavia Chavarría
Presidente